



# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

Evaluación de proyecto Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) del ejercicio 2018, permitirá determinar el impacto de metas y recursos, para la toma de decisiones en el mejoramiento y desempeño de los mismos. De la Administración Pública Municipal de villaflores 2018-2021.



**EVALUACIÓN DE PROYECTOS**  
**2018**

---





# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

Evaluación de proyectos de ambos fondos antes referidos, consistente en los servicios básicos que se atienden por el Gobierno Municipal de Villaflores, Chiapas.

Las opiniones y los datos contenidos en este documento son de la exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el punto de vista de ninguna otra instancia evaluadora.

Los autores agradecen los comentarios.



# ÍNDICE

Prólogo .....	11
Presentación: Proyectos de servicios básicos público .....	15
Usos de la evaluación para mejorar la calidad de los proyectos .....	25
Introducción .....	29
<b>CAPÍTULO 1. Conceptualización y problemática .....</b>	<b>37</b>
A) El proceso de los servicios básicos públicos .....	37
I. Conceptualización .....	37
II. La problemática de los servicios básicos .....	47
Indicadores de rezago social en servicios básico de vivienda .....	55
Medición multidimensional de la pobreza en el municipio .....	63
Rezago de los servicios básicos de la vivienda poblacional .....	65
Indicadores asociados al índice de desarrollo social .....	65
Carencia por servicio básico de la vivienda .....	67
<b>CAPÍTULO 2. Metodología .....</b>	<b>111</b>
A) Delimitación del objeto de estudio .....	111
B) Etapas de la evaluación .....	115
C) Trabajo de campo .....	121
<b>CAPÍTULO 3. Análisis de los servicios básico de vivienda .....</b>	<b>125</b>
A) Análisis de la distribución de los recursos y de las características de los proyectos .....	125
B) Gestión de fondo .....	141
C) Percepción de impacto .....	147
D) Debilidades .....	169
I. Reglas de Operación .....	171
II. Operación y estructura administrativa .....	177
III. Prioridades de inversión y proyectos .....	179

**CAPÍTULO 4. Conclusiones y recomendaciones** ..... 185

A) Oportunidades de fortalecimiento y propuestas de acciones de mejora ..... 189

    I. Oportunidades de fortalecimiento ..... 189

    II. Propuestas de acciones de mejora ..... 190

**BIBLIOGRAFÍA** ..... 199

**ANEXO**

    Descripción de la metodología aplicada ..... 203





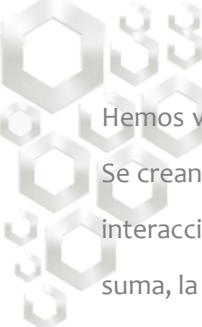
# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## PRÓLOGO

En las últimas dos décadas los gobiernos municipales, han puesto especial énfasis en el desarrollo y mejoramiento de los servicios básicos público.

Por un lado, se ha identificado a estos proyectos como estratégicos y ejes de desarrollo para su población de los municipios. Por el otro, es también en los espacios urbanos y la vivienda donde una gran parte de la población sufre de los efectos más crudos como consecuencia de los niveles de pobreza y marginación. Concretamente, la discusión actual se centra en los instrumentos que tienen a la mano los gobiernos con la finalidad de hacer más competitivas a las ciudades. La cuestión radica entonces en denominar a la competitividad como un factor determinante en el desarrollo social, puesto que incrementa el bienestar de sus ciudadanos a la vez que promueve un desarrollo sustentable, acompañado del componente de la cohesión social.

Por competitividad debe de entenderse la promoción de un entorno social, tecnológico, ambiental e institucional propicio para el mejor desempeño de las actividades económicas y el bienestar social colectivo de su población.



Hemos ver a las ciudades o municipio como lugares donde se gestan los modelos de desarrollo sociales. Se crean en estos espacios los proyectos más innovadores y es en ellos también donde ocurre una mayor interacción con la ciudadanía, buscando así generar un impacto importante en el bienestar social. En suma, la competitividad generada en los espacios urbanos es el motor de la competitividad.

Los espacios y los servicios públicos serán aquéllos que cuenten con la capacidad para participar en el entorno globalizado mediante la creación de ambientes propicios para el desarrollo y la propia salud, además de la competitividad de sus agentes económicos y sociales; asimismo, será de gran importancia la capacidad de los municipios para gestionar y/o atraer inversión, retenerla y generar mayor bienestar social. Los municipios cuentan entonces con una tarea de grandes proporciones. Por un lado, su nuevo papel en el entorno global les requiere de una participación activa en la gestión de bienes y servicios. Y por el otro, deben encargarse también de incrementar el ingreso real y el bienestar social de los ciudadanos mediante la promoción del desarrollo sustentable.

La prospectiva para el futuro es aún complejiza si tomamos en cuenta que, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo, para 2025, 85% de la población en América Latina vivirá en zonas urbanas y para 2030 el Banco Mundial estima que, a nivel mundial, habitarán en zonas urbanas alrededor de 5 mil millones de personas.

En el caso particular de México, se han emprendido reformas con el propósito de que los espacios locales sean más competitivos y jueguen un papel mucho más activo en el desarrollo nacional y en el bienestar de su población. Se les dotó así desde la década de 1980 de nuevas atribuciones, con lo que se esperaba mejorar sus capacidades para alcanzar mayores niveles de desarrollo en lo económico, político y social, en contraposición con sus entonces condiciones de debilidad, dependencia y empobrecimiento. Sin embargo, los resultados de dichas reformas fueron limitados y en la actualidad prevalecen muchos de los problemas que se querían Resolver.

Visualizamos entre los gobiernos municipales de México a entes que carecen de estructuras y capacidades institucionales sólidas, incapaces de satisfacer las necesidades más básicas de su población al no proveer servicios, tales como vivienda, agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica y vivienda (pisos, cuartos dormitorios y techumbres), transporte, vialidades, de manera eficaz y eficiente.




Crear el diálogo y buscar involucrar a la ciudadanía en los asuntos públicos, contar con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; y generar alianzas horizontales entre el gobierno local y con otros actores relevantes. Todas estas cuestiones los imposibilitan para desempeñar un papel relevante en el desarrollo municipal, regional, estatal y nacional y, por ende, sus aspiraciones por convertirse en actores determinantes en el bienestar y el desarrollo social se restringen a acciones aisladas, con efectos limitados y de poco impacto.

Los esfuerzos por fortalecer a los espacios de la vivienda, introducir y mejorar los servicios básicos han tenido un impacto incipiente debido principalmente a dos causas. En primer lugar, no se encargaron de tomar en cuenta las grandes asimetrías horizontales presentes en el ámbito estatal y nacional. Por ello, los municipios pequeños se ven imposibilitados a cumplir con sus obligaciones y los municipios grandes encuentran restringidas sus aspiraciones para posicionarse como verdaderos motores de desarrollo social. En segunda instancia, el hecho de que no se haya fomentado una mística de cooperación intergubernamental, basada en la gestión es a un mas limitante, debido principalmente a un esquema federal poco claro para su gestión, dificulta notablemente el diálogo entre los niveles de gobierno e impide una intervención coordinada y alineada con las necesidades locales.

Debido a los problemas que implica el actual marco institucional del sistema federal, se han encontrado esquemas que pretenden fortalecer el desarrollo local. Una de las principales herramientas que utiliza el gobierno central para coadyuvar en la mejora de las condiciones de los gobiernos municipales es la provisión de recursos económicos a través de los fondos del Ramo 33. Sin embargo, el impacto que estos tienen es, en la mayoría de las ocasiones, desconocido.

Es por ello que resulta muy complejo determinar con acierto, si el esfuerzo es significativo para conocer cómo ha sido el desempeño de los recursos de los tres niveles de gobierno en materia de desarrollo en vivienda y servicios básicos, a partir de la distribución de los fondos que constituyeron la principal herramienta de intervención en los últimos años. Sin duda, evaluaciones de este tipo enriquecen el conocimiento colectivo acerca de los instrumentos utilizados por la acción gubernamental para resolver la problemática de vivienda. Las recomendaciones del grupo de evaluadores son por demás pertinentes.



Corresponsabilidad de los gobiernos municipales, planeación multianual de recursos, vinculación con la sociedad, definición clara de atribuciones, transparencia y rendición de cuentas, y fomento a la coordinación y cooperación intergubernamental, son algunos de los planteamientos que los autores insisten, deben estar presentes en el constante refinamiento e implementación de los proyectos de servicios básicos a la vivienda, mismos que representan la parte central de esta evaluación de proyectos.

Esta evaluación tiene el propósito de que la acción pública en los servicios básicos espacios a la vivienda tenga un impacto real en el desarrollo y las condiciones de vida de sus habitantes y se pueda transformar a los gobiernos locales en auténticos motores del desarrollo social.

Finalmente, es importante mencionar que este texto forma parte de una nueva colección editorial que busca contribuir al debate informado, técnico y especializado sobre políticas públicas específicas, en el que estudiosos y analistas puedan generar aprendizajes cruzados, un debate constructivo, y avancemos con rigor científico y solidez profesional a mejorar la evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos de nuestro país. Se trata de animar la discusión y generar aprendizajes colectivamente, enhorabuena.

Municipio de Villaflores, Chiapas México.



# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## PRÓLOGO PRESENTACIÓN

---

### PROYECTOS DE SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICO

Los gobierno municipales enfrentan retos que enfrenta cualquier democracia moderna aquí en nuestro país consiste en discernir entre el ciclo de vida de las políticas públicas (surgidas en administraciones anteriores) y el valor público que tienen.

Si bien algunas deben transformarse o replantearse de acuerdo a la naturaleza misma del problema que les dio origen y a la realidad en un determinado momento del tiempo, existen otras que no sólo han demostrado ser exitosas en la consecución de sus objetivos, sino que deben fortalecerse con el propósito de garantizar su continuidad en el largo plazo.

El Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), cuyo origen en nuestro país se remonta a la década de 1990 con la Reforma al Sistema Presupuestario. Asimismo, se fortaleció con la entrada en vigor de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estos cambios institucionales promovieron, sin duda, una mayor responsabilidad fiscal: orientaron el gasto público hacia la eficiencia y la efectividad. Además, la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) fortaleció la política de evaluación social.

Los propósitos de esta institución fueron normar y coordinar la evaluación de las políticas y de los programas de desarrollo social ejecutados por las dependencias públicas, y establecer los lineamientos y criterios para la definición, la identificación y la medición de la pobreza. Esta suma de modificaciones garantizó la transparencia, la objetividad y el rigor técnico en este ámbito.

El PbR-SED consiste en un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas y de las políticas públicas a través de la verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión. Entre sus fines, se encuentran: a) determinar los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales y valorar el impacto social de los programas y proyectos; b) ponderar la eficiencia, la economía, la eficacia, la cobertura, la equidad y la calidad del gasto público; c) proveer información de desempeño para la toma de decisiones; y d) vincular la planeación, la programación, la presupuestación, el seguimiento, el ejercicio de los recursos y la evaluación de las políticas públicas y de los programas presupuestarios.

El Gobierno Federal, no sólo ha reconocido la importancia del PbR-SED como una herramienta fundamental para el manejo responsable, transparente y efectivo de los recursos públicos, además se ha comprometido a consolidar y expandir su alcance. El medio para realizarlo es la vinculación entre la planeación nacional y la evaluación del desempeño presupuestario, a través de la alineación estratégica del Plan Nacional de Desarrollo (PND) de con los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que de él derivan. Éstos, a su vez, se ligan a los programas presupuestarios de las dependencias y de las entidades de la Administración Pública Federal (APF).



Asimismo, se han emitido, por primera vez, lineamientos para la elaboración de los programas y proyectos derivados del PND, PED y PMD. Estas guías generales han determinado, entre otros aspectos, la homologación de los programas en cuanto al plazo de su publicación así como la obligación de contar con objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas específicas. Esto ha fortalecido la planeación estratégica y el seguimiento del propio PND. Se busca que, además de estandarizar la valoración objetiva del desempeño de los programas y de las políticas públicas, el PbRSED se convierta en un modelo con injerencia progresiva en la toma de decisiones del gobierno. Esta tendencia se ha consolidado con la estrategia transversal emanada del PND para un “Gobierno Cercano y Moderno”, cuyo objetivo principal es contar con una administración pública orientada a resultados que optimice el uso de los recursos públicos, que utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación, y que fortalezca la transparencia y la rendición de cuentas.

## SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS

Los proyectos básicos, en casi todos los gobiernos municipales han incorporado en sus Presupuestos de inversión a partir del año a tras con una asignación de millones de pesos. En el municipio de Villaflores se destinó más del 65% del Ramo 33 Fondo de Infraestructura Social Municipal, a los servicios básicos de la vivienda. Proyectos que tienen un beneficio directo a 32,369 habitantes de los cuales beneficia a una población femenina de 19,422 y 12,947 masculino los que representa el 32% de la población atendida, ahora en cuanto a la población general se benefició a 50,386 el 48% considerando que en la cabecera municipal habitan más de 37,237; Se contemplan 154 proyectos que tienen por objeto atender los servicios básicos a las viviendas y mejorar las condiciones, acciones y obras de infraestructura en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos o en proceso. Incluso, Para obtener este beneficio se deben cumplir varias características: a) ser viables y sustentables; b) promover el desarrollo municipal, regional y urbano, y una adecuada planeación del ordenamiento del territorio; c) impulsar la competitividad económica, la sostenibilidad y las capacidades productivas de las zonas; d) coadyuvar a su viabilidad y mitigar la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, ambientales y propiciados por la dinámica demográfica y económica; y e) incentivar la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento municipal, urbano.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios contó con un techo financiero de \$64,214,159.51, mayormente se destinó a seguridad pública, acciones de protección civil, compromisos financieros y apoyos al sector productivo.

Por otro lado durante el periodo 2018 el presupuesto ejecutado del Fondo de Infraestructura Social Municipal, corresponden a los siguientes proyectos:

RUBROS	INVERSIÓN	PROYECTOS	% PROY
<b>FISM</b>			
Agua y saneamiento	32,473,473.81	39	20%
Educación	976,873.00	1	1%
Otros Proyectos	19,936,266.21	8	13%
Salud	494,963.00	1	0.4%
Transportes y vialidades	34,512,858.00	18	22%
Urbanización	1,423,696.00	2	1%
Vivienda	68,851,875.71	154	43%
<b>FORTAMUN</b>			
Proyectos varios	64,214,154.91	-	
<b>Total general</b>	<b>222,884,165.24</b>		

Para fomentar el desarrollo social municipal y el mejoramiento de los servicios a la vivienda, equilibrado mediante infraestructura y equipamiento.





## LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS

De acuerdo con los Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la APF, una evaluación consiste en un análisis sistemático y objetivo de las iniciativas mencionadas. La finalidad es determinar su pertinencia, su eficiencia, su eficacia, su calidad, sus resultados, su impacto, su sostenibilidad y el logro de sus objetivos y metas.

Con la intención de lograr una aplicación eficiente de los recursos públicos, se ha establecido la necesidad de llevar a cabo evaluaciones de diversos tipos de manera constante y permanente a los diferentes programas que integran la política pública en sus distintos ámbitos. Con esto, se podrá mejorar el desempeño de los programas, contribuir a la toma de decisiones de manera informada y favorecer la rendición de cuentas implícita.

En este sentido, el Programa Anual de Evaluación (PAE) -establecido y coordinado por las diversas instancias se han convertido en una herramienta importante que permite establecer el calendario de ejecución de las evaluaciones de los programas en operación. Con respecto a los que comienzan su ejecución, el PAE ha facilitado la vinculación de dicho calendario con las actividades de programación y presupuesto.

También ha permitido articular las evaluaciones en el marco del SED y establecer los tipos de evaluación que se aplicarán mediante un programa integral y gradual.

Uno de los aspectos más importantes de una evaluación es que, derivado de los hallazgos de la misma, surgen y se implementan aspectos que favorecen una mejoría en el desempeño, en el alcance y en los resultados de un programa presupuestario. Para dar atención y seguimiento a los resultados y a las recomendaciones de las evaluaciones externas practicadas, por primera vez, el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones externas a programas federales” se tiene como meta establecer el procedimiento general que las dependencias y entidades de la APF deberán observar para que las recomendaciones del evaluador se implementen y para que éstas o los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) sean de carácter obligatorio y puedan ser revisados.






## ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Las evaluación de programas y proyectos retoma su importancia en el año 2009, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se incluyó en el PAE la propuesta de evaluar Fondos, Programas y Proyectos con el propósito de analizar su desempeño. Esta decisión se implementó por la importancia presupuestaria que tienen y porque se utilizan para fortalecer el desarrollo humano y para construir una infraestructura que impacte en la calidad de vida de las entidades.

La evaluación de proyectos se realizó en el año 2010 por El Colegio Mexiquense, A.C. Su coordinador general fue el Dr. Alfonso Iracheta Cenecorta. La evaluación arrojó 11 recomendaciones genéricas. Se destacan los siguientes problemas y hallazgos:

- Las Reglas de Operación no son las más adecuadas para enfrentar la problemática las problemáticas en los diversos rubros.
- En las entidades federativas y municipios, en general, no se cuenta con una conceptualización adecuada de la problemática.
- Las decisiones de los proyectos no responden a políticas integradas, aunque se haga referencia a los instrumentos de planeación para justificarlas.
- Las estructuras institucionales que se establecen en las Reglas de Operación son muy rígidas. No toman en cuenta las que ya existen en las entidades federativas (que pueden cumplir con la función esperada).
- No es el mismo tratamiento que le da una entidad a otra a la ejecución de los programas pesar de tener características muy particulares y un alto grado de complejidad.
- Los lineamientos carecen de objetivos para orientar las decisiones de inversión. Esto ha causado una pérdida de vinculación con las prioridades nacionales de combate a la pobreza y de reducción de la desigualdad.

- 
- Carece de políticas para desarrollo en vivienda y sus servicios básicos.
  - Cuando se tienen políticas e instrumentos de planeación, existen limitaciones para su ejecución y evaluación.
  - Existe una generación de costos de oportunidad crecientes con respecto a las oportunidades de desarrollo.
  - Se identificaron algunas problemáticas en los proyectos presentados por las entidades federativas y municipios. No muestran claridad de objetivos para mejorar el Índice de Desarrollo Humano ni forman parte de estrategias regionales de desarrollo. En ese sentido, no cumplen con el objetivo.

Los ASM derivados de las evaluaciones son de categoría interinstitucional, es decir, su cumplimiento debe coordinarse por dos o más instituciones. Por esa razón, en marzo del 2012 se conformó un grupo de trabajo entre diversas dependencias del Gobierno Federal para atender y registrar las recomendaciones emanadas de dichas evaluaciones.

Por otra parte, la SHCP ha sesionado periódicamente desde julio del 2012 en una junta de trabajo que incluye la participación de Secretarías federales en la Cámara de Diputados. Asimismo, es importante señalar que, durante la reunión de trabajo del grupo interinstitucional realizada en julio del 2013, se convino que las propuestas o recomendaciones que se generen con el propósito de definir las nuevas Reglas de Operación en los programas que deben orientarse con base en los siguientes ejes o vertientes:

1. Delimitación de zonas.
2. Conceptualización de desarrollo social.
3. Operación y mecánica de proyectos.
4. Fortalecimiento de los consejos para el desarrollo social y urbano.




5. Generación de planes de desarrollo.
6. Establecimiento de prioridades para el desarrollo.
7. Fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas.

Este grupo analizó las recomendaciones del evaluador, las secuencias más efectivas para implementarlas, las ventajas que ofrecen, los problemas que surgirían de no adoptarlas y, finalmente, la mejor manera de instrumentarlas de acuerdo con los obstáculos y las fortalezas prevaletes. Asimismo, el grupo suscribió en el mes de junio del 2013 un documento de posición institucional. En él se estableció el compromiso de atender diversos proyectos. Se ha previsto que los resultados generales derivados de la implantación de estos ASM sean los siguientes:

- Mejorar las reglas de operación y los lineamientos con el propósito de obtener mejores asignación y monitoreo de los proyectos.
- Impulsar la conformación de la matriz de indicadores para resultados (MIR) El fin de los programas y medir su desempeño.
- Trasparentar la cartera de proyectos de inversión.
- Incrementar la calidad de las decisiones de parte de las entidades federativas y municipios sobre la elección de proyectos.

Como se mencionó anteriormente, uno de los aspectos más importantes de una evaluación son los hallazgos y las oportunidades de mejora derivados de la misma. Éstos se deben materializar en una implementación de los ASM que permita mejorar el desempeño, el alcance y los resultados de los programas presupuestarios. Es así como la evaluación de proyectos antes citados permitirá una mejora en su planeación: proporcionará una consecuente asignación presupuestaria orientada a resultados y mejorará, con ello, la calidad del gasto.



Por otra parte, la evaluación demostró la necesidad de realizar este tipo de valoraciones, para promover que los recursos económicos (disponibles para la Federación, para los estados y para los municipios) se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Así es como lo dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.




# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## LOS USOS DE EVALUACIÓN PARA MEJORAR LAS CALIDAD DE LOS PROYECTOS

---

### PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

El principal objetivo es promover la formación de capacidades en evaluación, monitoreo y gestión por resultados para la rendición de cuentas y el desarrollo. Elemento fundamental que consiste en promover la investigación aplicada en estos temas para detonar un diálogo robusto y bien informado sobre cómo mejorar el diseño, la implementación y los resultados de las intervenciones públicas en la administración pública municipal.



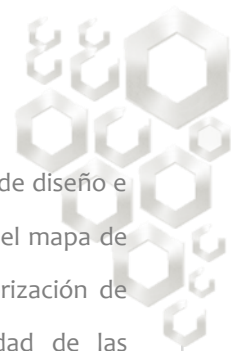
Este volumen, que da cuenta de los resultados de la evaluación de proyectos en los servicios básicos de vivienda, en el municipio de Villaflores, Chiapas, se une a una serie de publicaciones que ponen particular énfasis en la utilización de las evaluaciones para la mejora continua de los programas y proyectos, documentar experiencias que, por sus atributos, ofrecen lecciones relevantes para el municipio. Más allá del andamiaje institucional necesario para la realización de evaluaciones de calidad, y la búsqueda de orientación a resultados de los presupuestos públicos de suyo importantes e imprescindibles la prueba de fuego de estos esfuerzos, que en el caso del municipio de Villaflores, han sido notables, reside fundamentalmente en la utilización de estos elementos para la toma de decisiones para la agregación de valor público. Sólo en la medida en que estas herramientas sean efectivamente incorporadas a los procesos de gestión y reforma de las intervenciones públicas, podrá fortalecerse la capacidad para alcanzar los resultados que demanda la ciudadanía y un mejor manejo de los recursos públicos.

La experiencia documentada en este volumen sirve a los propósitos estratégicos de la línea de trabajo varias razones. En primer lugar, porque se trata de una evaluación realizada a proyectos con presupuestos cuya implementación rebasa los límites de los programas sociales de lógica sectorial, involucran la participación concurrente de distintos niveles de la población e incorporan la centralidad de la dimensión territorial de los problemas públicos emergentes asociados a grupos de población acelerada que caracterizan a las sociedades del siglo XXI.

Estos procesos, que implican jurisdicciones traslapadas y la necesidad de coordinación intergubernamental con vocación territorial, suponen también retos formidables para la gobernabilidad y la economía política de los procesos de implementación.

La adopción de referentes de servicios básicos a la vivienda, son políticas públicas de promoción al desarrollo, es sin duda un reto compartido a la entidad chiapaneca y al país, en muchos casos, han respondido de manera tardía y poco articulada ante el enorme dinamismo del crecimiento urbano social, con las consecuencias distributivas y de afectación del tejido social que ello supone. Por esta razón, esperamos que los resultados de esta evaluación sean útiles a los actores involucrados en estas áreas de política pública en otros municipios el propio estado; que se incorporen los resultados y a las agendas estos ejercicios de evaluación

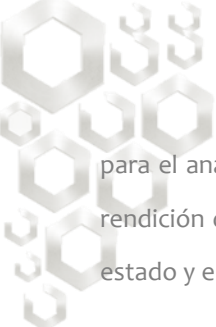




En segundo lugar, la experiencia que aquí se documenta ilustra algunos de los graves problemas de diseño e implementación de estos programas: la ausencia de asideros conceptuales sólidos para diseñar el mapa de ruta de estas intervenciones; la consecuente ausencia o ambigüedad de criterios para la priorización de acciones y la selección de proyectos con vocación genuinamente territorial; la precariedad de las justificaciones utilizadas para la elección del mejor destino de los proyectos; la falta de articulación organizacional; la tensión no resuelta entre la visión federal, las distintas perspectivas locales, y la toma de decisiones en el ámbito estatal y la necesidad de mayores espacios para la participación ciudadana.

Los elementos de diagnóstico suponen obstáculos formidables para el cumplimiento de los objetivos expresos de los proyectos, e implican un costo de oportunidad increíblemente oneroso para la ciudadanía. Las evaluaciones destacan, por ejemplo, que como consecuencia de los problemas antes señalados, la distribución de los fondos se encuentra sesgada a favor de la construcción del desarrollo social pero deja pendientes otros rubros en lo particular en detrimento del público, del que depende la viabilidad de largo plazo y presta poca atención a problemas añejos por resolver, esos son los grandes desafíos en la materia de planeación y asignación de los recursos.

En tercer lugar, además de la contribución específica del análisis, estas evaluaciones merecen especial atención por sus recomendaciones puntuales de política pública y por el proceso de negociación interinstitucional que detonaron. Es ahí donde reside la mayor contribución de esta experiencia. Más allá de la identificación de las deficiencias, los autores destacan las ventanas de oportunidad para construir un pivote organizacional efectivo para la acción pública orientada al municipio y región como esferas de acción diferenciadas, y proponen reformas concretas a las Reglas de Operación, criterios objetivos no discrecionales para la asignación, y una valoración expresa de las alternativas. Estas recomendaciones, a partir del Mecanismo de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, orientaron la adopción de compromisos y negociación interinstitucionales para transformar el funcionamiento de dichos fondos de manera decisiva. Estas evaluaciones, en la medida en que permiten trazar el ciclo completo de retroalimentación para la toma de decisiones basada en hallazgos derivados de las evaluaciones, y ofrecen mecanismos e instrumentos concretos para corregir las distorsiones identificadas a partir de una lectura cuidadosa de la factibilidad política y las restricciones institucionales vigentes constituyen un buen caso de estudio.



para el análisis de la utilización de las evaluaciones, y un primer capítulo en la búsqueda de la eficiencia y la rendición de cuentas en la operación de estos proyectos tan importantes para el desarrollo del municipio el estado y el país.

Los hallazgos y las propuestas que aquí se presentan permiten muchas lecturas complementarias. Como corresponde a una evaluación de este tipo, son un punto de partida para el debate, un insumo importante para la toma de decisiones y una herramienta para la rendición de cuentas; no un veredicto final.

La experiencia, lejos de ser una documentación del pesimismo o un caso ejemplar tout court, es una crítica constructiva con vocación práctica: nos permite asomarnos a las promesas de la evaluación cuando efectivamente abona a una discusión informada sobre las alternativas y la toma de decisiones, y nos obliga también a monitorear y exigir el cumplimiento de los compromisos.



# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## INTRODUCCIÓN

Los gobierno municipales, como cualquier agente económico, enfrentan el problema de la escasez, ya que tienen múltiples necesidades, mientras que los recursos son limitados, de ahí, la importancia de la asignación eficiente de los recursos públicos, para llevar a cabo dos de los principales objetivos de un buen gobierno: crecimiento económico y combate a la pobreza.

Asignar eficientemente los recursos significa llevar a cabo aquellos programas y proyectos que maximicen el bienestar municipal, por que es importante determinar cuales son los mas convenientes. Una herramienta que facilita esta tareas es la evaluación de proyectos, ya que se permites seleccionar los proyectos mas rentables, así como priorizar entre ellos de una manera objetiva.

Este libro es el resultado de un esfuerzo de investigación realizado de los proyectos ejecutados con recursos del Fondo de infraestructura social municipal 2018, que tuvo como propósito central llevar a cabo la evaluación de proyectos de los servicios básico a la vivienda, por ser los principales pilares en la demanda ciudadana a través de los comités de planeación municipal, que contribuyen al mejoramiento y el bienestar social.

Además de aplicar las metodologías establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para alinear estas evaluaciones con el proceso de evaluación, nos dimos a la tarea de profundizar en un conjunto de temas que consideramos centrales porque la experiencia de investigación ha mostrado que son determinantes en la toma de decisiones sobre acciones y proyectos de alto impacto socio-espacial, destacando los siguientes:

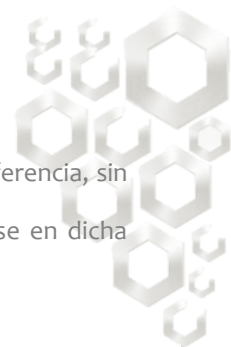
Los relativos a la conceptualización de estos proyectos asumen respecto a los servicios básicos de vivienda.

- Los que se refieren a la definición de las prioridades de atención con recursos federales estos proyectos abonan al mejoramiento y desarrollo social y una vida digna para familias de escasos recursos en el mejoramiento de sus vivienda los servicios básicos.
- Los que corresponden al papel que se les otorga, tanto a las autoridades locales como a la sociedad en la determinación de las acciones y los proyectos.
- Los relativos a la valoración de los procesos de planeación y definición de prioridades y proyectos, se otorga a las acciones de evaluación de sus impactos de los servicios básicos para la vivienda y el mejoramiento de las infraestructuras para atender las necesidades sociales en el municipio.

Todas ellas fueron consideraciones importantes porque permitieron saber hasta dónde existe una visión clara desde el gobierno sobre los servicios públicos y su tratamiento con políticas públicas y sobre el desarrollo municipal y cómo atender sus principales retos.

Podemos afirmar que la evaluación integrada, considerando ambos enfoques, uno fuertemente técnico y cuantitativo y el otro mucho más cualitativo, permitió alcanzar resultados satisfactorios, no sólo porque fue posible medir la eficiencia, eficacia y pertinencia de las decisiones de aplicación de los recursos de los fondos a estos proyectos, sino que se ofrecieron avances en la evaluación del contenido mismo y el enfoque de las políticas públicas y su soporte conceptual, lo que resulta un paso fundamental para confirmar o reconstruir dichas políticas y los conceptos que las soportan. Así debe ser reconocida al analizar sus hallazgos, las propuestas de mejora y las nuevas reglas de operación de estos proyectos y/o programas que sugerimos.

Es necesario aclarar que este documento no pretende ser un texto académico en el sentido estricto del término; es decir, no se buscó en la investigación profundizar en los debates teóricos sobre el proceso de los servicios básicos de la vivienda, sino lo que se hizo fue recurrir al pensamiento vigente en estas materias, conforme la propia investigación del origen de los servicios, la ejecución e indicadores existentes que miden la carencia y el rezago social de estos servicios.




Con relación a la metodología, se aplicó de manera estricta lo que establecen los términos de referencia, sin cuestionarla, en la medida que el proyecto tuvo como objetivo realizar una evaluación con base en dicha metodología.

El lector observará ciertas repeticiones, particularmente en los apartados “Debilidades”, así como en los de “Oportunidades de fortalecimiento” y “Propuestas de acciones de mejora” de cada proyecto, esto se debe a que en ambos coinciden algunas debilidades y, en consecuencia, las oportunidades y propuestas para atenderlas, y dado que se estableció en la metodología la evaluación independiente de cada proyectos, estas repeticiones resultaron necesarias.

Finalmente, se decidió integrar al texto Anexos, propuestas de mejoras en estricto sentido, no forman parte de los productos comprometidos en el proyecto, sin embargo, se determinó hacerlo a fin de mostrar cómo la evaluación y las reflexiones realizadas podrían materializarse en propuestas concretas de instrumentos para operar dichos proyectos, más allá de las propuestas de mejora. La utilidad de estos instrumentos no sólo es clara para los funcionarios municipales, estatales, federales y los legisladores involucrados en estos proyectos y/o programas, sino que pretende aportar al debate sobre los mismos con un amplio criterio.

Proceso para realizar la evaluación; Como parte de la estrategia, para mejorar la eficacia y la eficiencia de sus programas públicos, en particular los relacionados con el desarrollo social, se ha venido consolidando en los últimos años una forma de trabajar basada en la evaluación continua a partir de metodologías estandarizadas.

De forma paulatina, la cultura de evaluación ha venido permeando en los diversos ámbitos de acción y, consecuentemente, en los distintos proyectos, programas y fuentes de financiamiento. En ese sentido, es de suma relevancia la evaluación de proyectos de los servicios básicos de vivienda ya que representa la primera evaluación dentro del municipio de Villaflores, Chiapas.



La evaluación está vinculado presupuestalmente con el Ramo 33: en específico el Fondo de infraestructura social municipal (FISM)..

Debido al carácter y origen de los recursos, esta evaluación ha tenido un alto impacto ya que sirve para sentar las bases de lo que podría ser una ampliación de la cultura de la evaluación hacia otros rubros de inversión, no sólo del Gobierno Municipal, sino también de las entidades federativas y de los municipios de México.

Para llevar a cabo la evaluación, fueron invitadas a formular sus propuestas diversos grupos de personas y funcionarios que ejecutan los proyectos.

La evaluación de proyectos se dividió en dos grandes apartados: el primero fue un análisis sobre la capacidad de los proyectos para atender los grandes problemas para los que se supone que fueron ejecutados. En esos términos, se evaluaron sus instrumentación, los mecanismos de gestión con recursos del ramo 33 y la forma en que se definen y atienden prioridades de inversión.

El segundo apartado fue una evaluación específica para identificar problemas, fortalezas y debilidades respecto al sistema de evaluación de resultados mediante una matriz de marco lógico (Matriz de Indicadores para Resultados) y los elementos que la constituyen.

De forma previa al diseño de los instrumentos para recopilar la información, se identificó en base a un análisis de escritorio la problemática que enfrentan las colonias y barrios del municipio en los servicios de la viviendas, así como sus localidades, partiendo de un análisis conceptual y tomando como referencia lo que los principales estadísticas han dicho al respecto. De igual modo, se consideraron otros autores, para fortalecer la conceptualización de las problemáticas. Vale decir que la revisión de la literatura estuvo enfocada a identificar problemas comunes que afectan a la población municipal las localidades de Villaflores, y que, por su similitud, son claramente comparables. También se orientó a identificar las políticas y las estrategias que se han aplicado, tanto las que han tenido éxito como las que han fracasado, de modo que sirvieron como referencia para clarificar aquellos ámbitos de acción de los gobiernos que deberían ser atendidos de forma prioritaria por su relevancia o por ser la fuente de otros problemas.




Como referencia el análisis conceptual mencionado, se inició el proceso de recopilación de información a través de cuatro la fuente FISM:

- Documentación de todo tipo relacionada con los fondos (planes, información estadística, cartográfica y documental).
- Realización de entrevistas a los funcionarios públicos encargados de la atención ciudadana en las oficina del ayuntamiento y la recepción de solicitud en las giras del ciudadano presidente en las diversas localidades del municipio, de los proyectos de vivienda y servicios básicos que fue sujeta a evaluación.
- Detectar los beneficiarios de los programas y /o proyectos de acuerdo a cédulas técnicas del proyectos
- Observación en general.

Se analizaron y revisaron : normativamente la viabilidad de cada proyecto con lo que establece la federación de los dos tipos de proyectos seleccionado por la importancia de la administración, y se les convoco para darles a conocer que proyectos tenían viabilidad antes de ejecutarse, por la dirección de obras pública municipal; se considero los reportes de la cuenta pública; los reportes de avance de los proyectos; y los expedientes técnicos para cada uno de los proyectos con fondos y el años fiscal.

A partir de la revisión de los reportes de avances de obra pública, de los reportes de avance y de los expedientes técnicos de los proyectos, se integró una base de datos del universo de acciones realizadas por el municipio con recursos del FISM y de cada uno de los dos proyectos incluyendo las particularidades de los proyectos.

Respecto a las entrevistas con los funcionarios públicos encargados de la gestión y administración de los recursos provenientes del fondo, fue posible realizarlas con la mayoría de ellos, aunque vale decir que en algunas casos en el municipio se enfrentaron obstáculos como desconfianza hacia el equipo evaluador, o simplemente falta de voluntad para cooperar y proveer la información solicitada en un principio posteriormente fuimos atendidos.



Para complementar el análisis, se realizaron consultas a otras fuentes de información oficiales respecto a la problemática de sus zonas en cuanto a los servicios básicos de la vivienda, y se solicitaron sus opiniones sobre la forma en que los problemas estaban siendo atendidos mediante los recursos del fondos que el gobierno destinos para atenderlos.

Finalmente, se elaboró una muestra aleatoria representativa a la gran mayoría de las obras y ver el grado de inversión del techo financiero que represento más del 86%.

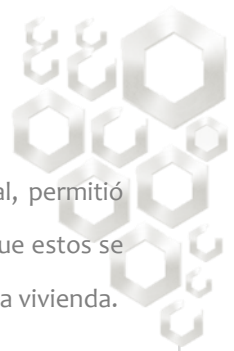
En estas visitas, no sólo se comparó lo que indicaban los reportes de avance y las fichas técnicas respecto a la realidad de los proyectos, sino que se reviso el impacto a los beneficiarios directos de dichas obras y se realizaron las observaciones propias respecto a cada una. Es importante reconocer que no fue posible visitar la totalidad de la muestra por diversas situaciones.

También es importante advertir que, si bien como objeto contrastar la información reflejada en los diagnósticos y notas técnicas respecto al impacto directo de los beneficiados, no fue posible obtener toda la información representativa de la percepción de los beneficiarios, ya que, en muchos casos, el beneficio de las obras no es para la población que vive en su entorno, sino que corresponde a obras de beneficio general que no se pueden atribuir a los vecinos de las mismas. Por ello, se acudió a la observación participante del evaluador.

A partir del análisis de la información y los hallazgos, se realizó una clasificación de los problemas, las debilidades y las fortalezas, tanto relativas a la propias del municipio respecto al funcionamiento y la pertinencia de las reglas de operación en fondo y programas y las prioridades de inversión y los proyectos apoyados en cada uno.

De este modo, fue posible identificar problemas, debilidades y fortalezas de naturaleza distinta, y con orígenes variados, lo que se tradujo en propuestas específicas y claramente delimitadas para mitigar las debilidades, resolver los problemas o para fortalecer aquello que se está realizando correctamente.





La percepción sobre los problemas de cada proyecto, desde la perspectiva de su beneficio real, permitió entender mejor los problemas estructurales de estos territorios, las limitaciones y/o la forma en que estos se aplican; permitió, igualmente, proponer modificaciones en los proyectos de los servicios básicos a la vivienda.





# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## CAPÍTULO 1

---

### CONCEPTUALIZACIÓN Y PROBLEMÁTICA

#### A) EL PROCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS

##### I) CONCEPTUALIZACIÓN

En México el proceso de los servicios básicos a la vivienda, la seguridad pública y la protección civil, ha sido y sigue siendo un espacio creado por el hombre como respuesta a la más esencia de las necesidades humanas: cobijo o protección del entorno natural. Pero no solamente como abrigo ante los elementos. Sin la casa el hombre sería un ser disperso, sin un núcleo predestinado y sin un eje que siempre se puede tener como centro.





En Villaflores la población se caracterizan por un centro urbano que se expande, el valor y fundamento de estos conglomeradas grupos de pobladores son la sinergia y la complementariedad motivo para el apoyo y mejoramiento de la vivienda y de los servicios básicos. Cuando ciudades independientes se reconocen como parte de una red, se multiplican los flujos internos de todo tipo, las posibilidades de especialización productiva, las oportunidades de empleo, estudio y recreación y, en general, las oportunidades de desarrollo para la población. Así, la identificación de una comunidad como parte de un todo ciudad la construcción de un proyecto más integral, eficiente y viable, y en última instancia, con un enfoque hacia la sustentabilidad, fundamentado en las perspectivas de desarrollo de cada parte, pero con una visión del todo municipio.

Existen dificultades para conceptualizar los servicios básicos, aunque, en estricto sentido son territorios urbanizados que constituyen unidades socio-espaciales que se encuentran fragmentados por las divisiones político-administrativas (estatales o municipales).

Los servicios básicos publicos, desde lo conceptual y desde lo práctico, no ha sido resuelto en el mundo porque predomina su carácter casuístico, la vivienda y los servicios es una problemática para todas las naciones, ya que la realidad mundial nos está llevando a la concentración poblacional y económica en grandes aglomeraciones que han evolucionado desde espacios monocéntricos con alto grado de centralismo a estructuras regionales policéntricas y multivariadas, en las que persisten las dificultades de delimitación territorial y de coordinación entre sus partes. Las zonas urbanas tienen muchas opciones de organización, ya que ésta se fundamenta en una cantidad apreciable de características locales que tienen que ver con su economía, sociedad, geografía, organización espacial y ambiente.

Cada uno de los actores sin viviendas y sin contar con los servicios básicos para una vivienda, tiene espacios de actuación diferentes que deben ser atendidos y resueltos:

- El gobierno municipal está circunscrito a jurisdicciones político administrativas (entidades federativas o municipios) que son fragmentos y que reducen sensiblemente las posibilidades de políticas sociales integradas.

El sector privado tiene canales de flujo, independientes de la fragmentación político administrativa, aunque con obstáculos derivados de las diferencias de política, normatividad y fiscalidad entre ellas

- Los ciudadanos de la cabecera municipal de Villaflores y sus organizaciones tienen las mayores posibilidades de obtener estos servicios a sus viviendas con menores barreras por el aspecto normativo. El ciudadano puede percibir la complejidad como un gran continuo problema sin distinguir las fronteras político-administrativas, al grado que lo que para una familia es un cambio de domicilio complicado, para el gobierno representa un fenómeno de migración interestatal o intermunicipal con consecuencias en la dotación de servicios y equipamientos.

De acuerdo con la Delimitación de las Zonas urbanas en México, elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se propone la siguiente definición de zona urbanas y conurbanas.:

El conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de 32 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica, adicionalmente, se definen como zonas urbanas todos aquellos una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquéllos con ciudades de 250 mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América

También se puede entender que los procesos diferenciados de viviendas, referidos en los textos oficiales, corresponden al carácter peculiar y único de cada zona urbana, lo que obliga a orientar los esfuerzos públicos al ordenamiento y la gestión de la vivienda sobre el fenómeno. En este sentido, las políticas y los recursos deberían concentrarse en la función que ejercen los gobierno en viviendas digna y ecológicas y de sus servicios básico punto central de esta evaluación de proyectos; es decir, entre sus partes (municipios en lo general) y en las relaciones que se dan entre ellas, ya que de éstas depende la capacidad de atenderé mejor a la población, por lo tanto, ofrecer mejores condiciones de habitabilidad a sus pobladores, creando condiciones de vidas dignas.




El tamaño de la población es, sin duda, relevante ya que una característica de las población que carecen de estos servicios y que están asumida, es la gran masa de población asentada en zonas marginadas y en algunos casos de difícil acceso.

Esto debe entenderse de forma proporcional al espacio municipal, en el que se ubica. Así, pueden existir viviendas con población menor a dos habitantes o también existen viviendas saturadas con mas de su capacidad, que tampoco garantiza el adecuado espacio para vivir y acercar los servicios es casi imposible.

De acuerdo con INEGI, las viviendas tienen diversas funciones: la concentración excesiva de habitantes, el uso múltiple al espacio de vivienda y la poca expansión física sobre dos o más personas. Igualmente, fungen como centros de actividad económica y de servicios a nivel rural, aunque con características específicas en cada caso.

En la actualidad, una vivienda podría caracterizarse por los siguientes elementos o atributos:

- El espacio como vivienda debe ejercer preeminencia económica e incluso, por las múltiples funciones que desempeñan estos espacios, casi siempre coincide con una concentración elevada de población, pero son las funciones y no sólo el tamaño de la población las que proveen el carácter.

- 
- La vivienda ocupa parte del territorio de varias circunscripciones político-administrativas, lo que debería obligar a que exista coordinación entre sus gobiernos para atender los servicios básicos, en agua, drenajes, sanitarios, electrificación, vivienda (pisos, cuartos y techumbres) y otros servicios comunes, aun cuando se reconoce la existencia de algunos casos en los que la magnitud de población y actividad económica que se asumen como grupos de viviendas, se concentran o son dispersos, situación que complica la planeación de obras de estos servicios.

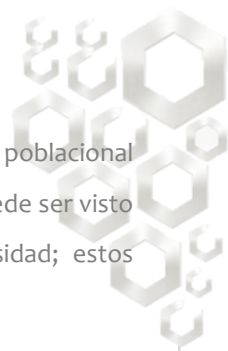
El crecimiento de muchas localidades ha producido por fenómenos de conurbación entre la cabecera municipal cuyo crecimiento, separado del núcleo central, se debe cuidar la posible modernización y la expansión acelerada.

- Internamente tiene una serie de características que complican la organización y la creación de servicios urbanos, lo que provoca diversos problemas sociales
- Dado que estas localidades se forman por comunidades dispersas, también se caracterizan por la convivencia/choque entre ideas y diferentes necesidades de origen de pobladores, situación que se debe revertir y convergen en una misma necesidad colectiva.
- En lo funcional, las viviendas rebasan los umbrales convencionales para la solución de problemas de abastecimiento diversos servicios a la vivienda, requiriendo de otras necesidades cada vez más complejas y mecanismos de coordinación acordes con la escala de los problemas y con la diversidad de condiciones y sistemas político-administrativos de sus partes.
- Finalmente, por la inmensa demanda de bienes y servicios que tienen, afectan los procesos productivos de vastas regiones y presionan los recursos naturales. Por ello el crecimiento de nuevas viviendas deben analizarse no sólo por lo que producen, sino por lo que demandan del resto del territorio municipal de Villaflores.

Con base en las conceptualizaciones anteriores se podría establecer lo siguiente:

1. Las localidades dispersas son unidades socio-espaciales y no conjuntos independientes de áreas, por que es importante considera su posibles servicios colectivos que le aliente a un mejor estilo de vida urbano.






2. En los procesos de planeación, administración y gobierno se debe considerar que el crecimiento poblacional es relativo a la vivienda como una “totalidad” conformada por múltiples elementos (cada uno puede ser visto igualmente como una totalidad) interrelacionados entre sí con diferentes grados de intensidad; estos elementos son:

*Territoriales:* áreas urbanizadas (barrios, colonias, rancherías, ejidos etc.) y no urbanizadas. El uso del suelo y funciones urbanas que se materializan en territorio: habitacionado, cada “pedazo” de territorio tiene características geográfico-ambientales, requerimientos de suelo particulares, relaciones con los otros, todo lo cual exige una planificación de su localización que sea específica y detallada a fin de proporcionar estos servicios.

*Jurisdiccionales:* cada municipio tiene sus normas y atribuciones para gobernar y administrar su “pedazo de territorio”, lo que ocurre generalmente sin considerar ni lo que hace el resto de jurisdicciones, ni lo que requiere el resto de la comunidad externa a su territorio, a pesar de las disposiciones constitucionales relativas a la concurrencia y coordinación intergubernamental.

*Sociales:* grupos y sectores de comunidades. Cada grupo social, cada sector de la comunidad (público, privado, social) se comporta de manera peculiar y tiene necesidades e intereses específicos que se manifiestan en toda la zona urbana y no urbana.





*Sectoriales:* cada sector de la economía del municipio, tiene requerimientos de necesidades físico-espaciales y formas de relación con el resto, que deben estar sujetas a las condiciones generales y funcionamiento individuales o en conjunto de infraestructura de servicios básicos de la vivienda, tanto nueva como rehabilitar.

*De infraestructura:* son acciones que permiten el mejoramiento físico de cada una de la localidad del municipio; su condición de localización y capacidad de funcionamiento es determinante.

3. Es necesario considerar desde una perspectiva conceptual, que existen fuerzas y relaciones sociales concretas en cada localidades que determinan hacia dónde y para quién, es el beneficio del apoyo y/o obra y el gobierno municipal define con qué recursos y cuándo se ejecuta. En la decisión se distinguen con claridad los beneficios a pesar de las decisiones de las localidades

4. Las viviendas en cierta localidades del municipio se distinguen en varios aspectos a la hora de tomar decisiones sobre las obras que se deben realizar en el entorno de cubrir servicios básicos de la vivienda en toda la radiografía municipal de Villaflores.



Cuenta con una superficie de 1,232 km<sup>2</sup>, que representa el 2.46% del estado. La altitud de la cabecera municipal es de 540 msnm;

- Concentración de poder y población el 38% de su población se concentra en la cabecera, lugar donde se ejerce la influencia económica, política y demográfica municipal.

- Se establecen relaciones con la ciudadanía directas, cotidianas, intensas y recíprocas de sus componentes (trabajo, educación, salud, vivienda, servicios de la vivienda, etcétera) de manera interdependiente.

5. Los servicios básicos y la nueva vivienda representa un grado avanzado y complejo del crecimiento de la urbanización que difiere del resto de las localidades urbanas. Destaca el número de habitantes que concentra como indicador directamente proporcional al nivel de demanda (de empleo, servicios, equipamientos, viviendas, suelo, etcétera) y oferta de bienes y servicios internos.

6. La construcción de nuevas infraestructura básica de servicios para la vivienda expresa la oportunidad de avanzar más rápidamente en el desarrollo social y económico, al contar con elementos para la generación de externalidades positivas derivadas de la propia concentración y las capacidades que genera, lo que depende directamente de la capacidad de su sociedad para definir y ejecutar un proyecto integrado en el largo plazo.

La realidad actual es que la zona urbana y no urbanas, en la nueva vivienda genera externalidades positivas y negativas; el problema es cómo incrementar las primeras y reducir las segundas.

7. La construcción de nueva vivienda representa un grave riesgo para la gobernabilidad y la sustentabilidad socioeconómica y ambiental, cuando se deja su estructuración y crecimiento libremente a las fuerzas del mercado y la sociedad, es decir, cuando no existe coordinación entre las autoridades ni una visión de desarrollo concertada.





# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## CAPÍTULO 1

---

### CONCEPTUALIZACIÓN Y PROBLEMÁTICA

A) EL PROCESO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICO.

#### II) LA PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

El acceso a los servicios de vivienda en el municipios, son pilares de una población sostenida y justa, siendo un derecho básico del ser humano, la vivienda, o mejor la dificultad de acceso a ella, está en la base de no pocos conflictos sociales, económicos e incluso políticos actuales. Al igual que otros muchos de los vectores sociales y económicos de la sostenibilidad, una población no es viable ni sostenible a largo plazo si los ciudadanos no pueden acceder y disponer de un espacio habitable íntimo y propio y como consecuencia que dispongan de sus servicios para un buen funcionamiento de la vivienda, en el que desarrollar los elementos más privados de su existencia.






## II. LA PROBLEMÁTICA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS EN VILLAFLORES.

La problemática depende de las características y condiciones locales, es decir, las que enfrenta cada localidad, barrio, colonia, ranchería etc. Así, a manera de ejemplo, hay zonas urbanas que sufren de un despoblamiento del casco urbano y una expansión física acelerada e ineficiente, por mencionar uno de sus problemas; la zona urbanas/localidades enfrentan una pérdida creciente movilidad y una ocupación de territorio importantes en al algunos casos poco accesible para brindarles los servicios básico de luz, agua, drenaje, vivienda (pisos, cuartos y techumbres) además de otros servicios; otras localidades enfrentan un crecimiento con una extrema dispersión y desorden que ha puesto en crisis al gobierno municipal y estatal. Sin embargo, más allá de los problemas específicos más relevantes del crecimiento de la población y de la vivienda en cada zona o localidad, es posible identificar una serie de condiciones y problemas que se pueden observar de forma general. Estas condiciones y problemas no necesariamente tienen su origen y explicación en su carácter en el crecimiento de la vivienda; sin embargo, si se asume que una zona es una localidad o municipio que se ha complejizado y que es compartida por varias localidades, los problemas que en ellas se observan tienden a ser similares a los de otros municipios. De ahí que es necesario tomar en cuenta que estas condiciones y problemas deben ser sujetas de análisis para determinar qué de ellos es de ámbito del crecimiento en vivienda y que no. En las propuestas y las recomendaciones para mejorar el orden para la construcción de vivienda se enfatiza la conformación de un Consejo participativo y la elaboración del plan de mejoramiento y construcción de vivienda, de manera que se pueda explicitar cada fenómeno y problema de ámbito territorial al expandir el crecimiento de la vivienda y, con base en este plan, elaborar o actualizar los respectivos planes municipales, con lo cual será más ordenado y sistemático el proceso de definición de las políticas, proyectos y acciones de nivel municipal en vivienda. Entre los problemas más importantes se encuentran los siguientes:

- Fragmentación urbana, equivalente a la dispersión poblacional y la escasas de servicios públicos.
- Deterioro de las cuencas hidrológicas, que enfrentan graves problemas de contaminación y sobreexplotación y, en las más pobladas, creciente contaminación del aire.

- 
- Incremento de la desigualdad y deterioro de las relaciones sociales.
  - Aumento de la inseguridad pública.
  - Crecimiento periférico, desordenado y sin una visión de sustentabilidad, donde hay un crecimiento proporcional de los espacios vacíos dentro del casco urbano que no se ocupan principalmente por razones especulativas y de inacción gubernamental.
  - Ocupación del suelo en asentamientos irregulares/informales/ilegales, disminuyendo la calidad de vida e incrementando la vulnerabilidad de las ciudades y los riesgos a la población.
  - Pérdida de movilidad, a partir del predominio del transporte individual y privado y la persistencia de sistemas de transporte público insuficientes, ineficientes, inseguros y fragmentados, sin estrategias de transporte masivo de calidad y ausencia de infraestructura para la movilidad no motorizada.
  - Insuficiencia en la provisión de servicios básicos, como agua, drenaje, energía eléctrica y vivienda (pisos, cuartos y techumbres).
  - Infraestructura urbana y equipamientos deteriorados por falta de inversión pública.





- Insuficiente capital para proyectos de inversión por ineficiencias en el cobro de impuestos locales (principalmente predial), vinculado a la existencia de vacíos urbanos y expansión de viviendas urbanas
- Insuficiencia e inadecuación del manejo de residuos sólidos.
- Creciente deterioro del ambiente, pérdida de calidad del aire y el agua, y pérdida de recursos naturales (masas forestales en particular).
- Pérdida de competitividad, entendida en términos no sólo económicos y de productividad, sino del funcionamiento eficiente del sistema urbano regional; de la inserción en sistemas de comunicaciones; del nivel de calificación de sus recursos humanos; del proyecto de ciudad que se tiene; del apoyo público a los agentes económicos y sociales; de las instituciones políticas representativas, eficaces y transparentes; y de la seguridad y gobernabilidad del territorio, entre otros elementos.
- Deterioro del paisaje y pérdida de espacios naturales.

Si consideramos las diversas problemáticas se entienden cuáles son las condiciones que los generan, es decir, qué es lo que se está haciendo de forma inadecuada o, incluso, qué es lo que no se está realizando en zona urbana y/o localidades con el asentamiento de vivienda, que provocan la ocurrencia y agravamiento de los problemas para obtener los servicios básicos en la vivienda. Algunas de esas condiciones son las siguientes:

- Ausencia de una visión integral en la construcción de viviendas, en donde se aborda la problemática de los servicios básicos para una vivienda sustentable e independiente y no del todo como un espacio unidad socio-espacial.
- Ausencia de mecanismos efectivos de coordinación entre las diversas dependencias ejecutoras del poder ejecutivo estatal y federal.
- Ausencia de instrumentos de planeación y gestión, desde una visión del todo, en donde se priorice la inclusión social y la participación ciudadana efectiva y corresponsable y que sus demandas sean integrales para que sea por igual el beneficio en la dotación de los servicios de la vivienda.
- Ausencia de una perspectiva del desarrollo sustentable, con carácter integral, de largo plazo y corresponsable con la ciudadanía de las localidades.
- Insuficiencias del estado de derecho y proliferación de la informalidad.
- Ejecución de proyectos y programas que responden a políticas o problemas sectoriales y no a los problemas personales o de grupos radicales.
- Baja capacidad ejecutiva de las estructuras institucionales (comisiones, consejos), carencia de recursos para operar y ausencia de modelos participativos sociales e incluso de localidades que conforman el municipios.

Las condiciones que son fuente de los problemas urbanos se convierten en círculos viciosos que tienen como última consecuencia la limitación del desarrollo municipal. Por lo tanto, romper y revertir estos círculos viciosos impactará de forma directa.



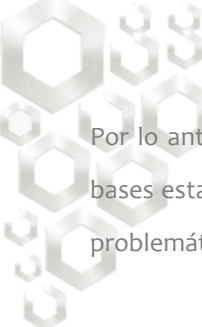
En el bienestar de la población y en sus condiciones de sustentabilidad entendida desde la perspectiva económica, social, institucional, urbana y ambiental, si se analiza igualmente la problemática se concluye que ha alcanzado un nivel crítico, después de casi tres décadas de planeación territorial de bajo perfil y mínima atención gubernamental.

El todavía discreto reconocimiento de la importancia del proceso de la vivienda y de los servicios básicos, en México ha sido, en buena medida, resultado de algunas experiencias importantes de planeación en municipios y metrópolis y en las de otras latitudes. Sin embargo, sigue sin obtener la atención que requiere, sobre todo debido a su complejidad intrínseca, derivada de su carácter multisectorial, interdisciplinario y por la diversidad de interacciones que ocurren en su interior.

Más allá de la atención muy limitada del sector público que ha recibido, el fenómeno urbano, particularmente las localidades grandes, han alcanzado un nivel de importancia tal que podríamos ubicarlo como estratégico para la seguridad y el desarrollo. Por lo tanto, es fundamental diseñar y ejecutar políticas públicas que permitan atender la problemática de la vivienda que cuenten con servicios básicos en su diseño y contar con evaluaciones para retroalimentarlas, de manera que se pueda construir y mejorar de forma paulatina el proyecto de vivienda con servicios básicos.

En febrero de 1972, con la reforma al artículo 123 de la Constitución, se obligó a los patrones, mediante aportaciones, a constituir un Fondo Nacional de la Vivienda y a establecer un sistema de financiamiento que permitiera otorgar crédito barato y suficiente para adquirir vivienda. Esta reforma fue la que dio origen al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), mediante el Decreto de Ley respectivo, el 24 de abril de 1972.

Hasta la década de los ochenta, el eje de la política de vivienda había sido la intervención directa del Estado en la construcción y financiamiento de vivienda y aplicación de subsidios indirectos, con tasas de interés menores a las del mercado. En la primera mitad de la década de los noventa, se inició la consolidación de los organismos nacionales de vivienda como entes eminentemente financieros.



Por lo anterior, los servicios básicos de vivienda debe ser entendido como una oportunidad para sentar las bases establecimiento de políticas públicas participativas, integrales y de largo plazo que permitan atender la problemática social y de salud en la vida de los habitantes de Villaflores Chiapas.



## INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN SERVICIOS BÁSICO PÚBLICO

En México 52 millones de mexicanos sin servicios básicos en la vivienda, el número de personas que carecen de derechos esenciales como salud, educación y vivienda digna con servicios básicos o no tienen para comprar una canasta básica aumento en México en los últimos años.

Mientras que para 2015, había 48.8 millones de personas en situación de pobreza (44.5 por ciento de la población total sumaron 52 millones, para CONEVAL, la crisis económica de 2009 impacto en la caída de 12.3%. Para Chiapas la entidad presenta un crecimiento novedoso al incluir los objetivos de desarrollo del milenio a la Constitución, así como la construcción de nueva infraestructura básica en agua potable, drenaje sanitario, sanitarios, electrificación, vivienda (pisos, cuartos techumbres) y otros servicios.

## INDICADORES DE POBLACIÓN.

El municipio de Villaflores de acuerdo a INEGI, cuenta con los siguientes indicadores de población.

Indicador	Villaflores	Chiapas
Población total	104,833	5,217,908
Total de hogares y viviendas particulares habitadas	28,017	1,238,565
Tamaño promedio de los hogares (personas)	4	4
Hogares con jefatura femenina	6,731	300,561
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años	7.3	7
Total de escuelas en educación básica y media superior	795	35,105
Personal médico (personas)	175	7,214
Unidades médicas	27	1,498
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza	3	3
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema	4	4

Fuente: INEGI y CONEVAL

- La población total del municipio en 2015 fue de 104,833 personas, lo cual representó el 2.0 % de la población en el estado
- En el mismo año había en el municipio 28,017 hogares (2.3% de carencia por total de hogares en la entidad), de los cuales 6,731 estaban en rezago por acceso a la calidad y servicios a la vivienda, encabezados por jefas de familia (2.2% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.7 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 7.3 frente al grado promedio de escolaridad de 7.3 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 334 escuelas preescolares (2.4% del total estatal), 343 primarias (2.9% del total) y 55 secundarias (2.0%). Además, el municipio contaba con 30 bachilleratos (2.5%) y 28 escuelas de formación para el trabajo (2.0%). El municipio también contaba con 5 primarias indígenas (0.1%).
- Las unidades médicas en el municipio eran 27 (1.8% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 175 personas (2.4% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 6.5, frente a la razón de 4.8 en todo el estado.
- El número de consultorios médicos era de 60 (1.7% del total de consultorios en la entidad) y la razón de consultorios médicos por unidad médica era de 2.2 frente a la razón de 2.3 en todo el estado.

#### POBLACIÓN CON VIVIENDA HABITADA Y DESHABITADA

Localidades	Población total	Viviendas			
		Total	Particular	Particular deshabitada	Particular habitada
<b>TOTALES</b>	<b>94,321</b>	<b>27,060</b>	<b>27,007</b>	<b>23,215</b>	<b>2,708</b>
30 de Noviembre	202	56	56	45	8
Agrónomos Mexicanos	1202	391	391	334	37
Australia	14	3	3	3	0
Belén	141	41	41	26	15
Benito Juárez	3567	1064	1062	904	117
Berlín	9	5	5	3	2
Buenavista	55	11	11	10	0

Fuente: INEGI.



Localidades	Población total	Viviendas			
		Total	Particular	Particular deshabitada	Particular habitada
Bugambilia	15	5	5	4	0
California	321	90	90	71	17
Calzada Larga	1049	331	331	277	50
Carmen el Santuario	48	13	13	10	3
Champerico	95	19	19	19	0
Cristóbal Obregón	4664	1352	1352	1168	124
Cuauhtémoc	3084	908	908	834	58
Delicias del Carmen	14	5	5	4	1
Dieciséis de Septiembre	1177	310	310	285	24
Distrito Federal	50	17	17	11	6
Doctor Domingo Chanona	2962	852	852	751	72
Dolores	30	11	11	8	2
El Aguaje del Guanacastle	19	4	4	4	0
El Brasilito	27	6	6	5	1
El Brillante	16	4	4	4	0
El Brillante	15	3	3	3	0
El Carmelo	301	78	78	73	3
El Carmen	26	6	6	6	0
El Cielito	17	5	5	4	0
El Ciprés	7	3	3	3	0
El Faro	19	4	4	4	0
El Huerto de Cristo	10	4	4	3	0
El Jardín	63	26	26	17	8
El Jardín	27	11	11	7	2
El Jilguero	13	3	3	3	0
El Manguito	9	3	3	3	0
El Mirador Dos	20	9	9	8	1
El Muchacho Alegre	11	4	4	4	0
El Naranja	39	8	8	8	0
El Palmar	33	11	11	7	1
El Paraíso	27	6	6	5	1
El Paraíso	12	3	3	3	0
El Paraíso I	50	22	22	14	8
El Portillo	504	104	104	96	6
El Porvenir	178	61	61	41	7

Localidades	Población total	Viviendas			
		Total	Particular	Particular deshabitada	Particular habitada
El Porvenir	64	16	16	14	2
El Recuerdo	11	4	4	4	0
El Recuerdo	6	5	5	3	2
El Recuerdo Dos	70	17	17	17	0
El Recuerdo Uno	12	4	4	4	0
El Retiro	12	3	3	3	0
El Sabino	26	13	13	6	1
El Salvador	10	4	4	3	1
El Santuario	26	6	6	4	1
El Tesoro	10	3	3	3	0
El Triunfo	113	28	28	23	4
El Triunfo	35	11	11	9	2
El Vergel	50	20	20	16	3
Emiliano Zapata	128	39	39	32	4
Esfuerzo Campesino Magisterial	15	10	10	4	3
Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	254	80	80	61	19
Espinal Buenavista	155	37	37	32	3
Esquipulas	14	3	3	3	0
Even Ezer	12	3	3	3	0
Francisco Villa	1360	354	354	327	15
Galeana	60	23	23	18	5
Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	3583	949	949	845	71
Guaymas	22	9	9	6	0
Hacienda Vieja	16	5	5	5	0
Heriberto Jara	369	101	101	93	6
Hermenegildo Galeana	109	44	44	29	11
Hermosillo	15	3	3	3	0
Horacio Grajales	96	21	21	19	1
Ignacio Zaragoza	1055	323	323	287	32
Jamaica	13	3	3	3	0
Jericó	71	19	19	18	0
Jesús María Garza	6724	1919	1919	1672	156
Joaquín Miguel Gutiérrez	1663	499	498	445	43
Josefa Ortiz de Domínguez	271	54	54	49	4
La Almendra	12	3	3	3	0





Localidades	Población total	Viviendas			
		Total	Particular	Particular deshabitada	Particular habitada
La Candelaria	18	8	8	6	2
La Ciénega	42	16	16	15	0
La Cieneguilla	14	5	5	5	0
La Dispensa	15	5	5	4	0
La Experiencia	14	5	5	5	0
La Florida	9	3	3	3	0
La Gloria	22	6	6	6	0
La Gloria	6	3	3	3	0
La Libertad	9	3	3	3	0
La Misericordia	15	4	4	4	0
La Muralla	11	4	4	4	0
La Nueva	28	5	5	5	0
La Nueva Ilusión	9	3	3	3	0
La Primavera	13	4	4	3	0
La Sirena	606	203	203	132	57
La Sirena	14	3	3	3	0
La Sombra de la Selva	242	78	78	58	18
Las Carmelitas	16	5	5	4	1
Las Carolinas	11	3	3	3	0
Las Cruces	16	5	5	4	0
Las Cruces Dos	50	25	25	12	9
Las Flores	13	3	3	3	0
Las Gardenias	31	19	19	11	5
Las Maravillas	9	3	3	3	0
Las Perlas	22	6	6	5	0
Las Piedritas	23	10	10	5	3
Las Pomarrosas	54	14	14	11	1
Las Tunas	28	5	5	5	0
Las Vegas de San Luis	19	4	4	4	0
Libertad Melchor Ocampo	1324	350	350	328	14
Linda Vista	21	6	6	6	0
Lindavista	14	4	4	3	0
Los Ángeles	891	243	243	214	29
Los Comalitos	97	30	30	23	5
Los Dos Arbolitos	34	4	4	4	0

Localidades	Población total	Viviendas			
		Total	Particular	Particular deshabitada	Particular habitada
Los Laureles	113	39	39	25	14
Los Laureles	32	8	8	7	0
Los Laureles	21	4	4	4	0
Los Laureles	9	3	3	3	0
Los Laureles	8	4	4	3	1
Los Rosales	12	4	4	3	0
Los Tulipanes	10	4	4	3	1
Luz Verdadera	10	5	5	4	0
Macoite	10	3	3	3	0
Miguel Hidalgo (Concepción)	129	39	39	31	4
Monterrey	23	4	4	4	0
Niquidámbar	192	62	62	48	13
Nueva Esperanza	613	181	181	139	24
Nueva Esperanza	58	20	20	17	2
Nueva Esperanza	19	3	3	3	0
Nueva Holanda	13	3	3	3	0
Nueva Independencia	123	30	30	27	3
Nueva Libertad	15	4	4	4	0
Nueva Palestina	179	43	43	30	7
Nueva Palestina	21	3	3	3	0
Nueva Venecia	12	3	3	3	0
Nueva Vista	25	4	4	4	0
Nuevo Edén	47	14	14	10	1
Nuevo Horizonte	49	16	16	9	6
Nuevo Jerusalén	83	24	24	21	2
Nuevo León	90	17	17	14	3
Nuevo México	3014	961	961	812	126
Nuevo Mundo	125	25	25	19	4
Ocotlán	30	10	10	8	2
Ojo de Agua	16	4	4	4	0
Palenque	13	4	4	4	0
Palenque de los Pinos	538	158	158	131	21
Peñitas	15	3	3	3	0
Progreso Agrario	296	95	95	77	17
Rancho Bonito	34	8	8	8	0



Localidades	Población total	Viviendas			
		Total	Particular	Particular deshabitada	Particular habitada
Rancho Bonito	18	5	5	5	0
Reparo Limón	82	25	25	20	3
Ribera Horizonte	603	170	170	144	23
Ricardo Flores Magón	430	127	127	108	12
Rincón San Antonio	12	4	4	3	1
Roblada Grande	1729	415	415	380	28
Rubén Jaramillo	19	3	3	3	0
San Agustín	16	6	6	5	1
San Ángel	40	10	10	10	0
San Antolín	23	4	4	3	1
San Antonio	16	4	4	4	0
San Antonio	11	4	4	3	1
San Felipe	19	4	4	4	0
San Felipe	10	3	3	3	0
San Francisco	39	14	14	12	1
San Francisco	24	6	6	4	1
San Francisco	13	4	4	4	0
San Francisco	9	3	3	3	0
San Francisco Guadalupe	6	3	3	3	0
San Guillermo	103	31	31	26	4
San Isidro	27	5	5	5	0
San José	16	3	3	3	0
San José	15	6	6	5	1
San José	13	3	3	3	0
San José	13	3	3	3	0
San José la Cuchilla	50	10	10	10	0
San José los Negros	13	3	3	3	0
San Joseito	25	5	5	5	0
San Joseito	19	5	5	5	0
San Joseito	9	5	5	4	1
San Julián	21	5	5	4	1
San Luis	18	3	3	3	0
San Luis	12	5	5	4	1
San Marcos	125	47	47	33	14
San Marcos	10	3	3	3	0

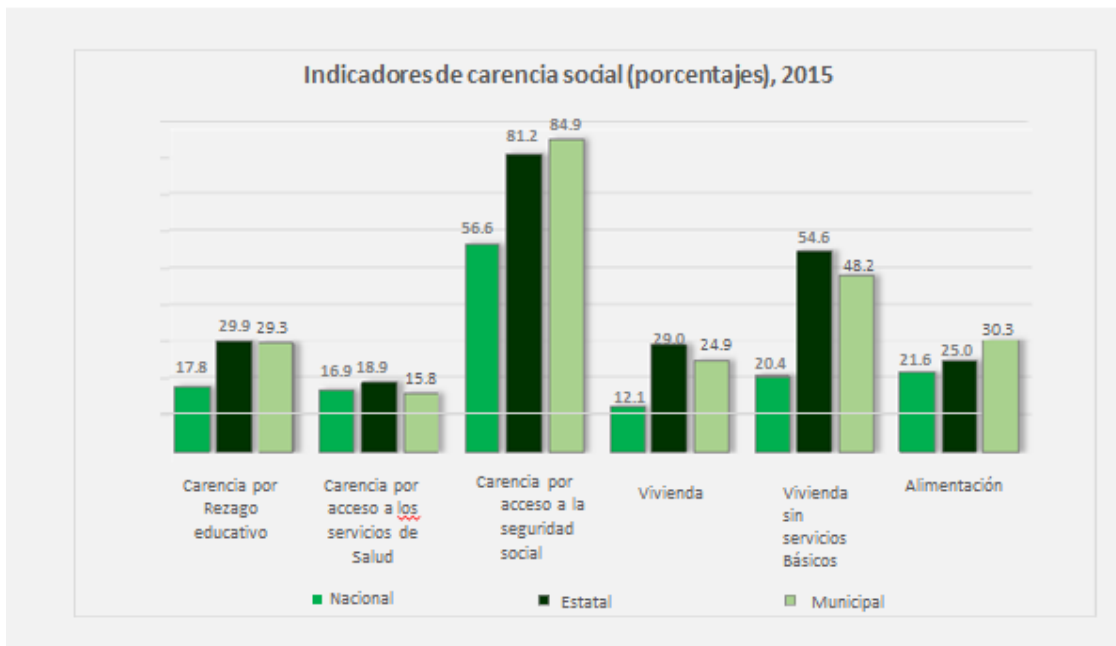
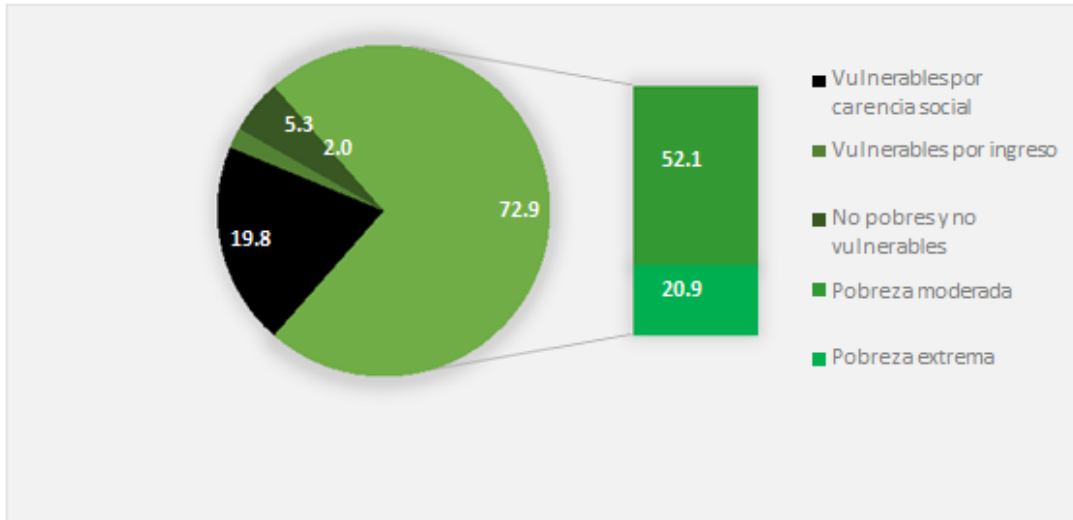
Localidades	Población total	Viviendas			
		Total	Particular	Particular deshabitada	Particular habitada
San Miguel	19	6	6	5	1
San Pedrito	124	19	19	19	0
San Pedro	9	3	3	3	0
San Sebastián	12	5	5	3	0
San Vicente	15	3	3	3	0
Santa Ana	17	3	3	3	0
Santa Bárbara	13	3	3	3	0
Santa Catarina	12	3	3	3	0
Santa Cruz	12	3	3	3	0
Santa Isabel	32	10	10	8	2
Santa María	16	5	5	5	0
Santa Rosa	22	4	4	4	0
Santa Teresa	7	3	3	3	0
Santo Domingo	16	4	4	4	0
Sierra Alta	53	6	6	6	0
Sinaloa	36	19	19	18	0
Tehuacan	15	3	3	3	0
Tenochtitlán	676	249	249	189	41
Tierra Blanca	21	4	4	4	0
Tierra Blanca	12	3	3	3	0
Tierra y Libertad	708	171	171	150	18
Tres Hermanos	11	4	4	4	0
Tres Picos	418	111	111	88	23
Trinitaria I	17	5	5	5	0
Unión Villaflores	18	12	12	4	8
Unión y Progreso	791	243	243	205	27
Úrsulo Galván	935	283	283	232	44
Villa Hidalgo	2502	690	690	605	62
Villaflores	37237	10684	10634	9113	1021
Villahermosa	452	91	91	90	1
Villahermosa	39	8	8	8	0
Viva Chiapas	77	23	23	17	6

Fuente: INEGI.

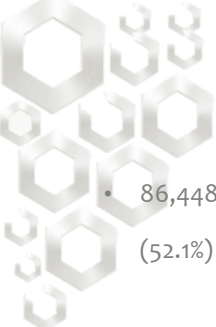


MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

INDICADORES DE POBREZA Y VULNERABILIDAD



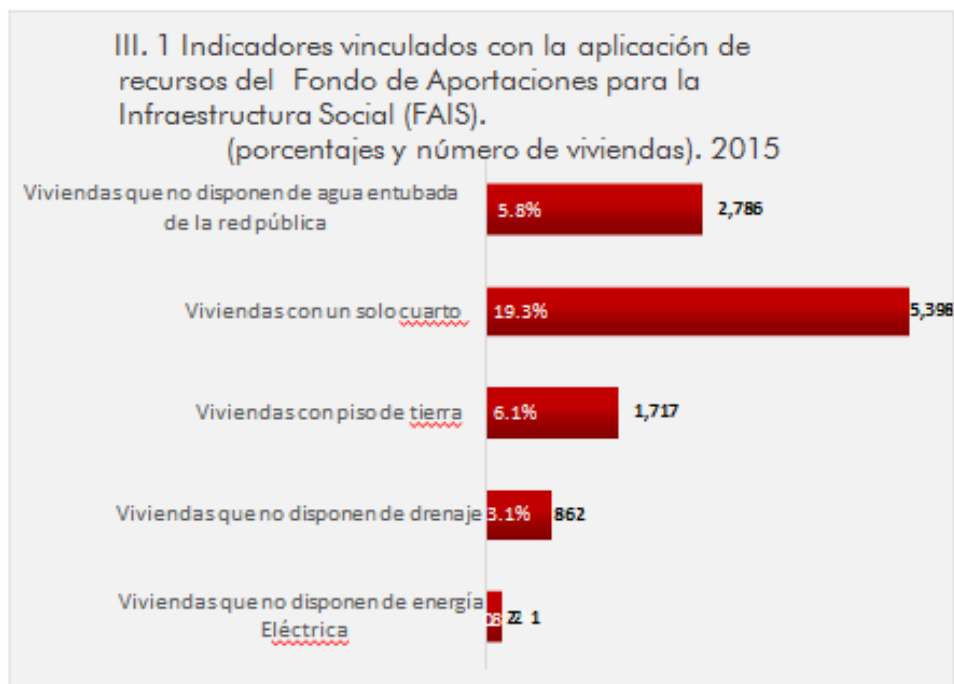
Fuente: CONEVAL

- 
- 86,448 individuos (72.9% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 61,724 (52.1%) presentaban pobreza moderada y 24,724 (20.9%) estaban en pobreza extrema.
  - La condición de rezago educativo afectó a 29.3 % de la población, lo que significa que 34,784 individuos presentaron esta carencia social.
  - En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 15.8%, equivalente a 18,725 personas.
  - La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 84.9% de la población, es decir 100,572 personas se encontraban bajo esta condición.
  - El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 24.9% (29,563 personas).
  - El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 48.2%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 57,097 personas.
  - La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 30.3%, es decir una población de 35,949 personas.

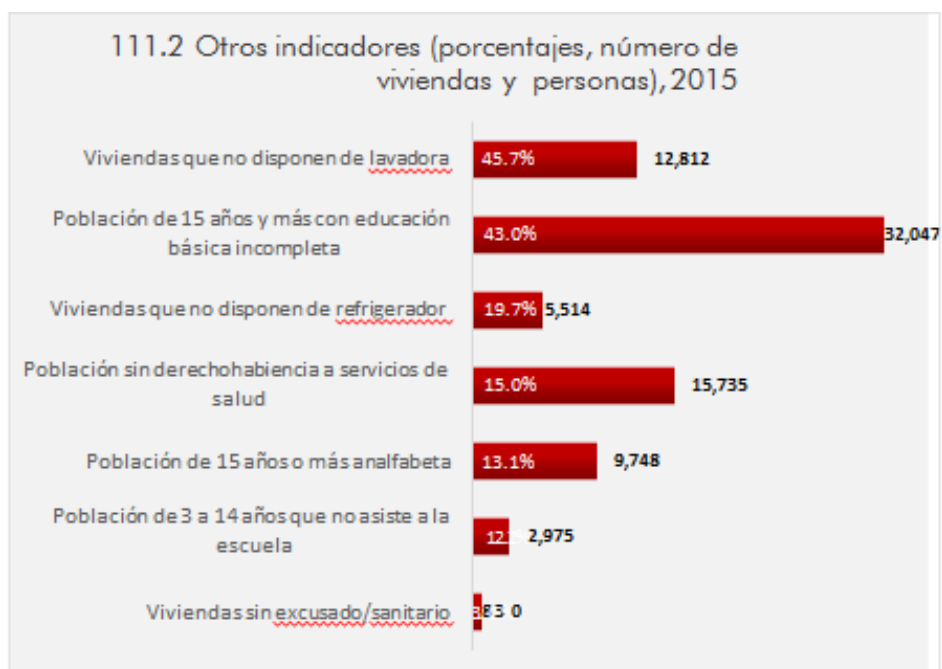


## REZAGO DE LOS SERVICIOS BASICOS DE LA VIVIENDA POBLACIONAL

### INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL



Fuente: CONEVAL



Fuente: CONEVAL



Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (5.8% del total), viviendas con un solo cuarto (19.3%), viviendas con piso de tierra (6.1%), viviendas que no disponen de drenaje (3.1%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (0.8%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Viviendas que no disponen de lavadora (45.7% del total), población de 15 años y más con educación básica incompleta (43.0%), viviendas que no disponen de refrigerador (19.7%), población sin derechohabencia a servicios de salud (15.0%), población de 15 años o más analfabeta (13.1%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (12.2%) y viviendas sin excusado/sanitario (3.0%).

Por lo anterior, los servicios básicos de vivienda debe ser entendido como una oportunidad para sentar las bases para el establecimiento de políticas públicas participativas, integrales y de largo plazo que permitan atender la problemática social y de salud en la vida de los habitantes de Villaflores.





## CARENCIAS POR SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDAS, POR RUBROS



**CARENCIAS**  
**AGUA ENTUBADA**





## CARENCIA: AGUA ENTUBADA

Tamaño de localidad	Localidad	Viviendas que No Disponen de Agua Entubada de la Red Pública
Menor a 2,500 Habitantes	Joaquín Miguel Gutiérrez	275
	Úrsulo Galván	231
	Progreso Agrario	77
	Tenochtitlán	48
	Francisco Villa	42
	Ribera Horizonte	38
	El Carmelo	33
	Calzada Larga	31
	Miguel Hidalgo (Concepción)	29
	Emiliano Zapata	28
	Hermenegildo Galeana	27
	Roblada Grande	26
	Los Comalitos	23
	Galeana	18
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Benito Juárez	886
	Jesús María Garza	874

### 5.8% DE REZAGO EN EL SERVICIO DEL AGUA A LA VIVIENDA

Nota: para cada indicador se seleccionan 16 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 16 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato

**CARENCIA DE AGUA ENTUBADA POR LOCALIDAD Y VIVIENDA 5.8%**

Según estimaciones al 2015, 7,842 viviendas, el 28.0% de 28,017 viviendas registradas cuentan con agua fuera de la vivienda es decir no disponen del vital líquido dentro de su vivienda. En el capítulo 3 podrá ver el avance y las acciones para combatir la carencia

Localidad	Población total	Viviendas particulares Habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares Habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito
30 de Noviembre	202	45	0
Agrónomos Mexicanos	1202	321	12
Australia	14	0	3
Belén	141	25	1
Benito Juárez	3567	4	886
Berlín	9	1	2
Buenavista	55	9	1
Bugambilia	15	0	4
California	321	71	0
Calzada Larga	1049	245	31
Carmen el Santuario	48	4	6
Champerico	95	17	2
Cristóbal Obregón	4664	1075	92
Cuauhtémoc	3084	535	293
Delicias del Carmen	14	4	0
Dieciséis de Septiembre	1177	267	18
Distrito Federal	50	0	11
Doctor Domingo Chanona	2962	448	300
Dolores	30	3	5
El Aguaje del Guanacastle	19	4	0
El Brasilito	27	0	5
El Brillante	16	0	4
El Brillante	15	0	3
El Carmelo	301	39	33
El Carmen	26	0	6
El Cielito	17	4	0
El Ciprés	7	0	3
El Faro	19	0	4
El Huerto de Cristo	10	0	3
El Jardín	63	13	4
El Jardín	27	0	7
El Jilguero	13	0	3



Localidad	Población total	Viviendas particulares Habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares Habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito
El Manguito	9	3	0
El Mirador Dos	20	2	6
El Muchacho Alegre	11	0	4
El Naranja	39	5	3
El Palmar	33	7	0
El Paraíso	27	0	5
El Paraíso	12	0	3
El Paraíso I	50	12	0
El Portillo	504	91	5
El Porvenir	178	31	10
El Porvenir	64	0	14
El Recuerdo	11	0	4
El Recuerdo	6	0	3
El Recuerdo Dos	70	9	8
El Recuerdo Uno	12	0	4
El Retiro	12	0	3
El Sabino	26	0	6
El Salvador	10	3	0
El Santuario	26	0	4
El Tesoro	10	0	3
El Triunfo	113	23	0
El Triunfo	35	1	8
El Vergel	50	0	16
Emiliano Zapata	128	4	28
Esfuerzo Campesino Magisterial	15	0	4
Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	254	58	3
Espinal Buenavista	155	32	0
Esquipulas	14	0	3
Even Ezer	12	0	3
Francisco Villa	1360	284	42
Galeana	60	0	18
Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	3583	807	36
Guaymas	22	0	6
Hacienda Vieja	16	0	5
Heriberto Jara	369	81	12

Localidad	Población total	Viviendas particulares Habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares Habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito
Hermenegildo Galeana	109	2	27
Hermosillo	15	0	3
Horacio Grajales	96	18	1
Ignacio Zaragoza	1055	285	2
Jamaica	13	0	3
Jericó	71	17	1
Jesús María Garza	6724	791	874
Joaquín Miguel Gutiérrez	1663	169	275
Josefa Ortiz de Domínguez	271	41	8
La Almendra	12	0	3
La Candelaria	18	5	1
La Ciénega	42	0	15
La Cieneguilla	14	0	5
La Dispensa	15	0	4
La Experiencia	14	4	1
La Florida	9	3	0
La Gloria	22	0	6
La Gloria	6	0	3
La Libertad	9	0	3
La Misericordia	15	0	4
La Muralla	11	0	4
La Nueva	28	0	5
La Nueva Ilusión	9	3	0
La Primavera	13	0	3
La Sirena	606	132	0
La Sirena	14	0	3
La Sombra de la Selva	242	55	3
Las Carmelitas	16	0	4
Las Carolinas	11	0	3
Las Cruces	16	0	4
Las Cruces Dos	50	11	1
Las Flores	13	0	3
Las Gardenias	31	0	11
Las Maravillas	9	0	3
Las Perlas	22	0	5




Localidad	Población total	Viviendas particulares Habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares Habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito
Las Piedritas	23	0	5
Las Pomarrosas	54	1	10
Las Tunas	28	0	5
Las Vegas de San Luis	19	0	4
Libertad Melchor Ocampo	1324	310	18
Linda Vista	21	6	0
Lindavista	14	3	0
Los Ángeles	891	210	0
Los Comalitos	97	0	23
Los Dos Arbolitos	34	0	4
Los Laureles	113	24	1
Los Laureles	32	0	7
Los Laureles	21	4	0
Los Laureles	9	0	3
Los Laureles	8	0	3
Los Rosales	12	0	3
Los Tulipanes	10	0	3
Luz Verdadera	10	0	4
Macoite	10	0	3
Miguel Hidalgo Concepción)	129	0	29
Monterrey	23	2	2
Niquidámbar	192	47	1
Nueva Esperanza	613	133	3
Nueva Esperanza	58	15	2
Nueva Esperanza	19	0	3
Nueva Holanda	13	0	3
Nueva Independencia	123	24	0
Nueva Libertad	15	4	0
Nueva Palestina	179	29	1
Nueva Palestina	21	0	3
Nueva Venecia	12	1	2
Nueva Vista	25	0	4
Nuevo Edén	47	0	10
Nuevo Horizonte	49	0	9
Nuevo Jerusalén	83	21	0
Nuevo León	90	12	2

Localidad	Población total	Viviendas particulares Habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares Habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito
Nuevo México	3014	407	399
Nuevo Mundo	125	7	9
Ocotlán	30	0	8
Ojo de Agua	16	4	0
Palenque	13	0	4
Palenque de los Pinos	538	124	7
Peñitas	15	0	3
Progreso Agrario	296	0	77
Rancho Bonito	34	8	0
Rancho Bonito	18	0	5
Reparo Limón	82	17	3
Ribera Horizonte	603	106	38
Ricardo Flores Magón	430	100	7
Rincón San Antonio	12	0	3
Roblada Grande	1729	354	26
Rubén Jaramillo	19	3	0
San Agustín	16	0	5
San Ángel	40	0	10
San Antolín	23	0	3
San Antonio	16	0	4
San Antonio	11	0	3
San Felipe	19	0	4
San Felipe	10	0	3
San Francisco	39	2	10
San Francisco	24	0	4
San Francisco	13	0	4
San Francisco	9	0	3
San Francisco Guadalupe	6	0	3
San Guillermo	103	24	2
San Isidro	27	0	5
San José	16	0	3
San José	15	5	0
San José	13	0	3
San José	13	0	3
San José la Cuchilla	50	10	0





Localidad	Población total	Viviendas particulares Habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares Habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito
San José los Negros	13	0	3
San Joseito	25	0	5
San Joseito	19	0	5
San Joseito	9	0	4
San Julián	21	0	4
San Luis	18	0	3
San Luis	12	0	4
San Marcos	125	27	6
San Marcos	10	0	3
San Miguel	19	3	2
San Pedrito	124	16	3
San Pedro	9	0	3
San Sebastián	12	0	3
San Vicente	15	0	3
Santa Ana	17	0	3
Santa Bárbara	13	1	2
Santa Catarina	12	0	3
Santa Cruz	12	0	3
Santa Isabel	32	8	0
Santa María	16	5	0
Santa Rosa	22	0	4
Santa Teresa	7	0	3
Santo Domingo	16	0	4
Sierra Alta	53	1	5
Sinaloa	36	0	18
Tehuacan	15	0	3
Tenochtitlán	676	140	48
Tierra Blanca	21	0	4
Tierra Blanca	12	0	3
Tierra y Libertad	708	144	6
Tres Hermanos	11	2	2
Tres Picos	418	83	5
Trinitaria I	17	0	5
Unión Villaflores	18	0	4
Unión y Progreso	791	198	6



Localidad	Población total	Viviendas particulares Habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas particulares Habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito
Úrsulo Galván	935	1	231
Villa Hidalgo	2,502	557	48
Villaflores	37,237	8,390	645
Villahermosa	452	73	17
Villahermosa	39	8	0
Villahermosa	8	0	3
Viva Chiapas	77	17	0



# CARENCIAS

---

## DRENAJE SANITARIO





## CARENCIA: DRENAJE SANITARIO

Tamaño de Localidad	Localidad	Viviendas que No Disponen de Drenaje
Menor a 2,500 Habitantes	Los Ángeles	133
	California	54
	Libertad Melchor Ocampo	39
	El Carmelo	32
	Ricardo Flores Magón	29
	El Portillo	28
	Emiliano Zapata	27
	Francisco Villa	25
	30 de Noviembre	24
	Roblada Grande	23
	San Pedrito	19
	La Sirena	18
	Palenque de los Pinos	18
	Josefa Ortiz de Domínguez	15
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Cristóbal Obregón	77
	Doctor Domingo Chanona	45

### 3.1% DE REZAGO EN EL SERVICIO DE DRENAJE SANITARIO

Nota: para cada indicador se seleccionan 16 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 16 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato

**CARENCIA POR DRENAJE SANITARIO EN VIVIENDA 3.1%**

En las estimaciones del 2015, la carencia para este servicio en el municipio abarca un total de 862 viviendas que constituyen el 3.1 % de 28,017 viviendas registradas en el municipio que no cuentan con drenaje sanitario dentro de su vivienda;

En cuanto al indicador de drenaje sanitario de viviendas que no disponen de este servicio dentro de la vivienda al 2010 se reportaba 0.6%. en la carencia

**Localidades sin drenaje sanitario ni excusados**

Localidades	Población total	Vivienda con excusado Sanitario	Vivienda con Drenaje	Vivienda sin drenaje
30 de Noviembre	202	41	21	24
Agrónomos Mexicanos	1202	329	327	7
Australia	14	3	3	0
Belén	141	25	24	2
Benito Juárez	3567	849	844	26
Berlín	9	3	3	0
Buenavista	55	6	5	5
Bugambilia	15	1	4	0
California	321	61	17	54
Calzada Larga	1049	262	272	5
Carmen el Santuario	48	3	3	7
Champerico	95	17	16	3
Cristóbal Obregón	4664	1095	1087	77
Cuauhtémoc	3084	798	801	24
Delicias del Carmen	14	2	2	2
Dieciséis de Septiembre	1177	271	271	14
Distrito Federal	50	5	5	6
Doctor Domingo Chanona	2962	700	706	45
Dolores	30	8	7	1
El Aguaje del Guanacastle	19	4	4	0
El Brasilito	27	1	1	4
El Brillante	16	4	4	0
El Brillante	15	3	3	0
El Carmelo	301	42	40	32
El Carmen	26	6	5	1
El Cielito	17	3	3	1
El Ciprés	7	3	3	0
El Faro	19	2	2	2
El Huerto de Cristo	10	3	3	0
El Jardín	63	14	14	3
El Jardín	27	6	4	3
El Jilguero	13	2	2	1
El Manguito	9	3	3	0
El Mirador Dos	20	6	6	2
El Muchacho Alegre	11	4	4	0



Localidades	Población total	Vivienda con excusado Sanitario	Vivienda con Drenaje	Vivienda sin drenaje
El Naranjo	39	4	3	5
El Palmar	33	1	1	6
El Paraíso	27	4	4	1
El Paraíso	12	3	3	0
El Paraíso I	50	10	10	0
El Portillo	504	71	68	28
El Porvenir	178	39	33	8
El Porvenir	64	13	13	1
El Recuerdo	11	1	1	3
El Recuerdo	6	1	2	1
El Recuerdo Dos	70	15	14	3
El Recuerdo Uno	12	4	4	0
El Retiro	12	2	2	1
El Sabino	26	5	5	1
El Salvador	10	3	3	0
El Santuario	26	4	4	0
El Tesoro	10	3	3	0
El Triunfo	113	21	21	2
El Triunfo	35	9	9	0
El Vergel	50	9	16	0
Emiliano Zapata	128	27	5	27
Esfuerzo Campesino Magisterial	15	4	3	1
Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	254	58	58	3
Espinal Buenavista	155	28	23	6
Esquipulas	14	3	3	0
Even Ezer	12	3	3	0
Francisco Villa	1360	303	301	25
Galeana	60	18	18	0
Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	3583	831	835	8
Guaymas	22	5	5	1
Hacienda Vieja	16	5	5	0
Heriberto Jara	369	89	89	3
Hermenegildo Galeana	109	28	29	0
Hermosillo	15	3	3	0
Horacio Grajales	96	18	18	1
Ignacio Zaragoza	1055	274	275	11
Jamaica	13	3	3	0
Jericó	71	14	14	4
Jesús María Garza	6724	1630	1627	33
Joaquín Miguel Gutiérrez	1663	428	432	12
Josefa Ortiz de Domínguez	271	35	34	15
La Almendra	12	3	3	0
La Candelaria	18	5	5	1
La Ciénega	42	0	2	13
La Cieneguilla	14	5	5	0




Localidades	Población Total	Vivienda Con Excusado Sanitario	Vivienda Con Drenaje	Vivienda Sin Drenaje
La Dispensa	15	4	4	0
La Experiencia	14	1	1	4
La Florida	9	3	3	0
La Gloria	22	1	1	5
La Gloria	6	3	3	0
La Libertad	9	3	3	0
La Misericordia	15	4	4	0
La Muralla	11	4	4	0
La Nueva	28	3	5	0
La Nueva Ilusión	9	1	1	2
La Primavera	13	2	2	1
La Sirena	606	115	114	18
La Sirena	14	0	0	3
La Sombra de la Selva	242	51	50	6
Las Carmelitas	16	4	4	0
Las Carolinas	11	2	2	1
Las Cruces	16	4	4	0
Las Cruces Dos	50	12	12	0
Las Flores	13	0	0	3
Las Gardenias	31	9	11	0
Las Maravillas	9	2	1	2
Las Perlas	22	5	5	0
Las Piedritas	23	5	5	0
Las Pomarrosas	54	10	10	1
Las Tunas	28	4	4	1
Las Vegas de San Luis	19	3	3	1
Libertad Melchor Ocampo	1324	292	289	39
Linda Vista	21	5	5	1
Lindavista	14	3	3	0
Los Ángeles	891	195	73	133
Los Comalitos	97	20	23	0
Los Dos Arbolitos	34	4	4	0
Los Laureles	113	25	25	0
Los Laureles	32	7	6	1
Los Laureles	21	4	4	0
Los Laureles	9	1	1	2
Los Laureles	8	2	3	0
Los Rosales	12	3	3	0
Los Tulipanes	10	2	2	1
Luz Verdadera	10	2	3	1
Macoite	10	1	1	1
Miguel Hidalgo (Concepción)	129	27	18	10
Monterrey	23	3	2	2
Niquidámbar	192	40	40	8
Nueva Esperanza	613	132	135	1





Localidades	Población total	Vivienda con excusado Sanitario	Vivienda con Drenaje	Vivienda sin drenaje
Nueva Esperanza	58	15	15	2
Nueva Esperanza	19	3	3	0
Nueva Holanda	13	3	2	1
Nueva Independencia	123	22	22	0
Nueva Libertad	15	4	4	0
Nueva Palestina	179	30	30	0
Nueva Palestina	21	2	2	1
Nueva Venecia	12	3	3	0
Nueva Vista	25	4	4	0
Nuevo Edén	47	9	3	7
Nuevo Horizonte	49	8	8	1
Nuevo Jerusalén	83	21	21	0
Nuevo León	90	10	10	4
Nuevo México	3014	768	768	41
Nuevo Mundo	125	2	1	9
Ocotlán	30	5	4	4
Ojo de Agua	16	4	4	0
Palenque	13	3	4	0
Palenque de los Pinos	538	113	113	18
Peñitas	15	3	3	0
Progreso Agrario	296	70	70	7
Rancho Bonito	34	5	5	3
Rancho Bonito	18	2	2	3
Reparo Limón	82	18	19	1
Ribera Horizonte	603	135	135	7
Ricardo Flores Magón	430	94	79	29
Rincón San Antonio	12	2	2	1
Roblada Grande	1729	330	356	23
Rubén Jaramillo	19	2	2	1
San Agustín	16	4	4	1
San Ángel	40	10	10	0
San Antolín	23	2	2	1
San Antonio	16	4	4	0
San Antonio	11	0	0	3
San Felipe	19	1	1	0
San Felipe	10	1	1	0
San Francisco	39	8	9	3
San Francisco	24	4	4	0
San Francisco	13	3	3	1
San Francisco	9	2	2	1
San Francisco Guadalupe	6	3	3	0
San Guillermo	103	15	15	11
San Isidro	27	5	5	0
San José	16	0	0	1
San José	15	5	3	2



Localidades	Población total	Vivienda con excusado Sanitario	Vivienda con Drenaje	Vivienda sin drenaje
San José	13	3	3	0
San José	13	3	3	0
San José la Cuchilla	50	7	7	3
San José los Negros	13	3	3	0
San Joseito	25	5	5	0
San Joseito	19	4	4	1
San Joseito	9	4	4	0
San Julián	21	4	4	0
San Luis	18	3	3	0
San Luis	12	2	2	2
San Marcos	125	30	30	3
San Marcos	10	3	3	0
San Miguel	19	3	3	2
San Pedrito	124	0	0	19
San Pedro	9	3	3	0
San Sebastián	12	2	2	1
San Vicente	15	3	3	0
Santa Ana	17	3	3	0
Santa Bárbara	13	1	1	1
Santa Catarina	12	3	3	0
Santa Cruz	12	2	2	1
Santa Isabel	32	8	8	0
Santa María	16	3	3	2
Santa Rosa	22	0	0	4
Santa Teresa	7	3	3	0
Santo Domingo	16	3	2	2
Sierra Alta	53	3	3	3
Sinaloa	36	7	6	12
Tehuacan	15	3	3	0
Tenochtitlán	676	181	183	4
Tierra Blanca	21	1	1	3
Tierra Blanca	12	3	3	0
Tierra y Libertad	708	142	142	8
Tres Hermanos	11	1	1	3
Tres Picos	418	78	76	10
Trinitaria I	17	3	3	2
Unión Villaflores	18	4	3	1
Unión y Progreso	791	200	201	4
Úrsulo Galván	935	229	229	3
Villa Hidalgo	2502	595	598	7
Villaflores	37237	8982	8950	80
Villahermosa	452	75	64	12
Villahermosa	39	8	8	0
Villahermosa	8	3	3	0
Viva Chiapas	77	13	13	4



# CARENCIAS

---

## ENERGÍA ELÉCTRICA





## CARENCIA : ENERGÍA ELÉCTRICA

Tamaño de Localidad	Localidad	Viviendas que No Disponen de Energía Eléctrica
Menor a 2,500 Habitantes	Sinaloa	17
	Roblada Grande	16
	La Ciénega	15
	Nuevo Mundo	14
	Palenque de los Pinos	12
	Las Gardenias	11
	Nuevo Edén	10
	Carmen el Santuario	10
	El Mirador Dos	8
	Ricardo Flores Magón	8
	La Sirena	7
	El Portillo	6
	California	5
	Francisco Villa	5
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Jesús María Garza	16
	Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	14

### 0.8% DE REZAGO EN EL DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Nota: para cada indicador se seleccionan 16 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga

## CARENCIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR VIVIENDA 0.8%

- Al 2010 y debido a la dispersión poblacional el municipio constaba de un 7.7% de las localidades sin contar con energía eléctrica, 3 localidades de 39 en total.
- El 0.8 por ciento de la vivienda esta sin servicio de energía eléctrica, que equivalen a 221 viviendas, en tanto 28,017 viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica.


*En el capítulo 3 podrá ver el avance y las acciones de la carencia.*

### Localidades sin energía eléctrica por vivienda

Localidad	Población total	Vivienda con electrificación	Vivienda sin electrificación
30 de Noviembre	202	44	1
Agrónomos Mexicanos	1202	333	1
Australia	14	3	0
Belén	141	26	0
Benito Juárez	3,567	881	9
Berlín	9	3	0
Buenavista	55	10	0
Bugambilia	15	4	0
California	321	66	5
Calzada Larga	1049	275	2
Carmen el Santuario	48	0	10
Champerico	95	18	1
Cristóbal Obregón	4,664	1159	8
Cauhtémoc	3,084	822	5
Delicias del Carmen	14	4	0
Dieciséis de Septiembre	1177	285	0
Distrito Federal	50	11	0
Doctor Domingo Chanona	2,962	741	10
Dolores	30	8	0
El Aguaje del Guanacastle	19	4	0
El Brasilito	27	4	1



Localidad	Población total	Vivienda con electrificación	Vivienda sin electrificación
El Brillante	16	4	0
El Brillante	15	3	0
El Carmelo	301	72	0
El Carmen	26	6	0
El Cielito	17	4	0
El Ciprés	7	3	0
El Faro	19	4	0
El Huerto de Cristo	10	3	0
El Jardín	63	17	0
El Jardín	27	6	0
El Jilguero	13	3	0
El Manguito	9	3	0
El Mirador Dos	20	0	8
El Muchacho Alegre	11	4	0
El Naranja	39	5	3
El Palmar	33	6	1
El Paraíso	27	5	0
El Paraíso	12	3	0
El Paraíso I	50	14	0
El Portillo	504	90	6
El Porvenir	178	41	0
El Porvenir	64	14	0
El Recuerdo	11	2	2
El Recuerdo	6	3	0
El Recuerdo Dos	70	17	0
El Recuerdo Uno	12	4	0
El Retiro	12	3	0
El Sabino	26	6	0
El Salvador	10	3	0
El Santuario	26	4	0
El Tesoro	10	3	0
El Triunfo	113	23	0




Localidad	Población total	Vivienda con electrificación	Vivienda sin electrificación
El Triunfo	35	9	0
El Vergel	50	16	0
Emiliano Zapata	128	31	0
Esfuerzo Campesino Magisterial	15	4	0
Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	254	61	0
Espinal Buenavista	155	32	0
Esquipulas	14	0	3
Even Ezer	12	3	0
Francisco Villa	1,360	322	5
Galeana	60	18	0
Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	3,583	830	14
Guaymas	22	6	0
Hacienda Vieja	16	5	0
Heriberto Jara	369	93	0
Hermenegildo Galeana	109	29	0
Hermosillo	15	3	0
Horacio Grajales	96	18	1
Ignacio Zaragoza	1,055	284	3
Jamaica	13	3	0
Jericó	71	18	0
Jesús María Garza	6724	1650	16
Joaquín Miguel Gutiérrez	1,663	440	3
Josefa Ortiz de Domínguez	271	46	3
La Almendra	12	3	0
La Candelaria	18	6	0
La Ciénega	42	0	15
La Cieneguilla	14	5	0
La Dispensa	15	4	0
La Experiencia	14	5	0
La Florida	9	3	0
La Gloria	22	6	0
La Gloria	6	3	0






Localidad	Población total	Vivienda con electrificación	Vivienda sin electrificación
La Libertad	9	3	0
La Misericordia	15	4	0
La Muralla	11	4	0
La Nueva	28	5	0
La Nueva Ilusión	9	3	0
La Primavera	13	3	0
La Sirena	606	125	7
La Sirena	14	2	0
La Sombra de la Selva	242	56	2
Las Carmelitas	16	4	0
Las Carolinas	11	2	1
Las Cruces	16	4	0
Las Cruces Dos	50	12	0
Las Flores	13	1	2
Las Gardenias	31	0	11
Las Maravillas	9	0	3
Las Perlas	22	5	0
Las Piedritas	23	5	0
Las Pomarrosas	54	11	0
Las Tunas	28	5	0
Las Vegas de San Luis	19	4	0
Libertad Melchor Ocampo	1,324	326	2
Linda Vista	21	4	2
Lindavista	14	3	0
Los Ángeles	891	208	5
Los Comalitos	97	23	0
Los Dos Arbolitos	34	3	1
Los Laureles	113	25	0
Los Laureles	32	7	0
Los Laureles	21	4	0
Los Laureles	9	3	0
Los Laureles	8	1	2



Localidad	Población total	Vivienda con electrificación	Vivienda sin electrificación
Los Rosales	12	3	0
Los Tulipanes	10	3	0
Luz Verdadera	10	4	0
Macoite	10	0	3
Miguel Hidalgo (Concepción)	129	29	0
Monterrey	23	3	1
Niquidámbar	192	47	1
Nueva Esperanza	613	136	0
Nueva Esperanza	58	17	0
Nueva Esperanza	19	3	0
Nueva Holanda	13	3	0
Nueva Independencia	123	26	0
Nueva Libertad	15	1	3
Nueva Palestina	179	30	0
Nueva Palestina	21	3	0
Nueva Venecia	12	2	0
Nueva Vista	25	4	0
Nuevo Edén	47	0	10
Nuevo Horizonte	49	8	1
Nuevo Jerusalén	83	21	0
Nuevo León	90	12	2
Nuevo México	3,014	798	11
Nuevo Mundo	125	2	14
Ocotlán	30	6	2
Ojo de Agua	16	3	1
Palenque	13	4	0
Palenque de los Pinos	538	119	12
Peñitas	15	3	0
Progreso Agrario	296	76	1
Rancho Bonito	34	8	0
Rancho Bonito	18	4	1
Reparo Limón	82	20	0



Localidad	Población total	Vivienda con electrificación	Vivienda sin electrificación
Ribera Horizonte	603	143	1
Ricardo Flores Magón	430	100	8
Rincón San Antonio	12	3	0
Roblada Grande	1,729	364	16
Rubén Jaramillo	19	3	0
San Agustín	16	5	0
San Ángel	40	10	0
San Antolín	23	3	0
San Antonio	16	4	0
San Antonio	11	2	1
San Felipe	19	4	0
San Felipe	10	3	0
San Francisco	39	12	0
San Francisco	24	4	0
San Francisco	13	4	0
San Francisco	9	3	0
San Francisco Guadalupe	6	3	0
San Guillermo	103	26	0
San Isidro	27	4	0
San José	16	2	1
San José	15	5	0
San José	13	3	0
San José	13	3	0
San José la Cuchilla	50	9	1
San José los Negros	13	0	3
San Joseito	25	5	0
San Joseito	19	5	0
San Joseito	9	4	0
San Julián	21	4	0
San Luis	18	3	0
San Luis	12	4	0
San Marcos	125	31	2



Localidad	Población total	Vivienda con electrificación	Vivienda sin electrificación
San Marcos	10	3	0
San Miguel	19	5	0
San Pedrito	124	18	1
San Pedro	9	3	0
San Sebastián	12	0	3
San Vicente	15	3	0
Santa Ana	17	3	0
Santa Bárbara	13	3	0
Santa Catarina	12	3	0
Santa Cruz	12	3	0
Santa Isabel	32	8	0
Santa María	16	2	3
Santa Rosa	22	4	0
Santa Teresa	7	3	0
Santo Domingo	16	4	0
Sierra Alta	53	6	0
Sinaloa	36	1	17
Tehuacan	15	3	0
Tenochtitlán	676	188	0
Tierra Blanca	21	4	0
Tierra Blanca	12	3	0
Tierra y Libertad	708	149	1
Tres Hermanos	11	0	4
Tres Picos	418	85	2
Trinitaria I	17	5	0
Unión Villaflores	18	4	0
Unión y Progreso	791	203	1
Úrsulo Galván	935	231	1
Villa Hidalgo	2502	603	2
Villaflores	37,237	9,008	38
Villahermosa	452	82	2
Villahermosa	39	8	0
Villahermosa	8	3	0
Viva Chiapas	77	17	0

Fuente: INEGI. (Censo 2010)



# OTRAS CARENCIAS

---

PISOS DE TIERRA Y CUARTOS  
DORMITORIOS




**CARENCIA: PISOS DE TIERRA 6.1%**

Tamaño de Localidad	Localidad	Viviendas con Piso de Tierra
Menor a 2,500 Habitantes	Villahermosa	68
	Unión y Progreso	56
	Ricardo Flores Magón	51
	Roblada Grande	51
	Joaquín Miguel Gutiérrez	50
	Francisco Villa	50
	Nueva Esperanza	49
	Ignacio Zaragoza	45
	30 de Noviembre	39
	Tierra y Libertad	37
	Tenochtitlán	37
	Heriberto Jara	36
	Calzada Larga	35
	Los Ángeles	35
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Jesús María Garza	191
	Benito Juárez	167

**6.1% DE REZAGO EN PISO DE TIERRA**

Nota: para cada indicador se seleccionan 16 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga.

## CARENCIA EN PISO DE TIERRA 6.1

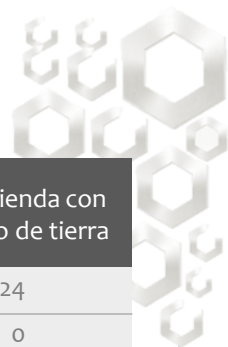
- Al 2010, el 64.1% de la localidades tenían viviendas con piso de tierra, 25 localidades de 39
- Al 2015, un total de 1,717 viviendas tienen piso de tierra que corresponde a 6.1 por ciento, en tanto 28,017 viviendas cuentan con piso.

En *el capítulo 3* podrá ver el avance y las acciones de la carencia.

## Localidades con piso de tierra

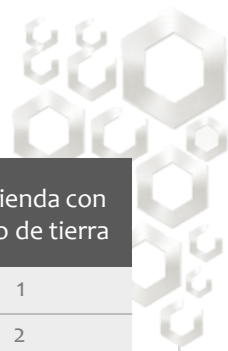
Localidad	Población total	Vivienda con piso de material distinto al de tierra	Vivienda con piso de tierra
30 de Noviembre	202	6	39
Agrónomos Mexicanos	1,202	330	4
Australia	14	3	0
Belén	141	9	17
Benito Juárez	3,567	722	167
Berlín	9	2	1
Buenavista	55	1	9
Bugambilia	15	4	0
California	321	50	21
Calzada Larga	1049	239	35
Carmen el Santuario	48	7	3
Champerico	95	14	5
Cristóbal Obregón	4,664	1,038	129
Cauhtémoc	3,084	716	113
Delicias del Carmen	14	4	0
Dieciséis de Septiembre	1,177	257	28
Distrito Federal	50	5	6
Doctor Domingo Chanona	2,962	687	64
Dolores	30	7	1
El Aguaje del Guanacastle	19	4	0
El Brasilito	27	4	1
El Brillante	16	3	1
El Brillante	15	2	1





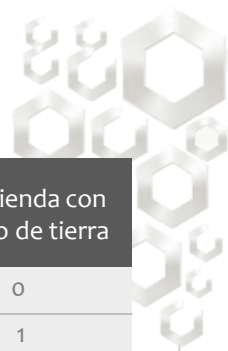
Localidad	Población total	Vivienda con piso de material distinto al de tierra	Vivienda con piso de tierra
El Carmelo	301	48	24
El Carmen	26	6	0
El Cielito	17	3	1
El Ciprés	7	2	1
El Faro	19	2	2
El Huerto de Cristo	10	3	0
El Jardín	63	11	6
El Jardín	27	6	1
El Jilguero	13	2	1
El Manguito	9	3	0
El Mirador Dos	20	3	5
El Muchacho Alegre	11	4	0
El Naranja	39	5	2
El Palmar	33	5	2
El Paraíso	27	5	0
El Paraíso	12	3	0
El Paraíso I	50	8	6
El Portillo	504	66	30
El Porvenir	178	28	13
El Porvenir	64	13	1
El Recuerdo	11	4	0
El Recuerdo	6	2	1
El Recuerdo Dos	70	14	3
El Recuerdo Uno	12	4	0
El Retiro	12	0	3
El Sabino	26	3	3
El Salvador	10	2	0
El Santuario	26	2	2
El Tesoro	10	3	0
El Triunfo	113	17	6
El Triunfo	35	8	1
El Vergel	50	16	0

Localidad	Población total	Vivienda con piso de material distinto al de tierra	Vivienda con piso de tierra
Emiliano Zapata	128	6	26
Esfuerzo Campesino Magisterial	15	3	1
Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	254	47	14
Espinal Buenavista	155	23	9
Esquipulas	14	3	0
Even Ezer	12	3	0
Francisco Villa	1,360	277	50
Galeana	60	17	1
Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	3,583	689	156
Guaymas	22	5	1
Hacienda Vieja	16	5	0
Heriberto Jara	369	57	36
Hermenegildo Galeana	109	27	2
Hermosillo	15	3	0
Horacio Grajales	96	16	3
Ignacio Zaragoza	1055	242	45
Jamaica	13	1	2
Jericó	71	12	6
Jesús María Garza	6,724	1,469	191
Joaquín Miguel Gutiérrez	1,663	392	50
Josefa Ortiz de Domínguez	271	37	12
La Almendra	12	2	1
La Candelaria	18	2	4
La Ciénega	42	2	13
La Cieneguilla	14	4	1
La Dispensa	15	1	3
La Experiencia	14	4	1
La Florida	9	1	2
La Gloria	22	6	0
La Gloria	6	1	2
La Libertad	9	1	2
La Misericordia	15	4	0



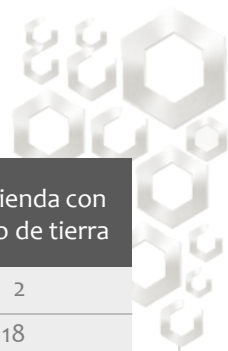
Localidad	Población total	Vivienda con piso de material distinto al de tierra	Vivienda con piso de tierra
La Muralla	11	3	1
La Nueva	28	3	2
La Nueva Ilusión	9	1	2
La Primavera	13	3	0
La Sirena	606	121	10
La Sirena	14	3	0
La Sombra de la Selva	242	45	13
Las Carmelitas	16	0	4
Las Carolinas	11	2	1
Las Cruces	16	3	1
Las Cruces Dos	50	11	1
Las Flores	13	0	3
Las Gardenias	31	2	9
El Palmar	33	5	2
El Paraíso	27	5	0
El Paraíso	12	3	0
El Paraíso I	50	8	6
El Portillo	504	66	30
El Porvenir	178	28	13
El Porvenir	64	13	1
El Recuerdo	11	4	0
El Recuerdo	6	2	1
El Recuerdo Dos	70	14	3
El Recuerdo Uno	12	4	0
El Retiro	12	0	3
El Sabino	26	3	3
El Salvador	10	2	0
El Santuario	26	2	2
El Tesoro	10	3	0
El Triunfo	113	17	6
El Triunfo	35	8	1
El Vergel	50	16	0

Localidad	Población total	Vivienda con piso de material distinto al de tierra	Vivienda con piso de tierra
Las Maravillas	9	1	2
Las Perlas	22	5	0
Las Piedritas	23	3	2
Las Pomarrosas	54	11	0
Las Tunas	28	3	2
Las Vegas de San Luis	19	4	0
Libertad Melchor Ocampo	1,324	302	25
Linda Vista	21	4	2
Lindavista	14	1	2
Los Ángeles	891	178	35
Los Comalitos	97	22	1
Los Dos Arbolitos	34	1	3
Los Laureles	113	20	5
Los Laureles	32	7	0
Los Laureles	21	2	2
Los Laureles	9	1	2
Los Laureles	8	1	2
Los Rosales	12	3	0
Los Tulipanes	10	1	2
Luz Verdadera	10	4	0
Macoite	10	3	0
Miguel Hidalgo (Concepción)	129	24	6
Monterrey	23	3	1
Niquidámbar	192	41	7
Nueva Esperanza	613	87	49
Nueva Esperanza	58	12	5
Nueva Esperanza	19	2	1
Nueva Holanda	13	3	0
Nueva Independencia	123	17	9
Nueva Libertad	15	3	1
Nueva Palestina	179	13	17
Nueva Palestina	21	1	2



Localidad	Población total	Vivienda con piso de material distinto al de tierra	Vivienda con piso de tierra
Nueva Venecia	12	3	0
Nueva Vista	25	3	1
Nuevo Edén	47	0	10
Nuevo Horizonte	49	0	9
Nuevo Jerusalén	83	20	1
Nuevo León	90	9	5
Nuevo México	3,014	678	132
Nuevo Mundo	125	0	17
Ocotlán	30	6	2
Ojo de Agua	16	1	3
Palenque	13	4	0
Palenque de los Pinos	538	111	19
Peñitas	15	0	3
Progreso Agrario	296	73	4
Rancho Bonito	34	8	0
Rancho Bonito	18	2	3
Reparo Limón	82	17	3
Ribera Horizonte	603	119	25
Ricardo Flores Magón	430	57	51
Rincón San Antonio	12	3	0
Roblada Grande	1,729	328	51
Rubén Jaramillo	19	1	2
San Agustín	16	4	1
San Ángel	40	10	0
San Antolín	23	2	1
San Antonio	16	4	0
San Antonio	11	2	1
San Felipe	19	3	1
San Felipe	10	2	1
San Francisco	39	7	5
San Francisco	24	2	2
San Francisco	13	2	2

Localidad	Población total	Vivienda con piso de material distinto al de tierra	Vivienda con piso de tierra
San Francisco	9	3	0
San Francisco Guadalupe	6	2	1
San Guillermo	103	13	13
San Isidro	27	5	0
San José	16	1	2
San José	15	3	2
San José	13	3	0
San José	13	3	0
San José la Cuchilla	50	8	2
San José los Negros	13	3	0
San Joseito	25	5	0
San Joseito	19	4	1
San Joseito	9	4	0
San Julián	21	4	0
San Luis	18	1	2
San Luis	12	1	3
San Marcos	125	22	11
San Marcos	10	3	0
San Miguel	19	3	2
San Pedrito	124	2	16
San Pedro	9	2	1
San Sebastián	12	1	2
San Vicente	15	2	1
Santa Ana	17	3	0
Santa Bárbara	13	1	2
Santa Catarina	12	3	0
Santa Cruz	12	3	0
Santa Isabel	32	8	0
Santa María	16	3	2
Santa Rosa	22	1	3
Santa Teresa	7	1	2
Santo Domingo	16	3	1



Localidad	Población total	Vivienda con piso de material distinto al de tierra	Vivienda con piso de tierra
Sierra Alta	53	4	2
Sinaloa	36	0	18
Tehuacan	15	3	0
Tenochtitlán	676	151	37
Tierra Blanca	21	3	1
Tierra Blanca	12	3	0
Tierra y Libertad	708	113	37
Tres Hermanos	11	3	1
Tres Picos	418	72	16
Trinitaria I	17	4	1
Unión Villaflores	18	2	2
Unión y Progreso	791	149	56
Úrsulo Galván	935	199	33
Villa Hidalgo	2,502	570	35
Villaflores	37,237	8,642	394
Villahermosa	452	22	68
Villahermosa	39	8	0
Villahermosa	8	2	1
Viva Chiapas	77	13	4

Fuente: INEGI. (Censo 2010)

**CARENCIA EN VIVIENDA CON UN CUARTO 19.3%**

- Al 2015 las estimaciones indican que un 19.3% de las viviendas cuentan con un cuarto para dormir.
- 123 viviendas no especifican si cuentan con cuartos y dormitorios.
- En total se registran 14,845 viviendas con un dormitorio, 5,398 un cuarto y 8,529 dos cuartos
- No hay localidades en el municipio sin espacios diseñados para dormir en los datos del censo 2010.

En el *capítulo 3* podrá ver el avance y las acciones de la carencia.

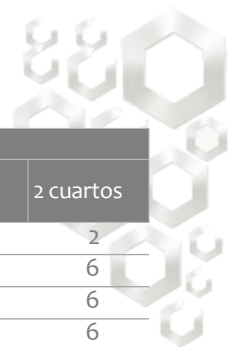
**Localidades con carencia de cuartos dormitorios**

Localidad	Total vivienda habitada	Vivienda		
		1 dormitorio	1 cuarto	2 cuartos
30 de Noviembre	45	38	9	24
Agrónomos Mexicanos	334	175	13	52
Australia	3	2	0	3
Belén	26	23	4	14
Benito Juárez	904	550	175	315
Berlín	3	2	1	1
Buenavista	10	7	0	8
Bugambilia	4	4	0	4
California	71	48	6	20
Calzada Larga	277	158	57	91
Carmen el Santuario	10	9	3	5
Champerico	19	15	2	12
Cristóbal Obregón	1,168	632	159	199
Cauhtémoc	834	590	80	327
Delicias del Carmen	4	3	0	3
Dieciséis de Septiembre	285	179	62	122
Distrito Federal	11	10	9	1
Doctor Domingo Chanona	751	443	108	195
Dolores	8	5	1	4
El Aguaje del Guanacastle	4	4	2	2
El Brasilito	5	3	1	2
El Brillante	4	1	0	0
El Brillante	3	2	1	1
El Carmelo	73	63	8	43
El Carmen	6	2	0	1
El Cielito	4	2	1	1
El Ciprés	3	2	0	3
El Faro	4	3	0	1
30 de Noviembre	45	38	9	24
El Huerto de Cristo	3	3	0	2
El Jardín	17	17	11	4
El Jardín	7	6	0	6
El Jilguero	3	2	1	0
El Manguito	3	2	0	2
El Mirador Dos	8	8	4	3
El Muchacho Alegre	4	3	0	2



Localidad	Total vivienda habitada	Vivienda		
		1 dormitorio	1 cuarto	2 cuartos
El Naranja	8	7	0	6
El Palmar	7	7	3	4
El Paraíso	5	1	0	1
El Paraíso	3	2	0	1
El Paraíso I	14	12	5	6
El Portillo	96	75	23	43
El Porvenir	41	31	5	27
El Porvenir	14	8	0	4
El Recuerdo	4	3	0	3
El Recuerdo	3	1	1	1
El Recuerdo Dos	17	14	1	12
El Recuerdo Uno	4	3	0	0
El Retiro	3	2	0	2
El Sabino	6	3	0	2
El Salvador	3	0	0	1
El Santuario	4	2	0	1
El Tesoro	3	2	1	0
El Triunfo	23	12	6	6
El Triunfo	9	4	0	1
El Vergel	16	12	0	11
Emiliano Zapata	32	29	22	7
Esfuerzo Campesino Magisterial	4	2	0	2
Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	61	47	26	27
Espinal Buenavista	32	20	0	18
Esquipulas	3	3	0	1
Even Ezer	3	2	1	1
Francisco Villa	327	186	8	111
Galeana	18	13	0	5
Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	845	444	96	255
Guaymas	6	5	0	4
Hacienda Vieja	5	5	0	4
Heriberto Jara	93	70	8	41
Hermenegildo Galeana	29	13	3	14
Hermosillo	3	2	0	1
Horacio Grajales	19	13	0	9
Ignacio Zaragoza	287	166	28	63
Jamaica	3	3	0	1
Jericó	18	16	1	11
Jesús María Garza	1,672	938	430	538
Joaquín Miguel Gutiérrez	445	279	106	144
Josefa Ortiz de Domínguez	49	35	3	26
La Almendra	3	2	0	1
La Candelaria	6	5	0	4
La Ciénega	15	13	5	8
La Cieneguilla	5	2	0	2
La Dispensa	4	1	0	1
La Experiencia	5	5	2	2
La Florida	3	2	0	0
La Gloria	6	6	0	4

Localidad	Total vivienda habitada	Vivienda		
		1 dormitorio	1 cuarto	2 cuartos
La Gloria	3	3	0	3
La Libertad	3	2	0	1
La Misericordia	4	2	0	2
La Muralla	4	3	0	3
La Nueva	5	4	3	1
La Nueva Ilusión	3	3	1	2
La Primavera	3	3	2	1
La Sirena	132	102	31	59
La Sirena	3	3	0	2
La Sombra de la Selva	58	48	3	44
Las Carmelitas	4	3	0	3
Las Carolinas	3	1	0	0
Las Cruces	4	3	0	2
Las Cruces Dos	12	5	0	1
Las Flores	3	2	0	2
Las Gardenias	11	10	5	6
Las Maravillas	3	2	1	1
Las Perlas	5	5	0	5
Las Piedritas	5	4	0	4
Las Pomarrosas	11	7	1	1
Las Tunas	5	4	2	1
Las Vegas de San Luis	4	2	0	1
Libertad Melchor Ocampo	328	164	72	73
Linda Vista	6	5	1	4
Lindavista	3	3	0	0
Los Ángeles	214	84	22	25
Los Comalitos	23	17	0	15
Los Dos Arbolitos	4	2	1	1
Los Laureles	25	22	2	17
Los Laureles	7	4	0	2
Los Laureles	4	2	0	2
Los Laureles	3	3	1	2
Los Laureles	3	3	1	1
Los Rosales	3	2	0	0
Los Tulipanes	3	3	3	0
Luz Verdadera	4	3	0	1
Macoite	3	3	0	0
Miguel Hidalgo (Concepción)	31	16	8	16
Monterrey	4	2	0	3
Niquidámbar	48	39	9	15
Nueva Esperanza	139	88	14	52
Nueva Esperanza	17	11	2	8
Nueva Esperanza	3	1	0	1
Nueva Holanda	3	0	0	0
Nueva Independencia	27	24	7	12
Nueva Libertad	4	2	0	2
Nueva Palestina	30	21	2	14
Nueva Palestina	3	2	0	2
Nueva Venecia	3	3	0	2



localidad	total vivienda habitada	vivienda		
		1 dormitorio	1 cuarto	2 cuartos
Nueva Vista	4	2	0	2
Nuevo Edén	10	9	2	6
Nuevo Horizonte	9	9	2	6
Nuevo Jerusalén	21	17	2	6
Nuevo León	14	8	1	5
Nuevo México	812	433	60	128
Nuevo Mundo	19	12	2	9
Ocotlán	8	5	4	1
Ojo de Agua	4	3	0	1
Palenque	4	2	2	0
Palenque de los Pinos	131	69	36	42
Peñitas	3	3	0	2
Progreso Agrario	77	40	6	13
Rancho Bonito	8	7	0	4
Rancho Bonito	5	4	2	2
Reparo Limón	20	14	11	2
Ribera Horizonte	144	109	36	72
Ricardo Flores Magón	108	91	9	67
Rincón San Antonio	3	3	1	1
Roblada Grande	380	231	71	146
Rubén Jaramillo	3	1	0	0
San Agustín	5	3	0	2
San Ángel	10	9	0	8
San Antolín	3	1	1	0
San Antonio	4	3	2	1
San Antonio	3	3	0	1
San Felipe	4	3	0	2
San Felipe	3	3	1	2
San Francisco	12	10	4	3
San Francisco	4	1	0	1
San Francisco	4	4	0	3
San Francisco	3	2	1	1
San Francisco Guadalupe	3	2	0	1
San Guillermo	26	24	10	10
San Isidro	5	3	1	2
San José	3	2	0	2
San José	5	4	0	4
San José	3	0	0	0
San José	3	2	0	1
San José la Cuchilla	10	8	1	4
San José los Negros	3	2	2	0
San Joseito	5	3	0	4
San Joseito	5	4	0	4
San Joseito	4	4	0	4
San Julián	4	2	0	0
San Luis	3	2	0	2
San Luis	4	4	1	2
San Marcos	33	24	0	15
San Marcos	3	2	0	1

Localidad	Total vivienda habitada	Vivienda		
		1 dormitorio	1 cuarto	2 cuartos
San Miguel	5	5	2	0
San Pedrito	19	19	8	10
San Pedro	3	2	0	0
San Sebastián	3	1	0	1
San Vicente	3	2	0	1
Santa Ana	3	0	0	0
Santa Bárbara	3	3	0	2
Santa Catarina	3	2	0	2
Santa Cruz	3	1	1	0
Santa Isabel	8	5	0	2
Santa María	5	4	0	2
Santa Rosa	4	4	0	4
Santa Teresa	3	3	0	3
Santo Domingo	4	4	0	2
Sierra Alta	6	3	0	2
Sinaloa	18	18	16	1
Tehuacan	3	2	0	1
Tenochtitlán	189	120	10	64
Tierra Blanca	4	4	0	4
Tierra Blanca	3	0	0	0
Tierra y Libertad	150	96	9	70
Tres Hermanos	4	3	0	3
Tres Picos	88	55	18	25
Trinitaria I	5	5	0	4
Unión Villaflores	4	3	0	3
Unión y Progreso	205	140	38	46
Úrsulo Galván	232	144	1	45
Villa Hidalgo	605	286	57	234
Villaflores	9,113	4,354	1701	1920
Villahermosa	90	60	12	40
Villahermosa	8	7	0	7
Villahermosa	3	3	0	0
Viva Chiapas	17	15	3	11



# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## CAPÍTULO 2

---

METODOLOGÍA

A) DELIMITACIÓN DEL OBJETIVO DE ESTUDIOS

---





## A) DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.

Esta evaluación comprende el período 2018, durante el cual los recursos del Fondo del Ramo 33, Fondo de Infraestructura Social Municipal y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios beneficiarias crecieron en gran medida. Durante el ejercicio a evaluar, se destinaron de forma exclusiva a la obras de servicios básicos de la vivienda del municipio de Villaflores el número de localidades beneficiadas corresponde a 154 acciones (*es importante aclarar que hay acciones que beneficiar a mas de una localidad*), el alcances de esta evaluación abarcan el periodo 2018 de los recursos federales del ramo 33 en especial Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Por su parte, la evaluación de proyectos considera mas de 223 acciones encaminadas a servicios básicos a la vivienda (agua, drenajes, electrificación, pisos y cuartos), seguridad pública, protección civil, proyectos productivos y ejecución de acciones del período 2018, para el municipio de Villaflores Chiapas.

Los ámbitos que fueron analizados en la evaluación de los proyectos respectivamente fueron los siguientes:

- Administración y operación de los proyectos.
- Mecanismos de asignación de recursos y supervisión.
- Impacto de los proyectos a partir de la percepción de los funcionarios públicos responsables, los beneficiarios y otras consultas externas.

Adicionalmente, se analizaron ambos tipos de proyectos en términos de política pública y de su estructura de operación y Lineamientos respectivamente, y se hizo una revisión del tipo de proyectos que han sido apoyados para conocer su posible impacto sobre del rezago en el municipio.







# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## CAPÍTULO 2

---

METODOLOGÍA

B) ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

---





## B) ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

En cuatro grandes etapas se dividió la evaluación de proyectos:


- 1) recopilación y procesamiento de la información.
- 2) Análisis de la información y de la percepción de impacto sobre los servicios públicos.
- 3) Formulación de las propuestas de acciones de mejora, y
- 4) Formulación de las propuestas de modificación de las asignaciones de los recursos y ejecución de los proyectos.

En esta etapa de recopilación y procesamiento de la información se tuvo acceso a la documentación que reportan a la SHCP a su Portal Aplicativo (PASH), así como a los documentos de seguimiento y el sistema de registro de expedientes a SEDESOL de las validaciones de expedientes de ambos tipos de proyectos, se acceso a la información general municipalizadas e Indicadores de INEGI y CONEVAL. Se realizaron visitas a oficinas coordinadoras y direcciones municipales de los recursos, en donde se realizó entrevista a los funcionarios públicos correspondientes y se verificó una muestra de expedientes de proyectos para conocer su estructura, alcances y contenido.

Para finalizar, se aplicó los términos de referencias y una muestra de proyectos, para conocer la percepción ciudadana sobre los beneficios que había generado cada uno, la solución de los problemas subyacentes y, en general, si el proyecto había tenido un impacto en el desarrollo municipal de la zona.

Considerando que la percepción de los beneficiarios sufre de sesgo y que no necesariamente es representativa, se optó por conocer la percepción de otros actores cuyo trabajo profesional está relacionado con el desarrollo en estas carencias, por lo que fueron entrevistado en calidad de expertos, desde una perspectiva general de cada proyectos y su respectivo impacto.

En los proyectos de servicios básicos a la vivienda, se identificó la carencia por rubro en base a cifras oficiales y se informa el avances de estos indicadores en base a los recursos y metas ejecutadas por el gobierno municipal.



Para la segunda etapa correspondió al análisis de la información y de la percepción de impacto de metas y financiero. Con base en la información recopilada y a lo observado, se formuló un diagnóstico sobre la situación de operación de los proyectos en sus grandes rubros, **agua potable, drenaje sanitario, electrificación y de vivienda pisos, cuartos y techumbre**). Para este diagnóstico fue especialmente relevante la información obtenida a través de las entrevistas a los funcionarios públicos, ya que fue posible conocer detalladamente los procesos internos que se siguen, los problemas que enfrentan y los ámbitos que funcionan de forma adecuada.

Adicionalmente se formuló la evaluación de consistencias, se evaluó cualitativamente la percepción de impacto sobre el desarrollo de los servicios públicos a la vivienda, se elaboró un análisis para cada rubro de proyectos en cada ámbito territorial y, finalmente, se realizó una evaluación sobre resultado de los proyectos en términos de política pública y sus metas. Esta última consistió en contrastar la operación de los proyectos, la forma en que se toman las decisiones y el tipo de proyectos que son apoyados en la realidad, respecto a la función normativa que debería cumplir. Como conclusión de esta etapa, fueron identificados los principales problemas y obstáculos para el buen funcionamiento de los proyectos en lo general.

En la tercera etapa, correspondiente a la formulación de las propuestas de acciones de mejora, se retomó la problemática identificada para plantear alternativas de solución desde dos perspectivas: oportunidades de fortalecimiento y propuestas de acciones de mejora. Como los problemas identificados involucran diversos ámbitos de acción y alcances, las propuestas de mejora también están planteadas de esa forma. Por lo tanto, hay acciones que le corresponden a la SHCP, otras que dependen de forma exclusiva de las administraciones locales y, finalmente, otras que se deben llevar a cabo en coordinación entre el Gobierno Federal y el gobierno de la entidades federativas.

Finalmente, la cuarta y última etapa, correspondiente a la formulación de las propuestas de modificación del Fondo con que se realizaron estos proyectos, fue planteada como la conclusión general de la evaluación con sus hallazgos. En ese sentido, los problemas y las propuestas de mejora.

Esta propuesta fue más amplia en tanto que además de considerar desde la normatividad algunas posibles soluciones, las modificaciones también se plantearon en función.



de la conceptualización normativa, de modo que los proyectos sean realmente instrumentos de política pública a favor del desarrollo urbano y conurbano y de las localidades menos desarrolladas.





# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## CAPÍTULO 2

---

METODOLOGÍA

C) TRABAJO DE CAMPO

---







### C) TRABAJO DE CAMPO

Lo más importante de la información para la realización de esta evaluación se obtuvo del trabajo de indicadores y diagnósticos y de la información que ese generan en las áreas administrativas municipal, a partir de las entrevistas a los funcionarios responsables de la operación de proyectos, de la verificación de los expedientes de proyectos, de las visitas, Considerando la amplitud de la evaluación, el equipo de trabajo se dividió en subgrupos que fueron recorriendo las áreas, previa cita, en donde permanecían los días que fueran necesarios para realizar todas las entrevistas necesarias de la información requerida. De ese modo, se visitaron se obtuvo la mayor información de las localidades y barrios beneficiados en este ejercicio de los proyectos de servicios básicos a la viviendas.

Para realizar las entrevistas se estableció de forma previa el contacto con los funcionarios responsables y se les hizo llegar el cuestionario que sería utilizado para garantizar que estuviera disponible toda la información

De igual modo, se les hizo llegar de forma previa el requerimiento de la información que serían verificados de las obras y programas. Si bien, en la mayoría de los casos, los funcionarios mostraron voluntad y receptividad a la evaluación, hubo otros en donde se obtuvo parcialmente a información todos correspondientes a los proyectos de agua potable y/o entubada, drenaje sanitario y energía eléctrica vivienda (pisos y cuartos).

Durante las visitas, se formularon relatorías de las entrevistas y de las pláticas sostenidas con los funcionarios. Por su parte, las cédulas de los expedientes de los proyectos fueron verificados con base en una cédula diseñada para recuperar la información necesaria para realizar las evaluaciones correspondientes, se hicieron los análisis de metas para cuantificar el avances de los indicadores de rezago social (CONEVAL) y ver la incidencia e impacto.

Se diseñó una muestra representativa del presupuesto que contemplo la evaluación más de 80% de los recursos y se definió el número de proyectos necesarias para darle validez a la información obtenida. La muestra a evaluar representa la necesidad urgente que atender en rezago social. Esta base fue respetada en su 80 por ciento, con el fin de obtener la mejor información posible y darle sustento a la evaluación.





# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## CAPÍTULO 3

---

### ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS PÚBLICOS

A) ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LAS  
CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS.

---





## A) ANÁLISIS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

En cuanto a los proyectos de servicios básicos a la vivienda han venido creciendo su demanda de estos servicios. La facilidad para adquirir una vivienda recobra importancia cuando se dio la creación en 1972, En mayo de ese mismo año, se creó por decreto, en adición a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), para otorgar créditos hipotecarios a los trabajadores que se rigen por el apartado B de la Ley Federal del Trabajo. Sin embargo, fue hasta 1983, cuando el derecho a la vivienda se elevó a rango constitucional y se estableció como una garantía individual.

Hasta la década de los ochenta, el eje de la política de vivienda había sido la intervención directa del Estado en la construcción y financiamiento de vivienda y aplicación de subsidios indirectos, con tasas de interés menores a las del mercado. En la primera mitad de la década de los noventa, se inició la consolidación de los organismos nacionales de vivienda como entes eminentemente financieros.

Los proyectos de servicios básicos a la vivienda, para el presente ejercicio contemplo recursos del Ramo 33 FISM, según se presenta en la siguiente tabla.

Localidades Beneficiadas	Población	Monto	Rubro
Francisco Villa	1,360	\$ 1,316,503	Agua potable
Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	3,583	\$ 1,344,216	Agua potable
Heriberto Jara	369	\$ 1,149,198	Agua potable
Joaquín Miguel Gutiérrez	1,663	\$ 1,401,903	Agua potable
Joaquín Miguel Gutiérrez	1,663	\$ 1,943,655	Agua potable
La Ciénega	150	\$ 302,036	Agua potable
Libertad Melchor Ocampo	1,324	\$ 1,639,301	Agua potable
Nuevo Jerusalén	145	\$ 288,532	Agua potable
Nuevo Mundo	205	\$ 39,402	Agua potable
Roblada Grande	1,729	\$ 740,482	Agua potable
Unión y Progreso	791	\$ 846,518	Agua potable
Úrsulo Galván	935	\$ 1,311,805	Agua potable
Villaflores	103	\$ 285,435	Agua potable
Villaflores	103	\$ 293,138	Agua potable
Villaflores	189	\$ 333,813	Agua potable
Villaflores	480	\$ 1,543,769	Agua potable
Belén	7	\$ 598,383	Caminos

Localidades Beneficiadas	Población	Monto	Rubro
Calzada Larga	1,049	\$ 2,338,042	Caminos
Cobertura municipal	107,961	\$ 13,275,195	Caminos
Cuauhtémoc	3,084	\$ 1,563,419	Caminos
Galeana	60	\$ 2,119,380	Caminos
Ignacio Zaragoza	1,055	\$ 2,019,683	Caminos
Juquila	50	\$ 2,588,517	Caminos
La Ciénega	42	\$ 2,167,846	Caminos
San José la Cuchilla	50	\$ 1,438,525	Caminos
Benito Juárez	610	\$ 1,996,638	Drenaje sanitario
Cristóbal Obregón	175	\$ 1,300,285	Drenaje sanitario
Cuauhtémoc	710	\$ 2,352,268	Drenaje sanitario
Jesús María Garza	245	\$ 956,815	Drenaje sanitario
Jesús María Garza	125	\$ 690,676	Drenaje sanitario
Nuevo México	620	\$ 1,782,460	Drenaje sanitario
Villaflores	189	\$ 263,337	Drenaje sanitario
Villaflores	103	\$ 92,695	Drenaje sanitario
Villaflores	103	\$ 384,451	Drenaje sanitario
Villaflores	230	\$ 814,690	Drenaje sanitario
Villaflores	75	\$ 630,612	Drenaje sanitario
Villaflores	45	\$ 396,804	Drenaje sanitario
Villaflores	310	\$ 725,207	Drenaje sanitario
Villaflores	35	\$ 272,441	Drenaje sanitario
Villaflores	90	\$ 304,261	Drenaje sanitario
Villaflores	165	\$ 511,461	Drenaje sanitario
Villaflores	40	\$ 180,725	Drenaje sanitario
Villaflores	55	\$ 884,236	Drenaje sanitario
Villaflores	295	\$ 1,746,736	Drenaje sanitario
Cristóbal Obregón	200	\$ 834,281	Electrificación
San Rafael	300	\$ 589,415	Electrificación
California	-	\$ 1,538,462	Otros



Localidades Beneficiadas	Población	Monto	Rubro
Cobertura municipal	-	\$ -	Otros
Cobertura municipal	-	\$ -	Otros
Cristóbal Obregón	303	\$ 976,873	Otros
Progreso Agrario	-	\$ 1,538,462	Otros
Villaflores	-	\$ -	Otros
Villaflores	-	\$ -	Otros
Villaflores	-	\$ -	Otros
Villaflores	-	\$ -	Otros
Villaflores	-	\$ 737,718	Otros
Villaflores	-	\$ 2,213,155	Otros
Villaflores	50	\$ 150,811	Otros
Villaflores	30	\$ 257,955	Otros
Villaflores	519	\$ 307,025	Otros
Villaflores	-	\$ 1,452,967	Otros
Villaflores	-	\$ 459,309	Otros
Villaflores	-	\$ 2,847,824	Otros
Villaflores	-	\$ 793,350	Otros
Villaflores	-	\$ 1,785,038	Otros
Villaflores	250	\$ 691,179	Otros
Villaflores	37,237	\$ 1,800,000	Otros
Villaflores	98,618	\$ 1,516,086	Otros
Villaflores	37,237	\$ 900,000	Otros
Calzada Larga	1,049	\$ 750,950	Pavimento
Cristóbal Obregón	4,664	\$ 2,062,834	Pavimento
Doctor Domingo Chanona	2,962	\$ 2,151,798	Pavimento
Nueva Esperanza	613	\$ 1,850,891	Pavimento
Nueva Esperanza	613	\$ 2,479,969	Pavimento
Villaflores	103	\$ 2,420,893	Pavimento
Villaflores	189	\$ 2,582,405	Pavimento
Villaflores	103	\$ 2,419,615	Pavimento
Villaflores	40	\$ 318,096	Pavimento
Villaflores	380	\$ 3,218,200	Pavimento
Villaflores	450	\$ 1,581,437	Pavimento
Villaflores	511	\$ 3,622,888	Pavimento

Localidades Beneficiadas	Población	Monto	Rubro
Villaflores	400	\$ 1,878,139	Pavimento
Villaflores	200	\$ 655,216	Pavimento
La Sombra de la Selva	242	\$ 494,963	Salud
30 de Noviembre	80	\$ 589,764	Vivienda
Agrónomos Mexicanos	60	\$ 799,570	Vivienda
Agrónomos Mexicanos	395	\$ 1,100,000	Vivienda
Argentina	40	\$ 294,883	Vivienda
Belén	50	\$ 364,116	Vivienda
Benito Juárez	130	\$ 189,600	Vivienda
Benito Juárez	70	\$ 603,194	Vivienda
Benito Juárez	250	\$ 1,842,991	Vivienda
Benito Juárez	80	\$ 837,261	Vivienda
Buenavista	70	\$ 509,757	Vivienda
California	155	\$ 649,399	Vivienda
Carmen el Santuario	115	\$ 358,400	Vivienda
Champerico	50	\$ 368,597	Vivienda
Cristóbal Obregón	5	\$ 43,085	Vivienda
Cristóbal Obregón	85	\$ 732,450	Vivienda
Cristóbal Obregón	50	\$ 430,853	Vivienda
Cristóbal Obregón	15	\$ 129,256	Vivienda
Cuauhtémoc	55	\$ 387,768	Vivienda
Cuauhtémoc	80	\$ 698,365	Vivienda
Distrito Federal	45	\$ 327,700	Vivienda
Doctor Domingo Chanona	35	\$ 301,597	Vivienda
Doctor Domingo Chanona	25	\$ 215,427	Vivienda
Doctor Domingo Chanona	5	\$ 43,085	Vivienda
El Brasilito	50	\$ 368,865	Vivienda
El Carmelo	215	\$ 570,817	Vivienda
El Jardín	50	\$ 364,116	Vivienda
El Jardín	50	\$ 368,597	Vivienda
El Naranjo	30	\$ 221,165	Vivienda
El Palmar	50	\$ 267,672	Vivienda
El Paraíso I	70	\$ 516,029	Vivienda
El Porvenir	50	\$ 364,116	Vivienda






Localidades Beneficiadas	Población	Monto	Rubro
El Porvenir	100	\$ 737,195	Vivienda
El Recuerdo Dos	60	\$ 442,314	Vivienda
El Triunfo	50	\$ 368,597	Vivienda
El Triunfo	75	\$ 552,900	Vivienda
El Triunfo	60	\$ 442,314	Vivienda
El Porvenir	100	\$ 737,195	Vivienda
El Recuerdo Dos	60	\$ 442,314	Vivienda
El Triunfo	50	\$ 368,597	Vivienda
El Triunfo	75	\$ 552,900	Vivienda
El Triunfo	60	\$ 442,314	Vivienda
El Vergel	50	\$ 368,597	Vivienda
Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama)	60	\$ 353,513	Vivienda
Espinal Buenavista	35	\$ 98,526	Vivienda
Francisco Villa	70	\$ 594,428	Vivienda
Galeana	60	\$ 442,314	Vivienda
Galeana	95	\$ 501,600	Vivienda
Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	70	\$ 603,194	Vivienda
Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	10	\$ 86,171	Vivienda
Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	80	\$ 689,365	Vivienda
Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas)	50	\$ 418,630	Vivienda
Guaymas	50	\$ 368,597	Vivienda
Heriberto Jara	365	\$ 839,845	Vivienda
Hermenegildo Galeana	60	\$ 436,938	Vivienda
Hermenegildo Galeana	60	\$ 439,185	Vivienda
Horacio Grajales	65	\$ 479,183	Vivienda
Ignacio Zaragoza	320	\$ 739,707	Vivienda
Jesús María Garza	15	\$ 129,256	Vivienda
Jesús María Garza	5	\$ 43,085	Vivienda
Jesús María Garza	10	\$ 86,171	Vivienda
Jesús María Garza	15	\$ 129,256	Vivienda
Jesús María Garza	80	\$ 796,361	Vivienda
Joaquín Miguel Gutiérrez	60	\$ 505,566	Vivienda
Josefa Ortiz de Domínguez	55	\$ 247,571	Vivienda
Josefa Ortiz de Domínguez	45	\$ 331,732	Vivienda

Localidades Beneficiadas	Población	Monto	Rubro
La Cabaña	105	\$ 618,641	Vivienda
La Ciénega	60	\$ 442,314	Vivienda
La Sirena	160	\$ 1,179,510	Vivienda
La Sirena	160	\$ 1,179,510	Vivienda
La Sombra de la Selva	75	\$ 552,900	Vivienda
La Trinitaria	50	\$ 368,597	Vivienda
Las Flores	35	\$ 254,880	Vivienda
Las Maravillas	25	\$ 182,062	Vivienda
Las Maravillas	25	\$ 182,062	Vivienda
Las Piedritas	40	\$ 294,883	Vivienda
Las Pomarrosas	65	\$ 479,183	Vivienda
Las Trinitarias	40	\$ 294,883	Vivienda
Las Tunas	40	\$ 291,299	Vivienda
Los Ángeles	50	\$ 83,175	Vivienda
Los Ángeles	225	\$ 620,186	Vivienda
Los Dos Arbolitos	50	\$ 364,116	Vivienda
Los Laureles	65	\$ 479,183	Vivienda
Los Laureles	60	\$ 442,314	Vivienda
Miguel Hidalgo (Concepción)	105	\$ 777,998	Vivienda
Niquidámbur	70	\$ 417,429	Vivienda
Niquidámbur	345	\$ 752,994	Vivienda
Nueva Esperanza	60	\$ 442,314	Vivienda
Nueva Independencia	80	\$ 471,368	Vivienda
Nueva Libertad	65	\$ 120,472	Vivienda
Nueva Libertad	30	\$ 120,596	Vivienda
Nueva Palestina	55	\$ 400,540	Vivienda
Nuevo Edén	35	\$ 258,016	Vivienda
Nuevo Horizonte	65	\$ 479,183	Vivienda
Nuevo Jerusalén	150	\$ 366,495	Vivienda
Nuevo León	60	\$ 436,938	Vivienda
Nuevo México	35	\$ 301,597	Vivienda
Nuevo México	60	\$ 517,024	Vivienda
Nuevo México	35	\$ 301,597	Vivienda
Nuevo México	88	\$ 835,977	Vivienda



Localidades Beneficiadas	Población	Monto	Rubro
Rancho Bonito	20	\$ 147,432	Vivienda
Ricardo Flores Magón	55	\$ 503,640	Vivienda
Rubén Jaramillo	25	\$ 182,062	Vivienda
San Antonio	40	\$ 294,883	Vivienda
San Guillermo	40	\$ 294,883	Vivienda
San José la Cuchilla	260	\$ 494,588	Vivienda
San Joseito	65	\$ 479,183	Vivienda
San Luis	45	\$ 327,700	Vivienda
San Pedrito	80	\$ 589,764	Vivienda
San Vicente	40	\$ 294,883	Vivienda
Santa Rosa	50	\$ 368,597	Vivienda
Sinaloa	20	\$ 29,510	Vivienda
Sinaloa	40	\$ 294,883	Vivienda
Tenochtitlán	90	\$ 663,482	Vivienda
Tenochtitlán	95	\$ 700,332	Vivienda
Tierra y Libertad	43	\$ 380,298	Vivienda
Tres Picos	50	\$ 364,116	Vivienda
Trinitaria I	50	\$ 364,116	Vivienda
Unión y Progreso	345	\$ 759,130	Vivienda
Úrsulo Galván	50	\$ 420,556	Vivienda
Villa Hidalgo	92	\$ 669,167	Vivienda
Villaflores	5	\$ 43,085	Vivienda
Villaflores	10	\$ 86,171	Vivienda
Villaflores	65	\$ 560,109	Vivienda
Villaflores	15	\$ 129,256	Vivienda
Villaflores	45	\$ 387,768	Vivienda
Villaflores	30	\$ 258,512	Vivienda
Villaflores	70	\$ 603,194	Vivienda
Villaflores	20	\$ 215,427	Vivienda
Villaflores	65	\$ 560,109	Vivienda
Villaflores	50	\$ 430,853	Vivienda
Villaflores	75	\$ 646,280	Vivienda
Villaflores	30	\$ 191,334	Vivienda
Villaflores	310	\$ 999,416	Vivienda



Localidades Beneficiadas	Población	Monto	Rubro
Villaflores	25	\$ 182,062	Vivienda
Villaflores	65	\$ 368,962	Vivienda
Villaflores	15	\$ 30,082	Vivienda
Villaflores	100	\$ 551,841	Vivienda
Villaflores	80	\$ 841,112	Vivienda
Villaflores	165	\$ 619,325	Vivienda
Villaflores	245	\$ 897,437	Vivienda
Villaflores	25	\$ 184,302	Vivienda
Villaflores	30	\$ 221,165	Vivienda
Villaflores	50	\$ 194,805	Vivienda
Villaflores	50	\$ 170,903	Vivienda
Villaflores	45	\$ 331,732	Vivienda
Villaflores	50	\$ 364,116	Vivienda
Villaflores	35	\$ 254,880	Vivienda
Villaflores	80	\$ 402,984	Vivienda
Villaflores	100	\$ 737,195	Vivienda
Villaflores	50	\$ 364,116	Vivienda
Villaflores	85	\$ 626,614	Vivienda
Villaflores	65	\$ 473,359	Vivienda
Villaflores	125	\$ 921,498	Vivienda
Villaflores	50	\$ 368,597	Vivienda
Villaflores	155	\$ 1,148,470	Vivienda
Villaflores	75	\$ 552,900	Vivienda
Villahermosa	70	\$ 516,029	Vivienda
Villahermosa	400	\$ 771,065	Vivienda
Viva Chiapas	80	\$ 589,764	Vivienda

La operación para los programas de servicios públicos a los rubros ejercidos con asignación de recursos, las acciones fueron priorizadas en el año del copladem, según las mismas, están alineadas las acciones al plan de desarrollo en su políticas y objetivos prioritarios que deben ser atendidos con recursos del fondo FISM:

- a) La competitividad económica y las capacidades productivas;
- b) La viabilidad y disminución de la vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica;



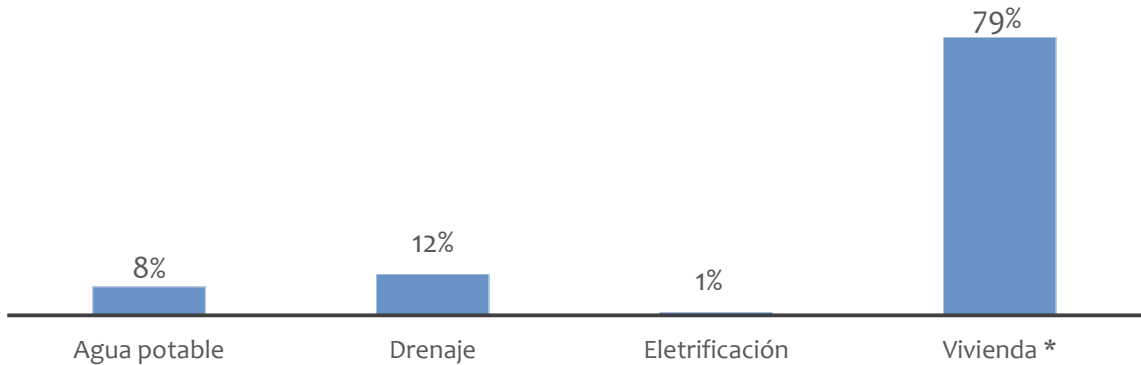
c) La consolidación urbana; y

d) El aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento municipal, urbano y económico del espacio territorial.

Si bien estos objetivos son relevantes a nivel conceptual, su interpretación es muy diversa y ambigua, con lo cual casi cualquier acción o proyecto puede ser justificado. Además, no incluyen diversos temas prioritarios para el desarrollo de la vivienda.

En la presente administración en su interior existen comités de planeación que vigilan el correcto accionar del gobierno municipal en cuanto a la asignación y ejecución de obras, son ellos los que vigilan el correcto proceso de ejecución en base a la priorización, encargadas de las decisiones de asignación de recursos, así como del seguimiento en la operación de los proyectos y su evaluación.

## PROYECTOS SERVICIOS BASICOS A LA VIVIENDA



\* Incluye (Piso y techo firme, letrina, cuarto dormitorio, cuarto p/cocina y curto adicional)

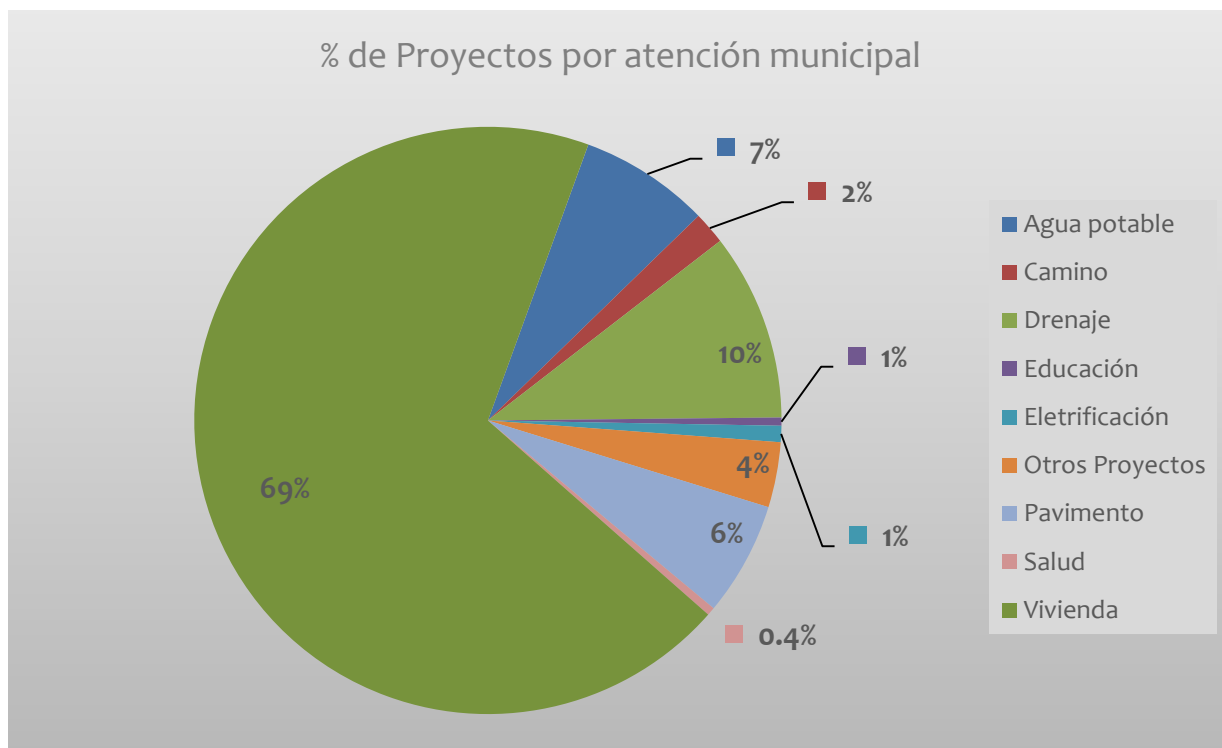
Fuente: Elaboración propia con base en la cartera de proyectos del municipio.

La gráfica muestra la distribución de las obras destinadas a los servicios básicos a la vivienda y de urbanización en Villaflores cuyo total se reporta \$102,749,045.52 que equivale al 65% del gasto total y que reflejan 16 obras de agua potable, 23 para el drenaje sanitario, 2 proyectos de electrificación y 154 acciones de viviendas. El techo financiero asciende a \$158,670,005.73. Se observa que el renglón menos atendido por número de obras es el de Electrificación, en tanto el mayor número de obras recae en lo que se refiere a vivienda y para el FORTAMUN seguridad pública es en donde se destina el mayor presupuesto.





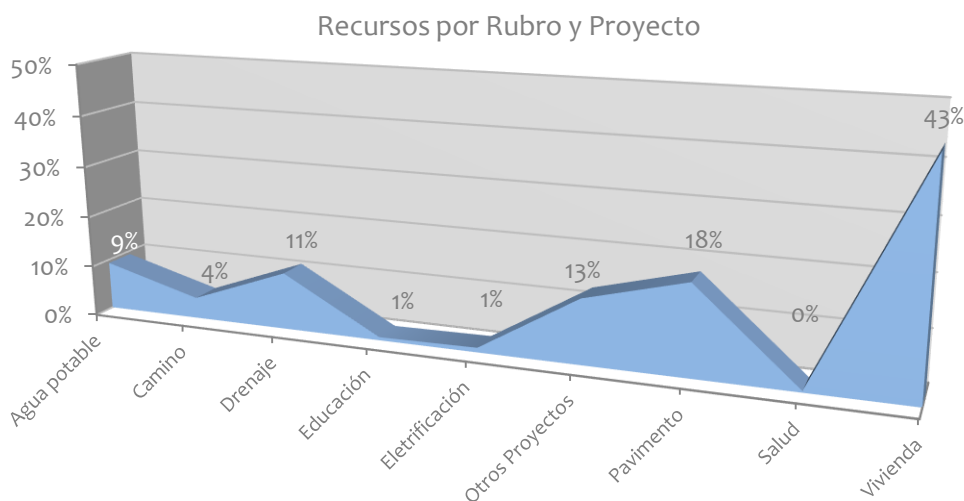
## NÚMERO DE PROYECTOS POR ÁMBITO DE ATENCIÓN MUNICIPAL 2018



Fuente: Elaboración propia con base en la cartera de proyectos del municipio

Cabe el techo financiero 2018 para Villaflores es de \$ 158,670,005.73, resaltar que el mayor número de proyectos se ha destinado a proyectos de los servicios de la vivienda donde destacan los servicios básicos (agua, drenaje sanitario y electrificación), 195 proyectos de 223 y en última instancia se encuentran salud que en este caso tienen un 0.4% del total de proyectos, los recursos del FORTAMUN ascendieron a 64,214,159.61 cabe señalar que estos recursos mayormente son etiquetados para compromisos financieros tales como seguridad pública y otros importantes rubros de la administración municipal.

## RECURSO ASIGNADO POR ÁMBITO DE PROYECTOS DE OBRAS Y PROGRAMAS MUNICIPAL 2018

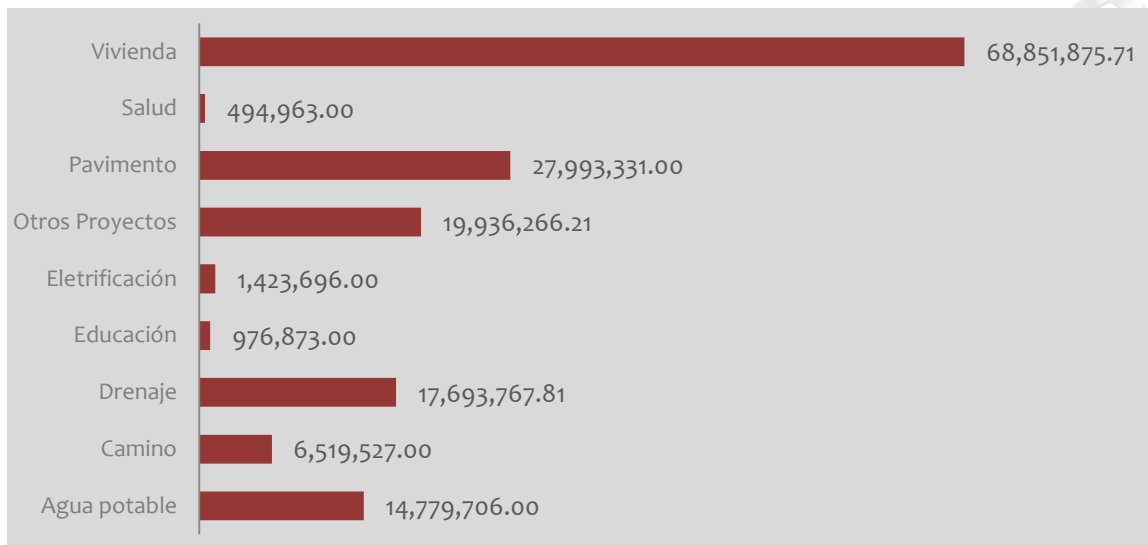


Fuente: Elaboración propia con base en la cartera de proyectos del municipio

RUBROS	INVERSIÓN	PROYECTOS
Agua potable	14,779,706.00	16
Camino	6,519,527.00	4
Drenaje	17,693,767.81	23
Educación	976,873.00	1
Electrificación	1,423,696.00	2
Otros Proyectos	19,936,266.21	8
Pavimento	27,993,331.00	14
Salud	494,963.00	1
Vivienda	68,851,875.71	154
<b>Total general</b>	<b>158,670,005.73</b>	<b>223</b>

Esta estructura del gasto permite contrastar los criterios de distribución entre los rubros de beneficio acotado a familias y hogares como la vivienda y sus servicios, con los de la atención al bienestar humano colectivo que representan la salud, la educación y la problemática urbana, El balance adecuado de la inversión depende de las características de cada localidad y municipio y las decisiones equivocadas pueden frenar el desarrollo y la sustentabilidad municipal. En Villaflores, se la ha dado mayor importancia a los servicios de la vivienda, en detrimento de los rubros colectivos de bienestar. Es deseable hacer notar que la pavimentación comparte elementos de ambos grupos y muchas veces resulta anormalmente sobrevalorado en la programación y ejecución de proyectos por el beneficio político que su ejecución reporta.





Fuente: Elaboración propia con base en la cartera de proyectos municipal.

El criterio técnico para la asignación del presupuesto no solamente debe considerar la población beneficiada, sino el número de proyectos necesarios y la inversión requerida, así como el impacto a largo plazo en el bienestar y condiciones de vida de los habitantes de la localidad o municipio. Además en la actualidad se integran criterios de sustentabilidad y de impacto ambiental, encontrándose en proceso de integración los criterios de infraestructura verde y los bonos ambientales.

Un criterio adicional lo constituye la focalización de la inversión que tiende a beneficiar un pequeño número de localidades de alta concentración poblacional en detrimento de las pequeñas localidades dispersas, en ese sentido, usualmente las cabeceras municipales resultan más beneficiadas; el gasto per cápita de los proyectos refleja las mayores disparidades como se aprecia en la gráfica del ejercicio 2018, pero en promedio podemos decir que cada proyecto cuesta o beneficia a cada habitante con un monto \$ 1,770.57



Fuente: Secretaría de Hacienda SFU  
2018





# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## CAPÍTULO 3

---

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

B) GESTIÓN DE FONDO

---






## B) GESTIÓN DE FONDO

El proceso de la gestión del Fondo para los proyectos para los servicios que asisten a la vivienda, ocurre en general, en cumplimiento con las disposiciones establecidas por cada una de las administraciones públicas municipales. Así, en todos los casos se cumple con la conformación de los órganos tomadores de decisiones (Comité de planeaciones municipal COPLADEM) sin embargo, sólo algunos funcionan de forma adecuada sirviendo como espacios de discusión sobre los problemas de viviendas y de los servicios. En razón de la priorización de obras se destaca que en las zonas conurbanas hay una fuerte presencia municipal de las demanda de estos servicios, esto tiende a ocurrir mientras que en la zona urbana requieren los servicios; rehabilitación, mantenimiento y nueva infraestructura.

La existencia de los órganos especiales para operar los programas de viviendas y dependencias para construir, rehabilitar infraestructura de servicios a la vivienda, la realidad más presente es que, además de la representación federal –SEDESOL se integran básicamente con funcionarios de los gobiernos de las entidades federativas, con muy poca participación y con una presencia extremadamente baja e incluso inexistente de la ciudadanía, que, cuando ocurre, es meramente consultiva. Otro elemento a considerar es que, en general, los órganos de consulta no funcionan como espacios institucionales para esta función, sino que son extensiones de oficinas públicas de los gobiernos municipales (particularmente de las áreas de planeación, obras públicas y atención ciudadana, recepción solicitudes de los programas de nuevas y mejoramiento infraestructura, por lo que la operación de los programas y/o proyectos de servicios a la vivienda se convierte en una actividad y en una responsabilidad adicional, sin que se cuente con apoyos extras para atenderla. En consecuencia, los funcionarios lo consideran como una carga adicional y tiende a realizarse como cualquier otra actividad asignada, sin prestar atención a las características particulares del proyecto.

En general, el municipio cumplen con las Reglas de Operación en lo relativo a los procesos de gestión, aunque de un modo superficial. Los mecanismos de asignación de los proyectos tienden a ser procedimentalmente correctos, pero carecen o son insuficientes los criterios sustantivos para definir las prioridades a atender. También son poco considerados los impactos que los proyectos tienen en diversos ámbitos o bien los encadenamientos entre proyectos apoyados por con los fondo para el financiamiento y los que desarrollan tanto el gobierno estatal como los municipales con otros recursos.

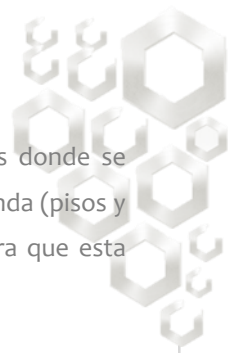


El comité técnico del copladem integrado por el presidente del copladem representado por el presidente municipal define las líneas y criterios generales para la aplicación de los recursos y la operación de los proyectos con fondos del FISM, el comité evalúa las propuestas de proyectos que luego son turnadas a la dirección de obras públicas, contraloría interna y la tesorería que libera los recursos y da seguimiento a su aplicación. Ambos órganos técnicos están normalmente asentados en el acta de instalación del copladem, por lo que las evaluaciones que se realizan son enfáticamente financieras sin considerar de forma adecuada lo urbano y vivienda. Los ejecutores, que son los especialistas técnicos, tienden a realizar evaluaciones superficiales sin profundizar en las necesidades de proyectos y acciones prioritarias para las localidades o zona y sin profundizar en los encadenamientos de proyectos ni en los impactos sociales, económicos, territoriales y ambientales de las propuestas ejecutadas o por ejecutar. De igual manera, no existe, en general, una preocupación por garantizar que los proyectos cubran prioridades de la viviendas e incluso que sean siquiera en zona conurbana. La razón es que buena parte de los proyectos se deciden en los escritorios de la administración y consensadas por las localidades a beneficiar y, una vez tomada la decisión, la labor técnica consiste, en todo caso, en justificar dichas decisiones y en hacer compatibles los documentos que las avalan, lo anterior debido a la falta de Evaluación ex-ante: Se efectúa antes de la aprobación del proyecto y busca conocer su pertinencia, viabilidad y eficacia potencial. Este tipo de evaluación consiste en seleccionar de entre varias alternativas técnicamente factibles a la que produce el mayor impacto al mínimo costo.

La evaluación supone la incorporación de ajustes necesarios en el diseño del proyecto, lo cual podría generar incluso el cambio del grupo beneficiario, su jerarquía de objetivos y el presupuesto.

Por su parte, las revisión financieras también suelen carecer de análisis sólido, sobre todo porque no se consideran alternativas a cada propuesta ni los impactos que puede provocar su ejecución. Esto se complementa con el hecho de que, en general, las propuestas no cuentan con evaluación costo beneficio completa debido a los montos de recursos que involucran, con excepción de algunos proyectos específicos. Por lo tanto, la tendencia es a no generar información suficiente que sea de utilidad para tomar decisiones sobre los proyectos y sobre las estrategias de desarrollo de la vivienda y los servicios básicos generales para su corrector funcionamiento social.

Un 90 por cientos el control sobre los expedientes es débil porque no existe una oficina que sea la directamente responsable de toda la operación de los programas y proyectos, de modo que estos documentos están divididos entre ejecutoras y las administradoras, con lo que se dificulta el control administrativo.



La coordinación y los mecanismos son regulares especialmente en las localidades conurbanas donde se carece de mucha infraestructura de nueva y mejoramiento en agua, drenaje, electrificación vivienda (pisos y cuartos), no obstante que existen apoyos de este tipo por los otros niveles de gobiernos, para que esta coordinación ocurra.

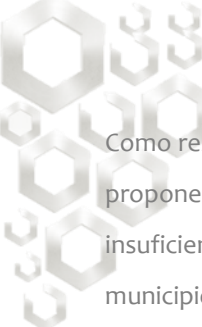
Aparentemente, la falta de consecuencias por no coordinarse en las localidades urbanas y conurbanas, limita severamente que esta función se desarrolle a fondo, cuestión que debe ser considerada en la normatividad de los programas y fondo. Como consecuencia, es lógico que los órganos de gestión no logren cumplir con los objetivos para los que fueron creados.

Los comités de planeación municipal tienden a representar básicamente al municipio antes las acciones en obras y programas de modo que se reducen las posibilidades de construir visiones compartidas entre los actores más relevantes que conforman los barrios urbanos. Tampoco han servido para articular los esfuerzos de los sectores de la sociedad y los de las localidades, no obstante que la esencia del desarrollo ordenado es la coordinación intermunicipal y la participación efectiva de la sociedad.

Situación similar ocurre en las localidades, en cuyas estructuras y esquemas de decisión predomina la representación del gobierno y de lo que ellos priorizan. A pesar de que su función primordial es la de supervisar, ésta es muy limitada incluso en la parte financiera aún cuando se asume que es la más relevante para los órganos decisores, lo que resulta lógico cuando se es juez y parte y se carece de una cultura de evaluación de las políticas públicas.

De manera general, se observó la necesidad de contar con estudios, planes y programas sobre la realidad en los servicios básicos de la vivienda y la necesidad de establecer instrumentos de planeación que justifiquen las decisiones de los proyectos a ser apoyados. Sin embargo, sólo no se cuenta con un plan en la problemática llamada priorización de obras, se cuenta con un Plan o Programa Municipal que cubra todo el territorio, aunque en la mayoría está es poco consultado sobre el proceso de asignación de obras. En cualquier caso, destaca que este Plan Municipal de Desarrollo no es no representa un instrumento real de toma de decisiones; además, estos instrumentos se elaboran por el Ejecutivo municipal con mínima participación ciudadana y aportan compromisos de campañas en las localidades, en lo real hay ausencia de participación social por la poca evidencia presentada para la asignación de los recurso al proyecto.

Es importante presentar a las localidades el plan municipal de desarrollo para que sea plenamente reconocido por las localidades del municipio, los actores sociales y las áreas del municipios de la entidad federativa como el instrumento que guía las decisiones de proyectos y acciones en el territorio de la municipal.



Como resultado, el Plan no es garantía de que los criterios y las prioridades sobre estrategias y proyectos que propone serán asumidos por las autoridades, particularmente del ámbito municipal. Las ausencias o insuficiencias legales respecto a las viviendas y los servicios básicos y su planeación, en buena parte a los municipios limita los alcances de los instrumentos de planeación, de modo que no sirven para orientar de forma directa la toma de decisiones. Como consecuencia, los criterios de decisión son ambiguos y generalmente conocidos sólo al interior de las cúpulas de los gobiernos.

El tema de la transparencia, el municipios no cumplen con los lineamientos en materia (no elaboran el reporte de avance físico y financiero que se entrega trimestralmente a la SHCP, además de que todo lo publican en la Cuenta Pública y por otros medios). No Existen mecanismos adicionales de transparencia que incluyen la presentación de resultados ante el comités de planeación y ante representantes de la sociedad.

En consecuencia, se aprecia que estos mecanismos son insuficientes ya que la información tampoco está disponible públicamente en ningún medio, en el mejor de los casos, un mero informe del avance físico y financiero de los proyectos sin que se informe ni justifique de ninguna forma los principios y los criterios que se siguieron para tomar la decisión, ni los impactos esperados sobre el desarrollo de los servicios a la vivienda. Lo anterior implica que existe acceso limitado a la información, pero es prácticamente nula la rendición de cuentas abierta. Excepto la cuenta pública y los informe de gobierno municipal.





# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## CAPÍTULO 3

---

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

C) PERCEPCIÓN DE IMPACTO

---





### C) PERCEPCIÓN DE IMPACTO

En cuanto a los principales problemas que observan en los servicios de la vivienda son muy variados. Sin embargo, se encontraron coincidencias, entre las que se destacan:

- Se destino inversión a la zona urbana (cabecera municipal) lo que representa el 35% de los recursos asignados a los servicios de la vivienda del FISM 2018, en la mayoría de los barrios se observa la falta de proyección y/o insuficiente recursos, lo que representa un ligero rezago en términos de competitividad con otros municipios o regiones del estado.
- La hoy existente preeminencia en el desarrollo de los servicios básicos de la vivienda por encima de los planes, y presencia de fuerte especulación por la falta de acciones para el mejoramiento de los servicios básicos y del beneficio colectivo, esta falta se asocian con los problemas en los servicios especialmente en la periferia de la cabecera municipal, el crecimiento formal de la vivienda respecto a otros años de acuerdo a INEGI es bajo menos del dos por ciento uno de los problemas de la construcción de nueva vivienda es la carencia de los servicios por estar en lugares inadecuados para acercar estos servicios, el uso del suelo; es decir, establecerlo o cambiarlo, al margen de lo que dicen los planes. No obstante que estas acciones son ilegales, han proliferado en las zonas conurbanas porque los planes no se cumplen, porque no hay consecuencias legales por ello y porque acciones extralegales están presentes en los trámites de la construcción de nuevas viviendas de muchos municipios.
- Las características de la vivienda es dispersas para ofrecer estos servicios y la tendencia gubernamental y privada es a invertir en la “lugares nuevos” (periferia) con cierto abandono de la ciudad tradicional y su centro urbano. Los Planes urbanos son nulos en materia de la construcción de una nueva vivienda, La razón es que el propio gobierno empresas asume actitudes de mercado y compra o incorpora. Esto ha llevado a un patrón urbanístico con grandes superficies vacías dentro de los cascos urbanos que no se ocupan fundamentalmente por razones especulativas y por la inacción de los propios dueños. Al mismo tiempo no se revisan las nuevas viviendas que se construyen de manera desordenada, la mancha urbana afectando su estructura y generando costos crecientes a los gobiernos locales que, en muchos casos, no pueden cubrir.

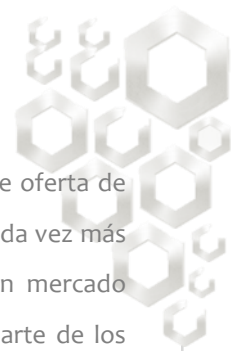
Derivado de lo anterior perjudica la calidad y el alcance de la infraestructura básica. Este patrón, disperso y desordenado, ha provocado el crecimiento de áreas urbanizadas con alto grado de vulnerabilidad y riesgo ya que no existen acuerdos entre los gobiernos y los actores de las zonas urbanas y conurbanas para decidir sobre el crecimiento municipal. Por lo tanto, éste depende de la visión individual de cada familia sin consultar un plan o su autoridad. En este sentido, se han observado casos graves cuando el municipio intenta restringir el crecimiento periférico y no autoriza desarrollos, pero se imponen ideas antiguas de no consultar la existencia de los servicios básicos.

- En base a lo anterior todas las viviendas en zonas urbanas y conurbanas enfrentan problemas severos de agua, sea por exceso (inundaciones) o por escasez. Los patrones de ocupación, particularmente de zonas de riesgo, la ausencia de políticas públicas adecuadas y la falta de coordinación entre los ciudadanos que conforman las localidades, han provocado importantes afectaciones en las cuencas hídricas.

También se ha incrementado la vulnerabilidad por fenómenos hidrometeoro lógicos, lo que se refleja en el número creciente cada año de ciudadanos damnificados por eventos catastróficos en el país.

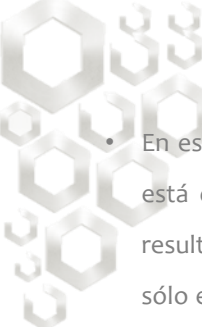
- Los problemas más graves es el de la movilidad. Coinciden en que existe una tendencia inadecuada de los procesos particular e individual a través de servicios básicos a lá vivienda, sin estrategias adecuadas para la medición del beneficio. Esta tendencia del presupuesto ha tenido como consecuencia de los mantos acuífero.
- La perspectiva ambiental, en todas las localidades conurbanas destaca la presencia de severos problemas: pérdida de zonas forestales, degradación del suelo y pérdida de biodiversidad. Los expertos también coinciden en que las autoridades se han visto rebasadas en el manejo de los desechos sólidos y se observó una carencia generalizada de espacios para depósito.

Lo anterior se deriva de la ausencia de una política ambiental de manejo de los desechos con tecnología limpia, así como de políticas compensatorias acordadas que más basura generan y los que por razones geo ambientales deben ser sus depositarios.



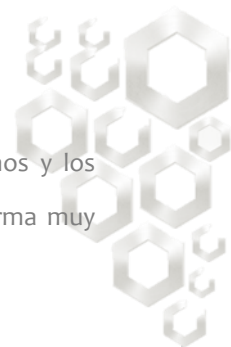
- La pobreza y la segregación creciente de grandes contingentes de población que carecen de oferta de suelo habitacional dentro de las zonas conurbanas consolidadas, orillándolos a una periferia cada vez más lejana. Esto es el resultado lógico de dos procesos; el primero, la nula operación de un mercado inmobiliario que por cierto siempre inflado que deja fuera del núcleo urbano a la mayor parte de los habitantes que deben asentarse donde pueden pagar un lote habitacional que suelen ser localizaciones con riesgos, lejanas, sin servicios y con incertidumbre legal; el segundo, la ausencia de oferta de suelo legal y bien localizado para los más pobres de la zona conurbana con lo que éstos no tienen más alternativas que los asentamientos precarios e informales o el hacinamiento. Como parte de este problema, crece la violencia y la falta de oportunidades productivas, educativas, culturales y deportivas para los jóvenes, desaprovechándose el bono demográfico en las zonas habitadas.
- No se cuenta con una adecuada planeación en vivienda y el ayuntamiento o el gobierno estatal realizan proyectos y obras sin concierto por el tema presupuestal. En este sentido, coinciden en la falta o en las insuficiencias de un orden institucional, ya que la coordinación es poco efectiva entre ámbitos de gobierno, incluso entre los propios organismos internos. La mínima claridad de qué le toca a cada ámbito de gobierno en materia de planeación y desarrollo de vivienda y los servicios básicos. Otro ingrediente es la discrecionalidad en la definición de proyectos e inversiones por falta de reglas o por el incumplimiento de éstas.
- Falta de voluntarismo políticos y los funcionarios para coordinarse en la ejecución de un programa de vivienda y de los servicios integral.
- La sociedad participa efectivamente en una sola vez en la planeación y en la evaluación de planes y proyectos, aunque pueden ofrecer mucho al desarrollo municipal en estos rubros. Las organizaciones sociales, en zonas urbanas, condensan grandes ventajas como son: recursos, talento, experiencia y conocimiento en múltiples temas de vivienda.

En este sentido, donde existen figuras participativas para atender el proceso de vivienda predomina el voluntarismo de las autoridades para invitar o no a los miembros de la sociedad a que participen en los procesos de toma de decisiones. El resultado es que prevalece la tendencia a que sea el gobierno municipal el que decida qué proyectos se realizan para todas las localidades con el acuerdo, del presidente municipal. Los consejos de planeación se manejan con discrecionalidad.

- 
- En ese sentido la coordinación de apoyos a la vivienda, los especialistas coinciden en que, cuando existe, está dominada por intereses sectoriales de los funcionarios municipales. En la práctica no se observan resultados concretos derivados de los procesos de coordinación, por lo que es una coordinación virtual, sólo en el discurso y en algunas reuniones, pero no es efectiva porque no es un requerimiento legal ni hay consecuencias por no realizarla. Se observaron que existen procesos reales de coordinación pero sólo para ejecutar lo que ya se ha decidido en las oficinas.
  - Asimismo, hay coordinación para cumplir con las reglas de los organismos reguladores en la obra para normar la ejecución; sin embargo, dichas reglas carecen de una visión de los problemas de cada zona de las localidades, predominando la perspectiva administrativa y financiera decidida por los gobiernos.
  - Las prioridades para ejercer recursos para construcción y mejoramiento de los servicios de la viviendas se determinan, en la mayoría de los casos, por el gobierno municipal con una única consulta del copladem a los actores sociales. En los casos en que se consultan a los actores sociales surgen desviaciones de acuerdo a las coyunturas políticas. En otros casos, existen prioridades razonables asociadas a planes y programas, pero se aplican en desorden sin considerar impactos y, sobre todo, sin encadenar proyectos, lo que reduce su beneficio. En síntesis, sí hay prioridades, pero éstas han sido determinadas por el municipio y poco tienen que ver con ejercicios de planeación, y menos con la opinión social o de las localidades. Muchas obras que se dicen prioritarias y en muchos casos, habría que integrar un diagnóstico más real a la necesidad colectiva de ya que se aplican en lugares sin considerar si son de interés social. Lo anterior ocasiona que se pierdan recursos para acciones y obras verdaderamente de interés en mejoramiento de la vivienda.

A esta coincidencia sobre los problemas que enfrentan los apoyos en viviendas, se agregan otras opiniones derivadas del análisis y estudio que se presentan a continuación:

Con relación a los proyectos de mejoramiento de vivienda implementado por el municipio es con visión urbana, en general la respuesta es negativa. Respecto a si se han creado sistemas de información e información a la ciudadanía en como recibir un apoyo para la vivienda, la respuesta es parcial ya que existen áreas de información, pero no influyen en las decisiones de los proyectos ni se consideran como verdaderos observatorios.



A la pregunta del análisis, de si se han integrado la normatividad, los impuestos, los derechos y los trámites de los diversos casos en materia de vivienda la respuesta es que ha ocurrido de forma muy limitada ya que predominan todavía visiones municipales.

Sobre si se ha controlado el crecimiento periférico y si se están ocupando los vacíos urbanos; si se están ordenando los corredores o se han disminuido las áreas de riesgo y las que tienen asentamientos precarios e informales, la respuesta generalizada del análisis es negativa, salvo casos aislados, lo que lleva a concluir que el hábitat urbano no ha mejorado, sobre todo para los grupos sociales más pobres.

Con relación a la infraestructura en los servicios de vivienda, la respuesta es que sí se observan avances notorios tanto en la mejora, en muchas áreas dentro de las zonas vulnerables, pero no ocurre de forma homogénea ni para la totalidad de la población.

Ante el análisis sobre si se aprovecha mejor el agua en las viviendas; ha mejorado el uso del agua, la infraestructura sanitaria; se han reducido los gases de efecto invernadero (GEI); o ha mejorado el manejo de la basura, las respuestas más frecuentes son negativas ya que, en general, los problemas ambientales se están agudizando. Igualmente, responden que poco ha mejorado el espacio público y que, salvo casos aislados, no hay estrategias “verdes”.

Finalmente, el análisis sobre el mejoramiento de las condiciones de seguridad y justicia en las viviendas, destacan que poco se ha mejorado, aunque se consideran que tampoco han empeorado y consideran que no existen políticas urbanas de justicia, de seguridad, ni de construcción de infraestructura para la seguridad.

Como resultado del análisis a las respuestas al conjunto de preguntas anteriores y a manera de síntesis, se considera que los principales problemas en la estructura de la vivienda y de los servicios son de importancia, son los siguientes: 1. Apoyo a acciones que no son vivienda o que no son prioritarias; 2. Baja participación de barrios, localidades y actores sociales; 3. Toma unilateral de decisiones; 4. Ampliar la transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de los recursos; y 5. Proyectos o prioridades poco adecuadas







## RESULTADO TERRITORIAL

La presente evaluación de proyectos identificar, cuantificar y valorar los costos y beneficios que se generen de este, en un determinado periodo o tiempo siendo su objetivo, determinar si la ejecución del proyecto es conveniente para quien lo lleve a cabo. De este proceso, la identificación de beneficiarios es el paso mas importante, ya que a partir de esta, se basa el análisis para decidir la conveniencia de llevar a cabo un proyecto, la cuantificación y valoración son pasos relativamente sencillos, que la primera se realiza mediante la asignación de una medida física o los costos y beneficios identificados mientras que en la segunda se determina un precio a estas medidas físicas.

Se identifica los principales problemas en la asignación de recursos de inversión, es que en la mayoría de los casos no se tiene claro los conceptos el costo beneficio, un proyecto consiste en utilizar insumos (recursos) con el objetivo de producir un bien o servicio demandado por la sociedad. El uso de insumos y su asignación a un proceso productivo representa un costo, debido a que esos recursos no podrán utilizarse en un actividad o proyecto (costo oportunidad); mientras que consumir los bienes o servicios productivos por el proyecto en un beneficio, ya que al realizarlo se satisfacen necesidades.

Los resultados territorialmente de la primer evaluación de la administración publica 2015-2018, arrojan los siguientes resultado en impacto sobre indicadores y metas

### Población total

Años

2000	2005	2010	2015	2018
85,957	93,023	98,618	104,833	104,833

### Indicadores de rezago social (porcentaje)

Población de 15 años o más analfabeta (%)

2000	2005	2010	2015	2018
19.32	18.23	15.36	13.08	13.8

## AVANCE POR INDICADOR Y METAS

## REZAGO SOCIAL

## Índice de rezago social

2000	2005	2010	2015	2018
-0.15	0.00	-0.14	-0.23	-0.023

## Grado de rezago social

2000	2005	2010	2015	2018
Medio	Medio	Bajo	Medio	-

## Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela

## Periodos (%)

2000	2005	2010	2015	2018
15.93	8.65	9.03	6.66	-

## Población de 15 años y más con educación básica incompleta (%)

2000	2005	2010	2015	2018
69.67	62.14	57.49	51.74	-

## Lugar que ocupa en el contexto nacional

2000	2005	2010	2015	2018
1,352.00	1,153.00	1,232.00	1,244.00	-



## AVANCE POR INDICADOR Y METAS

Indicadores por rezago de los servicios

### Población sin derechohabiencia a servicios de salud (%)

2000	2005	2010	2015	2018
84.85	82.71	44.17	15.01	-

### Viviendas con piso de tierra (%)

2000	2005	2010	2015	2018
22.83	18.47	12.26	6.13	6.02

### Viviendas que no disponen de excusado o sanitario (%)

2000	2005	2010	2015	2018
16.36	9.39	5.49	3.12	3.06

### ATENCIÓN POR CARENCIA: **AGUA ENTUBADA 10%**

Derivado del diagnóstico por la carencia en este servicios 22.17% de las localidades en el municipio cuentan con agua fuera de la vivienda es decir no dispones dentro de su vivienda el vital líquido.

En cuanto al indicador de vivienda que no disponen de agua entubada dentro de la vivienda al 2010 se reportaba 25.42 %, para el ejercicio 2015 9.92%, para esta administración respecto al número de viviendas nuevas no se contabilizan, tomando como parámetro el rezago de la pobreza por parte de CONEVAL, al 2018 la administración pública municipal, redujo el rezago en un 10%.

#### Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (%)

2000	2005	2010	2015	2018
22.17	22.87	25.42	9.92	9.64

**ATENCIÓN POR CARENCIA: DRENAJE SANITARIO 3.08%**

En cuanto al indicador de drenaje sanitario de viviendas que no disponen de este servicio dentro de la vivienda al 2010 se reportaban 5.78%, para el ejercicio 2015 se redujo la brecha a 3.08%, para esta administración respecto al número de viviendas nuevas no se contabilizan, tomando como parámetro el rezago de la pobreza por parte de CONEVAL.

**Viviendas que no disponen de drenaje (%)**

2000	2005	2010	2015	2018
18.88	8.06	5.78	3.08	3.02


 ATENCIÓN POR CARENCIA: ENERGÍA ELÉCTRICA POR VIVIENDA 0.8%

El avance del indicador de energía eléctrica por vivienda que no disponen de este servicio dentro de la vivienda al 2010 se reportaban 2.00% para el ejercicio 2015 se redujo a 0.79%. Para la administración municipal respecto al número de viviendas nuevas no se contaron tomando como parámetro el rezago de la pobreza por parte de CONEVAL.

**Viviendas que no disponen de energía eléctrica**

2000	2005	2010	2015	2018
5.78	4.58	2.00	0.79	.79



## OTRAS CARENCIAS POR ATENDER

Los Servicios públicos domiciliarios tradicionales como energía, agua y drenaje registran una cobertura entre 94.2% y 99.2% de los hogares de la zona urbana.

La recolección de basura y disposición de residuos del hogar tiene una cobertura del 67.0% de los hogares de la zona urbana.

Solamente la telefonía fija presenta una cobertura del 9.3% entre los hogares, comparado con la telefonía móvil, que según fuentes externas reporta un 69.8% de acceso; en tanto el 6.6 de la población cuenta con acceso a internet, el servicio de cable tiene el 36.8 de cobertura entre el 87.7 de la población que cuenta con TV.

Un rubro importante lo constituye la disposición de combustible para cocinar, entre los cuales el más limpio para el ambiente e inocuo para la salud es el gas doméstico que para el municipio alcanza un 56.5 de cobertura contra un 41.4 del uso de leña o carbón



**CARENCIA EN VIVIENDA CON UN CUARTO 17.6%**

- Al 2015 las estimaciones indican que un 17.6% de las viviendas cuentan con un cuarto para dormir.
- 133 viviendas no especifican si cuentan con cuartos y dormitorios.
- En total se registran 11,544 viviendas con un dormitorio, 4,616 un cuarto y 6,035 dos cuartos
- No hay localidades en el municipio sin espacios diseñados para dormir en los datos del censo 2010.





## CUMPLIMIENTO NORMATIVO (FISM y FORTAMUN)

Los proyectos de inversión se encuentran con situación concluidas y en procesos, en cuanto al nivel de cumplimiento normativo se considera satisfactorio la validación de los proyectos, el grado de satisfacción corresponden a un 95%, derivado que el otros cinco por ciento es por algunas validaciones que no se relacionaron con los instrumentos de verificación.

Rubros	Obras	Cobertura	VALIDACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL							
			A	B	C	D	E	F	G	H
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación del sistema de agua potable (red de distribución)	Ejido 16 de septiembre	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación red de drenaje sanitario (ageb 0383)	Ejido benito juarez	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación red de drenaje sanitario (ageb 0311)	Ejido cristobal obregon	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación red de drenaje sanitario (ageb 067a)	Ejido cuauhtemoc	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación del sistema de agua potable (captación y línea conducción)	Ejido el portillo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación del sistema de agua potable (captación y línea conducción)	Ejido espinal buenavista	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación sistema de agua potable (galería filtrante, línea de cond. y red de distr.)	Ejido francisco villa	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación sistema de agua potable (red de distr. y tanque de almacenamiento)	Ejido guadalupe victoria	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Construcción sistema de agua potable (línea de conducción)	Ejido heriberto jara	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación del sistema de agua potable (red de distribución)	Ejido joaquin miguel gutierrez	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación del sistema de agua potable (red de distribución)	Ejido libertad melchor ocampo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Ampliación red de drenaje sanitario	Ejido nuevo mexico	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación sistema de agua potable	Ejido roblada grande	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación del sistema de agua potable	Ejido san marcos	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación del sistema de agua potable (línea de conducción)	Ejido union y progreso	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación del sistema de agua potable	Ejido ursulo galvan	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación del sistema de agua potable (red de distribución)	Ejido villa hidalgo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación red de drenaje sanitario	Ejido villa hidalgo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Ampliación red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (nambiyugua ii)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (1a. nte. entre 2a. y 4a. pte.)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Mejoramiento red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (3a. sur entre 5a. y 6a. ote.)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Mejoramiento red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (5a. pte. entre 1a. y 2a. nte.)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (6a. sur entre 4a. y 5a. oriente)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (9a. poniente entre 3a. y 4a. sur)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Mejoramiento red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (brasil i)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Ampliación de canal pluvial	Pob. villaflores (buena suerte)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación del sistema de agua potable	Pob. villaflores (cabecera mpal.)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (calle central entre 1a. y 2a. sur)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Mejoramiento red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (col. santa catarina)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (el caobano)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si

Rubros	Obras	Cobertura	VALIDACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL							
			A	B	C	D	E	F	G	H
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (guadalupe)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación de colector sanitario	Pob. villaflores (la ceiba)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación de colector sanitario (complementaria)	Pob. villaflores (la ceiba)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Mejoramiento red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (la frayesca)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Ampliación de colector norte	Pob. villaflores (san francisco)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación red de drenaje sanitario	Pob. villaflores (san martin)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
AS-Agua y saneamiento	Rehabilitación del sistema de agua potable	Ribera horizonte	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
ED-Educación	Construcción techado de cancha, cobach plantel 27	Ejido cristobal obregon	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosecha (tramos aislados)	Ejido cristobal obregon	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosecha (tramos aislados)	Ejido guadalupe victoria	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosecha (tramos aislados)	Ejido heriberto jara	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosecha (tramos aislados)	Ejido ignacio zaragoza	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosecha (tramos aislados)	Ejido joaquin miguel gutierrez	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosecha (tramos aislados)	Ejido josefa ortiz de dominguez	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosecha (tramos aislados)	Ejido la sombra de la selva	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosecha (tramos aislados)	Ejido los laureles	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosecha (tramos aislados)	Ejido nuevo mundo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino, tramo: e.c. (v.f.-hospital)-paso trapiche sacacosecha	Pob. villaflores (paso trapiche)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosechas, tmo: e.c. san Lucas-san jose nambiyugua	Ria. el pencil	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosechas, tmo: capilla san jose nambiyugua-la herradura	Ria. la herradura	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
OP-Otros proyectos	Rehabilitación de camino sacacosecha (tramos aislados)	Ria. miguel hidalgo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
SA-Salud	Construcción de centro de salud	Ejido la sombra de la selva	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Pavimentación de calles con concreto hidráulico	Col. nueva esperanza	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Pavimentación de calles con concreto hidráulico (complementaria)	Col. nueva esperanza	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Rehabilitación de camino, tramo: las tunas-el triunfo-benito Juárez - unión y progreso - tenochtitlan	Ejido benito juarez	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Pavimentación de calles con concreto hidráulico	Ejido calzada larga	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Rehabilitación de camino, tramo: rib. el horizonte-miguel hidalgo- calzada larga	Ejido calzada larga	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Pavimentación de calles con concreto hidráulico (ageb 0307)	Ejido cristobal obregon	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Rehabilitación de camino, tramo: Cuauhtémoc- las flores- el recuerdo- pomarrosa	Ejido cuauhtemoc	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Pavimentación de calles con concreto hidráulico	Ejido dr. domingo chanona	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Rehabilitación de camino, tramo: santa Isabel- Ignacio Zaragoza- esfuerzo campesino (socama)	Ejido ignacio zaragoza	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Pavimentación de calles con concreto hidráulico	Pob. villaflores (nambiyugua i)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Pavimentación de calles con concreto hidráulico	Pob. villaflores (1a. puente entre 4a. y 5a. norte)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Pavimentación de calles con concreto hidráulico	Pob. villaflores (30 de septiembre)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Pavimentación de calles con concreto hidráulico	Pob. villaflores (san carlos)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Revestimiento de calles con concreto hidráulico	Pob. villaflores (san miguel)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Revestimiento de calles con concreto hidráulico	Pob. villaflores (zona sur)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Pavimentación de camino	Ria. belen	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si



Rubros	Obras	Cobertura	VALIDACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL							
			A	B	C	D	E	F	G	H
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	Ejido 30 de noviembre	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido agronomos mexicanos	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuarto para cocina	Ejido belen	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ejido buenavista	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido california	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de piso firme	Ejido carmen el santuario	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ejido champerico	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Ampliacion de energia electrica (2f-3h)	Ejido cristobal obregon (col. san juan)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido el palmar	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ejido el paraíso i	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	Ejido el triunfo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	Ejido galeana	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido galeana	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido heriberto jara	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuarto para cocina	Ejido hermenegildo galeana	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	Ejido horacio grajales	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido ignacio zaragoza	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido jesus maria garza	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ejido josefa ortiz de dominguez	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido josefa ortiz de dominguez	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ejido la sombra de la selva	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Ampliacion de energia electrica	Ejido libertad melchor ocampo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido los ángeles	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	Ejido los laureles	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de letrinas	Ejido niquidambar	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido niquidambar	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ejido nueva esperanza	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de letrinas	Ejido nueva independencia	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuarto para cocina	Ejido nueva palestina	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	Ejido nuevo eden	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ejido nuevo horizonte	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido nuevo Jerusalén	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	Ejido progreso agrario	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuarto para cocina	Ejido ruben jaramillo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	Ejido san guillermo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	Ejido san pedrito	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ejido tenochtitlan	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuarto para cocina	Ejido tres picos	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido tres picos	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido union y progreso	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	Ejido villahermosa	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitacion de techo firme	Ejido villahermosa	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ejido viva chiapas	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de letrinas	Esfuerzo campesino magisterial (socama)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	Guadalupano (casa blanqueada)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	La sirena	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	N.c.p. el jardin	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de letrinas	N.c.p. la cabaña	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	N.c.p. la cienega	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de cuartos dormitorio	N.c.p. las trinitarias	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construccion de piso firme	N.c.p. nueva libertad	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si

Rubros	Obras	Cobertura	VALIDACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL							
			A	B	C	D	E	F	G	H
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	N.c.p. nueva libertad	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	N.c.p. sinaloa	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (20 de noviembre)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (5 de mayo)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de piso firme	Pob. villaflores (almacenes)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	Pob. villaflores (almacenes)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (ampl. san miguel)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (bajial)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Pob. villaflores (barrio santa catarina)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (brasil i)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Pob. villaflores (brasilito)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	Pob. villaflores (col. santa catarina)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Pob. villaflores (el mirador)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Pob. villaflores (el triunfo)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (esquipulas)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Pob. villaflores (fraylescanos)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	Pob. villaflores (guadalupe)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (la ceiba)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	Pob. villaflores (la fraylesca)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	Pob. villaflores (la gironda)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Pob. villaflores (la popular)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	Pob. villaflores (la union i)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (las cruces)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (las gardenias)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (matzumon)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	Pob. villaflores (matzumon)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (nuevo milenio)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	Pob. villaflores (nuevo milenio)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (paso trapiche)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (piedra maya)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	Pob. villaflores (reforma)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Pob. villaflores (san carlos)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (san jose)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Pob. villaflores (san juan)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	Pob. villaflores (san martin)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (san miguel)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (santa margarita)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Pob. villaflores (santo domingo)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Pob. villaflores (solidaridad)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Pob. villaflores (union invi)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Rancho bonito	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. argentina	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ria. distrito federal	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Rehabilitación de techo firme	Ria. el brasilito	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de piso firme	Ria. el carmelo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ria. el jardín	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. el naranjo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ria. el porvenir	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Ampliación de energía eléctrica	Ria. el recuerdo ii	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si



Rubros	Obras	Cobertura	VALIDACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL							
			A	B	C	D	E	F	G	H
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. el recuerdo ii	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ria. el sabino	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. el triunfo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. el vergel	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. guaymas	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. la trinitaria	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ria. la trinitaria i	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ria. las flores	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ria. las maravillas	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. las piedritas	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ria. las tunas	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de piso firme	Ria. linda vista	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ria. los dos arbolitos	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. los laureles	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. miguel hidalgo	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ria. nuevo leon	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. pomarrosa	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. san antonio	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de piso firme	Ria. san jose la cuchilla	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. san joseito (alcaparrosa)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuarto para cocina	Ria. san luis	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. san vicente	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Ria. santa rosa	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Construcción de cuartos dormitorio	Rib. el porvenir	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
VI-Vivienda	Ampliación de energía eléctrica (2f-3h)	San rafael (juan pablo)	Si	-	Si	Si	No	Si	Si	Si
UR-Urbanización	Mantenimiento y operatividad del relleno sanitario	Municipal	Si	-	No	Si	Si	-	No	Si
PP-Seguridad pública	Infraestructura para el sistema de video vigilancia del municipio de villaflores, Chiapas.	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
RD-Identificación y reducción de riesgos de desastres (irrd)	Equipamiento de la unidad municipal de protección civil (equipamiento a comités comunitarios de protección civil)	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
RD-Identificación y reducción de riesgos de desastres (irrd)	Equipamiento de la unidad municipal de protección civil (adquisición de vehículo nuevo)	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
RD-Identificación y reducción de riesgos de desastres (irrd)	Equipamiento de la unidad municipal de protección civil (mobiliario y equipo de oficina)	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
AE-Atención de emergencias	Acciones emergentes (adquisición de combustible para los vehículos de la unidad municipal de protección civil)	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
AE-Atención de emergencias	Acciones emergentes (mantenimiento de vehículos de la unidad municipal de protección civil)	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
RD-Identificación y reducción de riesgos de desastres (irrd)	Equipamiento de la unidad municipal de protección civil (adquisición de uniformes para el personal)	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
TF-Fomento a la producción y productividad	Mejoramiento genético de ganado bovino	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
SB-Estímulos a la educación pública	Desayunos escolares para beneficio de 68 centros escolares	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
SU-Fomento al desarrollo urbano y regional	Fortalecimiento a la atención de los programas y acciones de protección civil	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
SU-Fomento al desarrollo urbano y regional	Programa de cobertura y atención a la salud pública (coordinación de salud municipal)	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
SU-Fomento al desarrollo urbano y regional	Programa de fortalecimiento municipal administrativo	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
SU-Fomento al desarrollo urbano y regional	Programa de fortalecimiento municipal operativo	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
OF-Obligaciones financieras	Pago de adeudo de energía eléctrica	Municipal	Si	-	No	No	No	-	No	Si



Rubros	Obras	Cobertura	VALIDACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y SOCIAL							
			A	B	C	D	E	F	G	H
TF-Fomento a la producción y productividad	Apoyo al cultivo de maíz ciclo primavera verano	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
PP-Seguridad pública	Prevención social de la violencia y la delincuencia.	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
PP-Seguridad pública	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
PP-Seguridad pública	Equipamiento de apoyo para la operación policial	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
PP-Seguridad pública	Reestructuración y homologación salarial.	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
PP-Seguridad pública	Fortalecimiento tecnológico de equipo e infraestructura de los servicios de atención de llamadas de emergencia 911.	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
PP-Seguridad pública	Seguimiento y evaluación	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
AS-Agua y saneamiento	Pago de derechos por descargas de aguas residuales	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
TF-Fomento a la producción y productividad	Apoyo al cultivo de frijol de norte	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
TF-Fomento a la producción y productividad	Apoyo al cultivo de frijol aventurero	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
TF-Fomento a la producción y productividad	Apoyo al cultivo de sorgo	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
MI-Mantenimiento de infraestructura	Mantenimiento del relleno sanitario	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
Ug-Definición y conducción de la planeación para el desarrollo regional	Evaluación de resultados en la aplicación de los fondos federales del ramo 33, durante el ejercicio fiscal 2018	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si
SA-Salud	Implementación de la campaña preventiva para el control del dengue, zika y chikungunya	Municipal	Si	-	No	Si	No	-	No	Si

\*

A= Con expediente técnico  
 B= Sin expediente técnico  
 C= Copladem (priorización)  
 D= Plan desarrollo municipal

E= Sistema Formato Único  
 F= Con estudio socio-económico  
 G= Cumple con lineamiento FAIS  
 H= Cuenta con liberación de recursos



# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## CAPÍTULO 3

---

ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDA

D) DEBILIDADES

---







## D) DEBILIDADES

En base a la información obtenida por la áreas de la administración municipal, en las localidades y cabecera municipal, así como la revisión documental de fuentes y entrevistas a los funcionarios públicos municipal, la verificación de cédulas y bases de datos, se observó una serie de oportunidades de mejorar proceso que hoy limitan los alcances de los proyectos. A continuación se mencionan las más importantes:

### I.- REGLAS DE OPERACIÓN

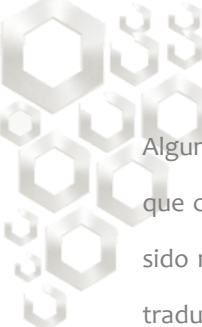
- Los objetivos definidos no son los más adecuados para enfrentar la problemática del proceso de los servicios de viviendas en el municipio.

Se cuentan con objetivos vigentes y los recursos de la administración que destina a estos rubros de servicio a la vivienda no son suficientes, ni adecuados porque no cubren las prioridades fundamentales que exigen las familias con escasas oportunidades de las localidades. Además, son relativamente ambiguos, en particular en los casos de la competitividad económica y las capacidades productivas, así como en el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico de su espacio territorial.

La ambigüedad en la definición que genera un margen demasiado amplio que permite que se pueda proponer prácticamente cualquier tipo de proyecto, sin que necesariamente de nivel e impacto. De igual modo, la falta de claridad en los objetivos tiende a diluir las diferencias entre en los proyectos de servicios a la viviendas y otros proyectos o programas destinados a infraestructura de todo tipo. En muchos casos, esto crea dificultades para determinar si los proyectos apoyados tienen verdaderamente un impacto que beneficie los proyectos de servicios a las viviendas o si simplemente sirven para subsanar la escasez de recursos para este rubro.

- Las estructuras institucionales que se establecen en las Reglas de Operación son muy rígidas al no tomar en cuenta posibles estructuras existentes y dejar fuera rubros clave.

La integración del Comité de Planeación Municipal es muy rígido a la hora de plantear y definir sus proyectos debido a las diversas carencias sociales.



Algunas localidades de las zonas conurbanas existen, desde hace varios años, estructuras institucionales que cumplen con las funciones que se le atribuyen a los consejos y los comités técnicos. Sin embargo, ha sido necesario ajustarlas y reestructurarlas para adaptarlas a los lineamientos del proyecto, lo que se ha traducido en obstáculos para una operación más eficiente.

Por otro lado, las Reglas de Operación que establecen las secretarías y los organismos que se deben integrar a los consejos y comités técnicos, a pesar de que, en algunos casos, no existen o, en otros, sus funciones no corresponden necesariamente con lo que se espera de ellos. Estas mismas características favorecen la constitución de estructuras institucionales que no incluyen a todos los actores relevantes.

**En el Municipio de Villaflores, el tratamiento a las localidades de zonas urbanas y conurbanas tienen características muy particulares que las hacen ser diferentes.**

Para el caso de la cabecera municipal es muy peculiar debido a la cantidad de barrios y colonias, su conformación con una cabecera bien poblada y su condición de centro municipal integra localidades, con características muy distintas en términos demográficos, sociales, económicos, ambientales y urbanos. Debido a estas diferencias, resulta especialmente notoria la falta de representación ciudadanas en los Comité de Planeación. Su participación es indispensable sobre todo si se considera la extrema complejidad que implica conocer detalladamente la problemática de cada lugar, aunque se recorre constantemente, si no se cuenta con la participación de los actores locales no se podrá atender la compleja situación de los servicios básicos.

Sin embargo, la propia dimensión municipal también implica un problema en cuanto a los mecanismos de toma de decisiones. El Comité de Planeación esta integrado por 56 Comités, con una amplia diversidad de perspectivas de infraestructura, en donde los procesos se podrían volver en extremo complejos y se correría el riesgo de caer en la inoperancia.



## LINEAMIENTOS DEL FONDO

Uno de los principales problemas generalizadas en los gobiernos municipales en la entidad, es la separación de los tiempo con la ejecución de los recursos debido que los lineamientos del fondo son publicado después del tercer semestre y generan prácticamente un cuatrimestre de retraso en la ejecución de la obra y programas en el municipio. Derivado de la matriz de lineamientos el municipio ejecutor cumple con lo establecido en la ejecución de proyectos de los servicios básicos de la viviendas, por lo que se propone la adecuación en los tiempo a los instrumentos normativos del fondo que se integra de la forma siguiente:

Las entidades y los municipios o DT deberán dar cumplimiento a lo señalado en la LCF y en los presentes Lineamientos. Los actos u omisiones que impliquen el incumplimiento de dicha Ley y las demás disposiciones aplicables en la materia, serán sancionados de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; las leyes equivalentes de las entidades federativas, y las demás disposiciones aplicables en términos del Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de las Constituciones de los Estados y del Estatuto de Gobierno de la Distrito Federal.

### Glosario de Términos del Catálogo

#### Rubros de gasto:

**AYS:** Agua y Saneamiento

**ED:** Educación

**OP:** Otros Proyectos

**SAL:** Salud

**URB:** Urbanización

**VIV:** Vivienda

### Incidencia del proyecto:

**DIR:** Directo

**COM:** Complementario

#### Modalidades por tipo de proyecto:

**A:** Ampliación - **C:** Construcción - **E:** Equipamiento

**I:** Instalación - **M:** Mejoramiento - **R:** Rehabilitación

Rubro de gasto	Sub Clasificación	Modalidad						Incidencia	Observaciones
		A	C	E	M	R	I		
AYS	Drenaje pluvial	X	X		X	X		DIR	El proyecto deberá incluir el costo del revestimiento siempre y cuando éste constituya la reposición de la superficie de rodamiento que se afectó por la obra.  Las acciones de mantenimiento incluyen el desazolve.

Rubro de gasto	Sub Clasificación	Modalidad						Incidencia	Observaciones
		A	C	E	M	R	I		
AYS	Drenaje sanitario	X	X		X	X		DIR	<p>El PROYECTO DEBERÁ INCLUIR EL COSTO DEL REVESTIMIENTO SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE CONSTITUYA LA REPOSICIÓN DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO QUE SE AFECTÓ POR LA OBRA.</p> <p>Las acciones de mantenimiento incluyen el desazolve.</p>
AYS	Líneas de conducción		X	X	X	X		DIR	
AYS	Red de alcantarillado	X	X		X	X		DIR	La planeación que realicen los gobiernos locales considerará la atención de los municipios con alta y muy alta vulnerabilidad y probabilidad de carencia de acceso al servicio de agua potable. Para lo anterior, los gobiernos locales podrán apoyarse en los diagnósticos que deriven del programa de medidas preventivas y de mitigación de la sequía coordinado por conagua.
AYS	Red o sistema de agua potable	X	X	X	X	X		DIR	<p>El proyecto deberá incluir el costo del revestimiento siempre y cuando éste constituya la reposición de la superficie de rodamiento que se afectó por la obra</p> <p>La planeación que realicen los gobiernos locales considerará la atención de los municipios con alta y muy alta vulnerabilidad y probabilidad de carencia de acceso al servicio de agua potable. Para lo anterior, los gobiernos locales podrán apoyarse en los diagnósticos que deriven del programa de medidas preventivas y de mitigación de la sequía coordinado por conagua.</p>
VIV	Cisterna		X					DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.
VIV	Conexión a la red de drenaje o fosa séptica (descarga domiciliaria)		X			X		DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.
VIV	Cuarto para baño		X					DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.
VIV	Cuarto para cocina		X					DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.
VIV	Cuartos dormitorio		X					DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.



Rubro de gasto	Sub CLASIFICACIÓN	Modalidad						Incidencia	Observaciones
		A	C	E	M	R	I		
VIV	Electrificación	X	X	X	X		X	DIR	
VIV	Electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, solar fotovoltaica, solar térmica, etc.)	X	X		X			DIR	Que de conformidad con el artículo 11 fracción vii de la ley para el aprovechamiento de energías renovables y el financiamiento de la transición energética, la secretaria de energía, elaborará y coordinará la ejecución del programa especial para el aprovechamiento de energías renovables, para definir estrategias para fomentar aquellos proyectos que a partir de fuentes renovables de energía provean energía eléctrica a comunidades rurales que no cuenten con este servicio, estén o no aislados de las redes eléctricas.
VIV	Electrificación rural	X	X	X	X			DIR	En las viviendas a partir de fuentes renovables de energía que provean energía eléctrica a comunidades rurales que no cuenten con este servicio, sólo cuando estén aislados de las redes eléctricas, en coordinación con el programa especial para el aprovechamiento de energías renovables de la secretaria de energía.
VIV	Estufas ecológicas			X				DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.
VIV	Muro firme (que no sea con materiales de: barro bajareque, carrizo, bambú, palma; lámina de cartón, metálica o de asbesto o material de desecho)		X			X		DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.
VIV	Piso firme		X					DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.
VIV	Sanitarios con biodigestores	X	X		X			DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.
VIV	Sanitarios secos / letrinas		X					DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.

Rubro de gasto	Sub Clasificación	Modalidad						Incidencia	Observaciones
		A	C	E	M	R	I		
VIV	Tanques sépticos conectado a fosa séptica o drenaje	X	X		X			DIR	
VIV	Techo firme (no material de desecho, ni lámina de cartón)		X			X		DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.
VIV	Terraplenes para el mejoramiento de la vivienda		X					DIR	Podrán realizarse proyectos integrales en participación con programas federales y estatales de vivienda, siempre y cuando se trate de mejoramiento de vivienda.
VIV	Toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno		X					DIR	



## II. OPERACIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

- La estructura de los proyectos para servicios a la vivienda no garantiza la planeación ni la coordinación a nivel municipal, ni la visión de largo plazo en las estrategias y en los proyectos de desarrollo.

Los comités de planeación municipal tienen por objeto lograr una coordinación de los proyectos que se ejecutan basada en mecanismos de planeación integral de corto y mediano plazo, la realidad es que la estructura definida no garantiza ninguno de esos elementos. No existen planes en servicios de viviendas consensuados en el municipio y/o localidades que compartan una zona urbana, con visión de largo plazo y con capacidad política para ser la guía en la toma de decisiones sobre acciones y proyectos de desarrollo.

Los grandes problemas de la administración pública municipal es la falta de mecanismos que permitan la implementación de políticas que vayan más allá de los períodos de las administraciones gubernamentales, con lo cual el largo plazo es apenas una frase en los discursos y los planes sin perspectivas de cumplimiento. De igual modo, la diversidad ideológica y política, así como la intensa agenda electoral nacional, son elementos que tienden a dificultar el diálogo, la coordinación, la planeación y la participación efectiva de los actores sociales y los ciudadanos.

La infraestructura municipal de servicios de vivienda reproduce estas características y restringe la toma de decisiones, dejando fuera en muchos casos a los actores locales que son los más importantes. Sin embargo, para el caso de los proyectos de servicios a la vivienda que abarcan más de una localidad, estos mecanismos tampoco son adecuados para lograr cooperación intermunicipal en zonas urbanas ya que, de nuevo, están sujetos a presiones e intereses, además de tener tiempos administrativos diferentes.

- **La operación de proyectos es anual.**

Un hallazgo importante ha sido que todos los grandes proyectos que se han ejecutado a después del segundo trimestre del ejercicio, y otros han requerido de más de un año para su consecución. Para el caso de los proyectos de verdadero impacto para los servicios de vivienda es de prever que requerirán plazos multianuales. Para solventar este problema, los Comités de Planeación no deben dividir los proyectos de largo alcance en varias etapas que se continúan año con año.

En términos administrativos, operativos y de control, resulta un procedimiento sumamente poco eficiente, más costoso y poco claro, además de que están sujetos a los vaivenes de la política.

- **La programación de los proyectos validados no favorece la eficiencia en su aplicación.**

Hay obstáculo que han enfrentado la administración municipal es la falta de certeza respecto a los períodos en los que serán transferidos los recursos. Debido a que cualquier proyecto que sea contratado requiere contar con un soporte que garantice la suficiencia presupuestaria, la programación variable de los recursos obstaculiza los procesos de contratación y ejecución de los proyectos.

Por lo tanto, para mejorar la eficiencia de la administración y operación de los recursos de los proyectos destinados a la construcción y mejoramiento de los servicios de la vivienda, es importante reducir los plazos para la definición de la carteras de proyectos, su aprobación y la asignación de los recursos. Adicionalmente, es conveniente establecer un calendario fijo en el que se realizarán las ministraciones presupuestales para agilizar la contratación y la ejecución de los proyectos.

- **En el caso de la normatividad de los recursos federales utilizados deben corresponde con lo establecido por las Reglas de Operación del Fondo.**

Hay problemas recurrentes es que la administración municipal se ha visto en la necesidad de llevar una doble administración para ejecutar los proyectos aprobados. Por un lado, se cuenta con normatividad y procedimientos específicos derivados de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su normatividad secundaria. Por otro, se llevan a cabo procedimientos y estudios adicionales que sirven para cumplir con las Reglas de Operación.

Si bien los requisitos que deben ser cumplidos para recibir recursos del fondo incentivan saltos cualitativos en la calidad del análisis y en la formulación de los proyectos, la operación en la práctica tiene múltiples barreras que vuelven ineficientes los procesos, por lo que es necesario buscar mecanismos para equiparar los procesos administrativos y/o sistematizar la metodología analítica (en particular los análisis costo-beneficio) que elimine duplicidades e inconsistencias administrativas.





- **La sistematización de la información es inadecuada.**

Al tercer semestre del 2018, no se registra información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda por lo tanto no hay contenido en los anexos. Las Reglas de Operación es insuficiente e inadecuada para tener un control real de los recursos y para la toma de decisiones en el municipio. La información proporcionada es más relevante de los proyectos es variable en cada avance, de modo que, en el mejor de los casos, está sistematizada de manera parcial o, en otros casos, hay una falta total de sistematización. Lo anterior representa un problema para administrar, controlar y evaluar los procesos, y para la ejecución de los proyectos, además de que pone en riesgo la generación de información estratégica de forma adecuada, como el caso de los estudios costo beneficio, entre otros. Esto se agudiza al no existir información para el desarrollo en proyectos de los servicios a la vivienda en localidades de la zona conurbana, con lo que cualquier intento de evaluación sustantiva se ve limitado por estas carencias.

### III. PRIORIDADES DE INVERSIÓN Y PROYECTOS APOYADOS

- Son predominantes los proyectos en construcción y mejoramiento en los servicios de la vivienda enfocados al bienestar social municipal.

Los principales problemas que se ha genera por el incremento de vivienda es el desorden urbano, se ha demostrado a nivel municipal en múltiples casos que a mayor desorden, mayor será el número de viviendas que estén en zonas de riesgos por no contar con los servicios básicos que la hagan sustentables; muchas zonas urbanas ya enfrentan limitaciones físicas para que crezcan sus viviendas, con lo que han perdido la oportunidad para que el crecimiento de la infraestructura se dirija a una mejora. A pesar de esto, la gran mayoría de los proyectos que han sido apoyados con recursos del Fondo FISM han sido de infraestructura de los servicios a la vivienda, como es el caso de agua, drenaje y electrificación pisos y cuartos entre otros apoyos.

***En términos de recursos, 86% del total ha sido destinado a la construcción y mejoramiento de los servicios básicos.***

Se aprecia que a partir de esta información básica se puede inferir que los proyectos han servido, en buena medida, para incentivar la utilización de viviendas deshabitadas sin que se generen soluciones reales a la pérdida de movilidad urbana. Esto implica que las inversiones han sido únicamente acciones de mitigación del problema, que tendrán beneficios por períodos cortos de tiempo, de modo que es de esperarse que la problemática se agudice antes que solucionarse. Los proyectos para apuntalar la solución de raíz en este tema, siguen siendo minoritarios dentro del espectro de los proyectos apoyados.

- **Los proyectos ejecutados en hidráulicos son insuficientes para atender la infraestructura.**

Se enfrentan a grandes problemas de infraestructura básica de servicio a la vivienda es el manejo del recurso hídrico, ya sea por escasez o por exceso. Se observó que 16% de los recursos se han destinado a proyectos hidráulicos, lo cual positivo. Sin embargo, una proporción importante de esos recursos se ha empleado solo un dos por ciento para drenaje sanitarios.

En resumen se observó una proporción baja en los proyectos enfocados al problema del de aguas entubada, lo que indicaría que cada vez es más evidente la necesidad de abordar el tema hidráulico desde una perspectiva integral. A pesar de lo anterior, son prácticamente bajo los proyectos que involucran la “generación” de agua (forestación), captación de agua pluvial, reutilización del agua y recuperación de cuencas hídricas, de modo que todavía hay una serie de tareas pendientes que se deben abordar.

Adicionalmente, la instalación de infraestructura de captación y recuperación de cuencas hídricas sirve también para mitigar los efectos de los fenómenos meteorológicos al aumentar la capacidad de absorción del suelo, disminuyendo los escurrimientos. Sin embargo, es importante recalcar que estas medidas deben acompañarse necesariamente de otras relacionadas con la recuperación de masas forestales y control de la ocupación del suelo en zonas irregulares, entre otras.



- Manejo y administración del medio ambiente en forma integral: suelo, bosques y aire.
- Reducir los riesgos que provocan los fenómenos naturales y la urbanización.
- Manejo sustentable, integral y de desechos sólidos que se puedan genera en el municipio.
- Recuperación de las cuencas hidráulicas.
- Desarrollo de infraestructura productiva.

## PROYECTOS APOYADOS

- Ejecución de proyectos realmente urbano y de servicio a la vivienda, con recursos FISM.

En las definiciones de las prioridades en los servicios de vivienda se favoreció, en buena medida, la ejecución de proyectos realmente. Sin embargo, es necesario que una proporción de los recursos aprobados sea concursable para impulsar la competencia por los mejores proyectos y para premiar el asociacionismo municipal (vinculado con el gobierno estatal), y el desarrollo de estrategias integrales y de largo plazo que se vean reflejadas en el encadenamiento y la programación de los proyectos que pueden ser multianuales.

En este sentido, el encadenamiento de los proyectos debería permitir la realización de grandes emprendimientos para la solución de problemas realmente urbanos y de vivienda, garantizando su maduración a través de la realización de los estudios, que se traducirán en proyectos ejecutivos y en acciones y obras concretas. También facilitaría que estos proyectos se vinculen con otros, multiplicando sus impactos positivos y favoreciendo el desarrollo municipal. Por lo tanto, el encadenamiento de proyectos debería entenderse como un mecanismo para atender los grandes problemas urbanos que requieren de tiempo, esfuerzo desde diversos ámbitos, y garantías de continuidad.

Respecto a la necesidad de contar con proyectos concursables, es deseable la conformación de un grupo técnico de evaluación de propuestas de proyectos promovidos por la ciudadanía a través de los gobiernos estatales y/o municipales. Su función sería evaluarlas con base en principios técnicos, de forma ágil y oportuna. Dicho grupo podría ser coordinado por la SHCP, con la participación de representantes de la SEDESOL, y de otras dependencias y organismos federales que tengan incidencia en el tema en vivienda y sus servicios. Del mismo modo, se requiere del apoyo de expertos y académicos en los temas del desarrollo urbano y vivienda y en los propios de cada propuesta.

Para estos propósitos es recomendable retomar la experiencia de los consejos de evaluación de proyectos, programas y fondos y considerar como criterios de evaluación los siguientes:

- Que las propuestas de proyectos cumplan con todo lo establecido en las Reglas de Operación.
- Que surjan directamente de los instrumentos de planeación municipal.
- Que cuenten con una nota técnica completa.
- Que atiendan de forma directa una o varias de las prioridades establecidas en las Reglas de Operación.

Los proyectos que cumplan con estos criterios podrán ser evaluados por el grupo técnico, el cuál determinará las mejores propuestas priorizando aquéllas que tengan un mayor impacto urbano. Los recursos serán asignados con criterios de mérito y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. En este sentido, es relevante que la cantidad o proporción de los recursos que se asignen para ser concursados sea de amplio conocimiento.



Para una mayor validación social, los comités de planeación deben contar con reglamentos, convocatorias y demás procedimientos que dejen clara la intencionalidad de dichos y garanticen la transparencia en su asignación, aplicación y evaluación.

## OPERACIÓN Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

- Desarrollar un Sistema de Información y Documentación de Proyectos” para el desarrollo urbano, servicios básicos de la vivienda y otros proyectos.

La propuesta responde a dos fenómenos que se pudieron observar durante la evaluación de los proyectos. El primero, es que existe mucha información que se genera en diversas localidades y barrios pero que no se aprovecha de forma adecuada por los propios gobiernos ni por quienes deciden sobre los proyectos. El segundo, es que en muchas ocasiones los proyectos carecen de un sustento suficientemente sólido debido a la falta de elementos que permitan establecer estándares de actuación, mejores prácticas o alternativas viables.

Por lo tanto, la creación de un sistema de esta naturaleza, coordinado desde la SHCP o desde la área y/o dirección responsable del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, permitiría que los diversos funcionarios, y decisores de las carteras de proyectos accedieran a una base de datos en donde pudieran conocer proyectos exitosos de toda índole, metodologías para la evaluación de los proyectos, estudios relacionados con el desarrollo urbano y de vivienda además documentación que sirva de apoyo para proponer y ejecutar proyectos de impacto urbano.

Este sistema podría incorporar como mínimo los planes, programas y estudios disponibles sobre desarrollo y gestión urbana, movilidad, gestión hidráulica, suelo y vivienda, manejo sustentable de recursos naturales, riesgo y vulnerabilidad, y otros temas relevantes. En este rubro se deberían considerar estudios locales, pero también de corte estatales y federal que sirvan como referente de las mejores prácticas en el mundo. También podría incorporar metodologías y casos prácticos para la formulación de estudios costo beneficio, y otras metodologías que permitan desarrollar proyectos con mayor solidez.

En conclusión, el sistema podría incluir proyectos exitosos que sean considerados de impacto urbano y servicio de viviendas, que planteen una solución a los problemas prioritarios establecidos en las Reglas de Operación. La intención sería que los proyectos puedan ser replicados en otras localidades urbanas sin necesidad de que sean desarrollados en su totalidad, haciendo más eficiente su gestión.

- **Programación de recursos preestablecida y multianual.**

Es importante dar certidumbre a los entes ejecutores de los proyectos apoyados con recursos del Ramo 33, es conveniente definir un calendario de ministraciones presupuestales que sea independiente de las necesidades específicas de cada proyecto. Esta medida favorecería la eficiencia de la operación de fondo y proyectos al permitir que se inicien los procesos de contratación de forma anticipada, además de que simplifica la programación y determinación de recursos para cada proyecto.

Desde la planeación y programación de proyectos multianuales es fundamental para garantizar la ejecución de grandes proyectos de impacto urbanos. Para lograrlo, se debe favorecer la ejecución de aquellos claramente definidos que pueden dividirse en etapas, pero que representan una unidad en términos administrativos, financieros y contables. Esto implica la necesidad de comprometer recursos de ejercicios fiscales futuros a la ejecución de los proyectos que así lo requieran, lo que también es importante para incentivar la formulación de los de mayor envergadura que realmente incidan en el desarrollo de cada zona urbana municipal.

- **Flexibilización de los requisitos de operación de los proyectos para que pueda ajustarse a los procesos locales.**

Es fundamentalmente importante no dejar de cumplir con los requisitos propios de los recursos con los que se ejecutan las acciones, es importante que los criterios que se utilizan para administrar y controlar los recursos sean más flexibles, de modo que puedan ajustarse a los procesos que ya existen en los gobiernos municipales. Esta flexibilidad debe vincularse con los sistemas informáticos para que representen una solución y no una carga administrativa adicional.



# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## CAPÍTULO 4

---

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES







## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES


La presente evaluación fue realizada dentro del marco de fortalecimiento del programa de Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y representa la primera evaluación de resultados que se ha hecho de proyectos municipal. En ese sentido resulta muy positivo que se estén dando los primeros pasos para hacer más eficiente la gestión de los recursos provenientes de fondo a nivel nacional, aunque en función de lo observado en la ejecución de los proyectos en los diferentes procesos del trabajo, muestra que todavía falta un largo y complicado camino por recorrer.

Es importante concluir y resaltar que los hallazgos más relevantes de esta evaluación no se han relacionado tanto con la medición de los resultados obtenidos, o del establecimiento de parámetros objetivos sobre la forma en que se ejecutan las obras o como se emplean los recursos. Más bien los hallazgos se han concentrado en tres grupos de defectos o limitaciones que han obstaculizado el buen funcionamiento de lo proyectos a saber:

- La normatividad, reglas y lineamientos de operación.
- Su operación y estructura administrativa.
- Las prioridades de inversión y los proyectos apoyados.

A su vez, esta clasificación se relaciona con los responsables de aplicar las medidas correctivas, en donde el primer grupo corresponde al Gobierno Federal en particular a las áreas responsables de la SHCP, mientras que los otros dos deberán ser atendidos en cada entidad federativa y municipio ejecutor con la orientación de los órganos correspondientes del ámbito de gobierno.

Durante el desarrollo de la evaluación se observaron debilidades estructurales en proyectos de servicios básicos de la vivienda que limitan, desde su origen, las posibilidades de tener una buena gestión de los recursos que manejan.



Por lo tanto, las oportunidades de fortalecimiento y las propuestas de mejora están encaminadas a atender esas debilidades estructurales. Si bien cada proyecto tiene características particulares, es necesario hacer notar que los problemas fundamentales son prácticamente los mismos y que los puntos débiles, en particular los relacionados con la operación y estructura administrativa, son compartidos por lo que tanto las oportunidades de fortalecimiento como las propuestas de acciones de mejora tienen muchos elementos comunes, aunque respetando las características específicas de cada uno.



## A) OPORTUNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA DE LOS PROYECTOS DE SERVICIOS A LA VIVIENDA.

### I. OPORTUNIDADES DE FORTALECIMIENTO


Las oportunidades de fortalecimiento de los proyectos de ambos fondos están estrictamente relacionadas con el aprovechamiento y la construcción de capacidades por parte del municipio para crear sinergias y círculos virtuosos que les permitan mejorar la gestión de proyectos, pero sobre todo, que les permitan consolidar mecanismos institucionales e instrumentos para fortalecer, transparentar y orientar la toma de decisiones en beneficio del desarrollo de sus localidades con menor idh . Si bien estas medidas corresponden al ámbito de acción de las entidades federativas, el papel de la SHCP es de extrema relevancia para incentivar y coordinar su implementación:

- Los servicios básicos que el municipio ofrece están ligados a ciertos rubros que articulan con diversos programas y políticas enfocadas al desarrollo de municipal.

Si se concibiera el desarrollo como el mecanismo para fortalecer los mecanismos de cooperación y coordinación entre los diversos actores que están involucrados en el desarrollo municipal y regional, se podrían aprovechar las estructuras institucionales y la capacidad financiera para construir una plataforma que permitiera abordar la problemática municipal y regional desde una perspectiva integral, coordinada y de largo plazo.

Esta plataforma además ayudaría a sumar recursos de diversas fuentes lo que permitiría desarrollar las capacidades de planeación, gestión, evaluación, propuesta y ejecución de los proyectos, dentro de una lógica armónica, vinculada con políticas y estrategias de desarrollo regional.

- Aprovechar la existencia de TICs para incorporar sistemas de captura, administración, control y evaluación de proyectos para obtener mejores resultados.



Hay oportunidad que son relevantes y común de los proyectos, es la incorporación de TICs integrales de captura, administración y control de los mismos y sus expedientes, que además servirían para facilitar la evaluación de los proyectos mediante la sistematización de los cálculos y contenidos básicos de las notas técnicas. Las tecnologías mencionadas deberían cubrir múltiples propósitos para que tengan viabilidad financiera; de ese modo, podrían servir para controlar los proyectos, por programas y fondo y otras fuentes de financiamiento y acciones asociadas a éstos.

Existen alternativa de fomentar que el propio municipio sea el responsable de implementar estos sistemas. Otra, con mucho mayor alcance y potencial de beneficio, es que las herramientas con que cuenta el Gobierno Federal pudieran desarrollarse de forma compartida y bajo convenios de colaboración, de modo que los dos ámbitos de gobierno puedan fortalecer el control que tienen sobre sus recursos.

## II. PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA

En función de la problemática detectada durante la evaluación de los proyectos, se presentan propuestas que se consideran convenientes para atacar dichos problemas. Es importante mencionar que las propuestas se presentan en función de la responsabilidad institucional para su atención, por lo que hay algunas que son específicas, mientras que otras son responsabilidad de áreas.

- **Delimitación y reconocimiento.**

Para mejorar el impacto de los proyectos es necesario que el gobierno municipal, identifique, delimite y estudie las problemáticas y potencialidades de las localidades al interior, si bien la mayoría cuenta con estudios municipal o conocimiento territorial, es necesario evaluar si son apropiados y, en dado caso, replantearlos. De igual modo, es fundamental incorporar los estudios de factibilidad de dicha obra a los procesos de toma de decisiones y sumar a los actores locales mediante los comités de planeación municipal que involucrarían a las localidades y por otro lado a gente experta con las capacidades para identificar de forma clara, la problemática de cada localidad y



proponer las estrategias de desarrollo que más les convengan en función de sus características particulares.

De igual forma implica la necesidad de incorporar a las reglas de operación el requisito de contar con los estudios de proyectos y factibilidad correspondientes, así como la creación donde no existan del comité de planeación, el objetivo sería que las propias instituciones municipales propusieran los proyectos dentro de un marco de orientación estratégica que debería proveer el gobierno. De ese modo podría ser mucho más ágil y adecuada la elaboración de la cartera de proyectos, así como su gestión, ejecución y vigilancia.

- **Participación de gobiernos locales y ciudadanos.**


El conocimiento y experiencia que tienen los actores locales sobre los problemas en servicios básicos y crecimiento urbano es muy importante, en particular en las zonas más alejadas de los núcleos urbanos y con menor desarrollo relativo. Por lo tanto, es fundamental que se incorporen a los procesos de toma de decisión, tanto los gobiernos municipales como las organizaciones de la sociedad civil involucradas con el desarrollo de sus regiones, para generar visiones locales compartidas que sirvan para apuntalar los proyectos apoyados.

La necesidad de crear espacios institucionales participativos para el manejo de los proyectos resulta evidente frente a las tendencias a la discrecionalidad en la definición de los proyectos y en el manejo de los recursos. La participación social es muy importante porque abre las puertas a mayor legitimidad en las decisiones asociadas a los proyectos, no sólo de tipo financieros sino humanos, técnicos y operativos, para tomar mejores decisiones. Por lo tanto, estas condiciones deben ser atendidas desde los lineamientos de operación.

### **Proyectos apoyados**

- Vincular la planeación municipal con la cartera de proyectos de servicios públicos, vivienda y urbanos, seguridad y protección civil, así como otros rubros relevantes.

La fragmentación y desarticulación de los proyectos que se observa responde a la falta



de claridad sobre los objetivos que persigue el desarrollo urbano y a la ausencia de estrategias integrales y de largo plazo respecto al desarrollo municipal. Por lo tanto, un prerequisite para definir el tipo de proyectos que se deben ejecutar y su magnitud debe ser la vinculación con instrumentos de planeación municipal.

Estos instrumentos sirven para identificar los problemas y las potencialidades municipal, particularmente cuando son formulados con apoyo de los actores locales, de modo que podrían favorecer que los proyectos incidan en dichos problemas y potencialidades desde una perspectiva estratégica, integral y de largo plazo, identificando objetivos, estrategias, procesos, proyectos con sus etapas y resultados, de modo que se pueda hablar realmente de un desarrollo municipal.

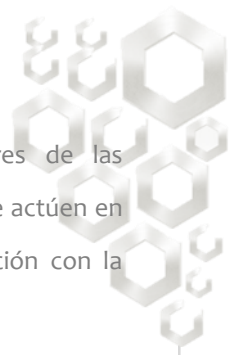
### **Operación y estructura administrativa**

- Definición de las estructuras institucionales que deberían participar en los procesos de toma de decisión.

La propuesta tiene dos ámbitos de acción. El primero, corresponde al gobierno local en donde es necesario que se establezca una estructura institucional encargada de la coordinación y la gestión de los proyectos urbanos. En este caso es recomendable retomar las funciones y los procesos que se siguen en los estados para que se pueda facilitar la operación de los proyectos y no complicarla, como ha ocurrido hasta ahora.

El segundo ámbito corresponde a lo local y la necesidad de crear estructuras institucionales en las localidades, coordinados entre sí, con visiones regionales y apoyados por los grupos sociales, son los que deciden sobre sus necesidades a partir de la identificación de la problemática y la elaboración de estrategias de desarrollo urbano.

Estas instituciones podrían tomar la forma de Consejos de Participación ciudadana, estos consejos servirían para apoyar una visión integral del desarrollo urbano al abordar la problemática municipal y hasta regional sin tendencias sectoriales, de modo que sus propuestas servirían para integrar los programas y para orientar los recursos hacia proyectos con objetivos mejor definidos y dentro de marcos de actuación estratégica.



Los consejos deberían estar conformados por el presidente municipal, los líderes de las comunidades, los actores locales no gubernamentales, las organizaciones ciudadanas que actúen en el municipio, académicas, empresarios y aquellos actores relevantes que tengan relación con la materia de cada proyecto en el municipio.


Dentro de las funciones son la de proveer de una visión de la problemática y del desarrollo local apoyados desde el gobierno municipal con los principios y metodologías para la planeación municipal y regional del desarrollo. Entre sus funciones estaría la coordinación municipal y buscar la regional, la articulación de las políticas y estrategias de desarrollo, y la identificación de necesidades prioritarias que se tradujeran en proyectos concretos.

Muchas de las principales virtudes de un consejo de este tipo, es que las políticas y proyectos que se ejecuten en el municipio tendrían un apoyo social que potencializaría su impacto, además de que serviría como plataforma para la implementación de otras políticas y programas de desarrollo municipal o regional.

- Incorporar TICs para sistematizar la captura, administración, control, ejecución y evaluación de proyectos.

La incorporación de sistemas informáticos y administrativos de este tipo no sólo haría mucho más eficientes los procesos de gestión de los proyectos y recursos, sino que permitiría el manejo de los expedientes por parte de diversos actores en una misma base tecnológica y de información. Adicionalmente, podrían favorecer la evaluación de proyectos a partir de la sistematización de las metodologías de cálculo y de captura de información, de modo que buena parte de los recursos humanos utilizados para control y seguimiento de los proyectos podrían dedicarse a la preparación y la evaluación de contenidos.

La implementación y desarrollo de un sistema único, conformado por un subsistema de información tipo SIG y otro de indicadores, o de diversos sistemas con capacidad de interconexión, favorecerá en gran medida la generación de información, administración, operación y control de los recursos de los proyectos urbanos y otros. Dicho sistema debería permitir



la homogenización de la información de seguimiento, sin embargo, su principal función debería ser la simplificación de los estudios costo beneficio, mediante la generación de información e indicadores requerida en los mismos.

- Transitar de un esquema de gasto de orden municipal hacia uno de localidades.

Los recursos en la planeación debería atender a las localidades con mayor necesidad en infraestructura, sin importar en la que se encuentran. Esto implica que el esquema de asignación de recursos debería transitar de uno estrictamente, hacia uno en donde están localizadas sin desarrollo y que los recursos se asignen a las localidades para su utilización únicamente en dichos lugares.

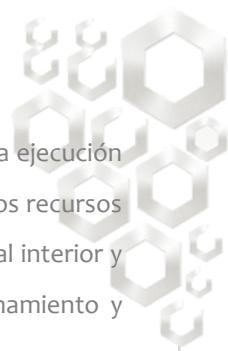
Se propone tomar como referencia diferentes criterios. Para este esquema, se pueden considerar las localidades que no tienen ningún proyecto de desarrollo en vivienda, lo que implica que se estaría beneficiando a las localidades compuestas de forma mayoritaria, en cuyo caso sería necesario localizarlos geográficamente como integrantes de una localidad y asignar proyectos a la misma, considerando de forma especialmente relevante las decisiones de inversión en función de proyectos de impacto municipal y/o regional, y no únicamente municipal.

Independientemente de las características de la medición que se utilice para determinar las localidades beneficiarias con los proyectos de servicios y vivienda, es importante considerar que los recursos deberían destinarse específicamente a las localidades con menor idh, incluso considerando otros valores de referencia para garantizar que la disponibilidad presupuestal no se convierta en un factor de dispersión de los recursos en una multiplicidad municipal.

### **Proyectos apoyados**

Ejecución de proyectos de impacto regional, con recursos concursables y bajo un esquema de encadenamiento.





Si se definen las prioridades del desarrollo municipal se estará favoreciendo, en buena medida, la ejecución de proyectos que tengan un impacto mayor. Sin embargo, es necesario que una proporción de los recursos aprobados sea concursable, premiando la calidad de los proyectos, el asociacionismo municipal al interior y el desarrollo de estrategias integrales y de largo plazo que se vean reflejadas en el encadenamiento y programación de los proyectos que pueden ser multianuales.

Bajo este sentido, el encadenamiento de los proyectos debería permitir la realización de grandes emprendimientos para la solución de problemas realmente primero municipal y después regional, garantizando su maduración a través de la realización de los estudios, que se traducirán en proyectos ejecutivos en acciones y obras concretas y también, facilitando que estos proyectos se vinculen con otros, multiplicando sus impactos positivos y favoreciendo el desarrollo de los servicios básicos de la vivienda y urbano, así como los de ámbito de seguridad y gobernabilidad y todo el entorno social . Por lo tanto, el encadenamiento de proyectos debería entenderse como un mecanismo para atender los grandes problemas en los servicios de la vivienda, que requieren de tiempo, esfuerzo desde diversos ámbitos y garantías de continuidad.

En cuanto a la necesidad de contar con proyectos concursables, es indispensable la conformación de un grupo técnico de evaluación de propuestas de proyectos promovidos por las propias localidades a través del gobierno municipal. Su función sería evaluarlas con base en principios técnicos, de forma ágil y oportuna. Dicho grupo podría ser coordinado por la SHCP, con la participación de representantes de la SEDESOL, y de otras dependencias y organismos federales que tengan incidencia en el tema específico; además, requiere del apoyo de expertos y académicos en los temas del desarrollo urbano y en los propios de cada propuesta.

**Se propone los criterios siguientes:**

- Que los proyectos cumplan con todo lo establecido en los Lineamientos de Operación.
- Que surjan directamente de los instrumentos de planeación municipal.
- Que cuenten con una nota técnica completa.
- Que atiendan de forma directa una o varias de las prioridades establecidas.

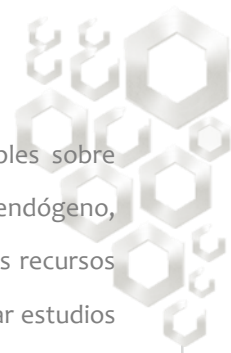
Los proyectos que cumplan con estos criterios, podrán ser evaluados, el cuál determinará las mejores propuestas priorizando a los que tengan un mayor impacto en el municipio o región. Los proyectos serán asignados con criterios de mérito y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal. En este sentido, es muy relevante que la cantidad o proporción de los recursos con que se cuente que se asignen para ser concursados sea de amplio conocimiento en los comités de planeación municipal y que igualmente, se cuente con reglas, convocatorias y demás procedimientos, que dejen clara la intencionalidad de dicho proyecto y garanticen la transparencia en su asignación, aplicación y evaluación.

### **Operación y estructura administrativa**

- Desarrollar un Sistema de Información y Documentación.

En la evaluación de resultados de proyectos se pudieron observar diversos problemas para la gestión y carencias humanas, técnicas y materiales para desarrollar proyectos adecuados, sólidos técnicamente y con una evaluación que los sustente. Por lo tanto, esta propuesta busca apoyar los procesos mencionados mediante la generación de información que permita apoyar la toma de decisiones. En particular, responde a dos fenómenos que se pudieron observar durante la evaluación de los proyectos. El primero, es que existe mucha información que se genera en el municipio pero que no se aprovecha de forma adecuada por el propios gobierno ni por quienes deciden sobre los proyectos urbanos. El segundo, es que en muchas ocasiones los proyectos carecen de un sustento suficientemente sólido debido a la falta de elementos que permitan establecer estándares de actuación, mejores prácticas o alternativas viables.

Por lo tanto, la creación de este sistema coordinado desde la SHCP o por la dependencia responsable del ordenamiento urbano, permitiría que los diversos funcionarios, municipio, técnicas y decisores, accedieran a una base de datos en donde pudieran conocer proyectos urbanos exitosos, metodologías para la evaluación de los proyectos, estudios relacionados con el desarrollo municipal y demás documentación que sirva de apoyo para proponer y ejecutar proyectos de impacto municipal y/o regional.



El sistema podría incorporar como mínimo los planes, programas y estudios disponibles sobre desarrollo de los servicios básicos, urbano y regional, desarrollo social, desarrollo endógeno, aprovechamiento de las oportunidades locales, comunicación, gestión hidráulica y de los recursos naturales, suelo y vivienda, y otros temas relevantes. En este rubro se deberían considerar estudios locales que sirvan como referente de las mejores prácticas. También debería incorporar metodologías y casos prácticos para la formulación de estudios costo beneficio, y otras metodologías que permitan desarrollar proyectos con mayor solidez. Finalmente, el sistema debería incluir proyectos exitosos que sean considerados de impacto regional y que planteen una solución a los problemas prioritarios establecidos. La intención sería que los proyectos puedan ser replicados en otros municipios y regiones sin necesidad de que sean desarrollados en su totalidad, haciendo más eficiente su gestión.


- Programación de recursos preestablecida y multianual.

Para una correcta certidumbre a los entes ejecutores de los proyectos apoyados en infraestructura de los servicios básicos de la vivienda y urbana, es conveniente definir un calendario de ministraciones presupuestales que sea independiente de las necesidades específicas de cada proyecto. Esta medida favorecería la eficiencia del proyecto, al permitir que se inicien los procesos de contratación de forma anticipada, además de que simplifica la programación y determinación de recursos para cada proyecto.

Adicionalmente, es necesario incorporar la programación de proyectos multianuales en los que se comprometan recursos futuros para su consecución. Este elemento también es fundamental para incentivar la formulación de proyectos de mayor envergadura que realmente incidan en el desarrollo municipal.

- Flexibilización de los requisitos de operación los fondo con los que se programaron las acciones de los servicios a la vivienda y la urbanización.

Sin dejar de cumplir con los requisitos propios de los proyectos, es importante que los criterios que se utilizan para administrar y controlar los proyectos sean más flexibles, de modo que puedan ajustarse a los procesos.



Debe existir en el gobierno municipal. Esta flexibilidad debe vincularse con los sistemas informáticos de modo que representen una solución y no una carga administrativa adicional.

Por lo anterior implica que los procesos se simplifiquen y la información que se genere sirva también para facilitar otros procesos ajenos a los proyectos de servicios a la vivienda e incluso para establecer una plataforma informática que facilite el control de otros proyectos al gobierno municipal.



# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## BIBLIOGRAFIA

---





## BIBLIOGRAFIA

Bertrand Badie, *La fin des territoires*, Fayard, Francia, 1995.

CONAPO, *Proyecciones de la población de México*.

INEGI. *Indicadores de población y carencia de los servicios por vivienda*

CONEVAL, *Indicadores de carencia y rezago social por municipio*.

Fernández Víctor Ramiro, Ash Amin y José Ignacio Vigil (comps.), *Repensando el desarrollo urbano y sus servicios básicos de la vivienda y regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana*, Universidad Nacional del Litoral, Miño y Dávila.

Ferreira Héctor, *Construir las regiones urbanas*, Integración Editorial.

Giménez Gilberto, “Territorio, cultura e identidades” en Rocío Rosales (coord.), *Globalización y regiones en México*, Miguel Ángel Porrúa, UNAM.


Hoerner J. M., *Géopolitique des territoires*, Presses Universitaires de Perpignan, Francia.

*Políticas públicas para gobernar las metrópolis mexicanas*, M. A. Porrúa – El Colegio Mexiquense, México.

*Planificación de la urbanización en México: Treinta años de la Cuestión Regional en América Latina*”, José Luis Coraggio, et al (eds.), *La cuestión regional en América Latina*, 2a edición.

INAFED, *Índice de Desarrollo Municipal Básico*.

Pascual Josep y Amelia Fernández (coords.), *La gobernanza democrática: un nuevo enfoque para los grandes retos urbanos y regionales*, Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación.



Poder Ejecutivo del Estado, Secretaría de Hacienda “Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación.

Ramírez Blanca, Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. Un recorrido por los campos y las teorías, UAM-X, México.

SEDESOL, Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio Archivo html.

SHCP, “Lineamientos para la aplicación, rendición de cuentas y transparencia de los programas y proyectos.





# EVALUACIÓN DE PROYECTOS 2018

## ANEXO

---

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA APLICADA





## DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA APLICADA

La evaluación incluye cuatro capítulos incluyendo las conclusiones y recomendaciones.

La evaluación se divide en componentes que se integra en cuatro capítulos; conceptualización y problemática, metodología, análisis de los servicios básicos de ambos fondos y el resultado de las conclusiones y recomendaciones.

En cada uno de los apartados se especifica, haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis, lo que significa que cada respuesta incluye una justificación.


Fuentes de información:

La evaluación se realizó mediante un análisis y se desarrollado a partir de información proporcionada por las áreas del ayuntamiento municipal responsable y líderes de proyectos. En este contexto, se entiende por análisis al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y el análisis de información concentrada en registros, bases de datos y documentación pública. La investigación documental consistió en llevar a cabo entrevistas con distintos actores de la administración pública municipal.

La validez de las fuentes utilizadas para responder a las preguntas de la evaluación debe ser sustentada por la unidad administrativa que operan los proyectos y líderes.

Asimismo, se reportan los mecanismos empleados para el acopio de la información, tales como términos de referencias, entrevistas, sobre las personas entrevistadas que se llevaron a cabo.

El análisis se realizó principalmente con información de gabinete, empleando fuentes de información como:

- 
- Plan Nacional de Desarrollo (pnd).
  - Programas de desarrollo regional.
  - Planes estatales y municipales de desarrollo.
  - Información proveniente del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (pash).
  - Matriz de Marco Lógico del Fondo y Programas y sus fichas técnicas.
  - Lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis costo y beneficio de los programas y proyectos de inversión para el año 2018.
  - Documentos oficiales del Fondo.
  - Documentos de los programas y proyectos.
  - Estudios, diagnósticos e investigaciones relativas a los proyectos (en caso de existir).
  - Reportes trimestrales de avance.
  - Entrevistas a actores clave de los proyectos.
  - Información municipal relativa a los proyectos.

Cada uno de los componentes consta de preguntas específicas las cuales se desagregaron en tres puntos de análisis:

- Se responde, de manera general y en términos cualitativos y numéricos,



- Se indican las fuentes de información mínimas necesarias que deben considerarse para elaborar las respuestas.
- Cuando haya relación entre respuestas, existe congruencia en la argumentación de cada pregunta vinculada.

Las respuestas se fundamenta con base en la evidencia documental y el análisis de la misma que sustente y justifique por qué se respondió de una u otra manera. Tanto la respuesta cuantitativa de la pregunta, su análisis, así como las referencias documentales son la base de este trabajo de evaluación.

Se explican las causas y motivos por los cuales alguna(s) pregunta(s) no sea(n) aplicable(s) al proyecto o no haya(n) podido ser respondida(s). Cuando el proyecto no genere o no tenga la información suficiente para poder contestar la pregunta, se hace explícito en la respuesta.

Se llevaron a cabo entrevistas para apoyar el análisis y los resultados de esta evaluación.

#### *Propuesta de diseño muestral.*

Con el objetivo de obtener indicadores estadísticamente significativos y asegurar el cumplimiento de los objetivos de la evaluación, se propuso obtener la información necesaria por medio de una muestra probabilística y estratificada, donde la unidad última de selección son los proyectos y programas. Las unidades de observación son los estudios de costo beneficio y los beneficiarios de dichas obras.

El marco muestral se delimita a las obras de cada una que fueron ejecutadas en el periodo de análisis.

#### Niveles de desagregación de los estimadores

I. Se seleccionaron muestras únicamente de proyectos de servicios básicos a la vivienda que considera más del 65% del presupuesto del fondo FISM, que permitió obtener resultados significativos de cada una de las obras y para cada una de las localidades atendidas con estos proyectos contemplado.

II. Las obras seleccionadas en el numeral anterior se hicieron entrevistas a funcionarios municipales, todos ellos involucrados en la gestión, planeación, ejecución, supervisión y ejecutor que permite obtener estimaciones estadísticamente significativas.

Estratificación. La estratificación empleada en el diseño muestral de los proyectos ejecutado y en ejecución definió de manera conjunta con el control presupuestario, buscando la mejor opción que se adecue a los objetivos de la evaluación.

Esquemas de muestreo; El diseño de la encuesta es probabilístico y estratificado.

Tamaño de muestra. El tamaño de muestra correspondió a un 78% de los proyectos, suficiente para que los parámetros calculados tengan significancia estadística en los niveles buscados y se supone la máxima varianza en las variables recolectadas. El tamaño de la muestra se calcula con base en la fórmula para poblaciones ajustado por un factor que mide el efecto de diseño utilizado (muestreo estratificado) y una tasa de no respuesta:

$$n = \left[ \left( \frac{z^2 pq N}{r^2 (N-1) + z^2 pq} \right) * efd * tnr \right]$$

Donde:

n = Tamaño de muestra

z = Valor de la abscisa de una distribución normal estándar asociado a un nivel de confianza prefijado

p = Proporción de la variable de referencia

q = 1 - p

N = Población objetivo

r = Error relativo máximo esperado

efd = Efecto de diseño: cociente de la varianza del diseño utilizado entre la varianza del muestreo aleatorio simple para un mismo tamaño de muestra

tnr = Tasa de no respuesta esperada



El valor para cada uno de los parámetros anteriores se definieron en conjunto con las áreas involucradas, buscando un equilibrio entre el costo y la significancia de los resultados.

#### Afijación de la muestra

Las muestras de obras se afijaron de manera proporcional a la importancia de cada uno de los estratos calculados o conglomerados seleccionados en cada etapa.

#### Selección de la muestra

Las obras se seleccionaron de manera proporcional a su importancia presupuestal.

Para las encuestas a beneficiarios, las muestras se distribuyen en cuotas fijas en cada una de las obras seleccionadas. Se desarrolló un método de selección final de beneficiarios para asegurar la aleatoriedad.

#### CRITERIOS GENERALES PARA DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS

Cada componente consta de preguntas específicas las cuales se desagregan en tres puntos de análisis:

- Se responde, de manera general y en términos cualitativos y numéricos, acerca del grado en que el proyecto da cumplimiento a lo cuestionado.
- Se indican las fuentes de información mínimas necesarias que se hayan considerado para elaborar las respuestas y se agrupan.
- Cuando haya relación entre respuestas, existe congruencia en la argumentación de cada pregunta vinculada.

Las respuesta se fundamenta con base en la evidencia documental y el análisis de la misma que sustente y justifique por qué se respondió de una u otra manera. Tanto la respuesta cuantitativa de la pregunta, su análisis, así como las referencias documentales son la base de este trabajo de evaluación.

De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos por los cuales alguna(s) pregunta(s) no sea(n) aplicable(s) al proyecto no haya(n) podido ser respondida(s). Cuando el proyecto no genere o no tenga la información suficiente para poder contestar la pregunta, se hace explícito en la respuesta. Asimismo, se llevaron a cabo entrevistas para apoyar el análisis y los resultados de esta evaluación.

### Preguntas de la evaluación Características generales de los proyectos

Características generales de los proyectos, mismo que contiene la información básica y relevante de ambos tipos de proyectos y se adjunta el informe de la evaluación. En caso de ser necesario se incluye, de manera concisa, otra información sobre el proyecto en los servicios a la vivienda que se considere relevante. Asimismo, la información reportada y el análisis de la contribución del proyecto a los objetivos nacionales, estatales, municipales de desarrollo urbano o de ordenamiento.

Con base en la identificación que la entidad haya realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución de los proyectos (propósito y fin) se contestaron las preguntas.

Para su elaboración se requiere la participación de los involucrados desde el inicio del proceso, aunque puede modificarse repetidamente, tanto en la etapa del diseño, como en la ejecución.

Para hacer un diagnóstico preliminar de la problemática a atender los proyectos, de acuerdo con la metodología, se deberían emplear dos herramientas de diagnóstico: a) el análisis de involucrados y b) el análisis de problemas. Para una mejor introspección de la MIR, como existe el árbol de problemas y la información disponible, el equipo evaluador analizó estos diagnósticos que fueron desarrollados adecuadamente. Asimismo, se validaron los análisis de objetivos y análisis de alternativas, que son herramientas para determinar soluciones a los problemas identificados así como estrategias alternativas para la consecución de los objetivos.

De la lógica vertical de la matriz de indicadores para resultados. Las cuatro filas de la MIR contienen información que se denomina resumen narrativo sobre objetivos y actividades, indicadores, medios de verificación y supuestos, en cuatro niveles jerárquicos del proyecto.





Fin: (impacto) al cual contribuirá al proyecto de manera significativa desde que entró en la fase de operación.

Propósito: (efecto directo) que se logra después de completar las labores del proyecto

Componentes: (resultados) que se producen durante la ejecución.

Actividades: requeridas para producir los componentes planeados.

Bajo la lógica del sistema de marco lógico, si el proyecto lleva a cabo las actividades, producirá los componentes (productos), debiendo lograr el propósito. Si se consigue el propósito, éste debe hacer una contribución significativa al logro del fin (o fines). Lo anterior significa que las actividades son necesarias para producir los componentes (productos). Los componentes son necesarios para lograr el propósito. El propósito es necesario, pero se requieren otras acciones necesarias además del Proyecto, para lograr el fin.

La validación vertical consiste en que esta serie de hipótesis vinculadas sean viables y no contengan supuestos fatídicos o carencia de correlación.

Para responder a las preguntas de la lógica horizontal de la matriz de indicadores. En la lógica horizontal se busca la validación entre cada nivel de objetivos y su medición mediante indicadores y medios de verificación y las condiciones que pueden afectar su desarrollo (supuestos/riesgos).

Los indicadores para ser funcionales deben ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados (crema). Se realizó una tabla que resume el resultado del análisis de cada uno de los indicadores de la MIR con respecto a los criterios CREMA empleando el formato denominado “Características de los indicadores”.

Para validar su practicidad, los indicadores deben estar cuantificados y enmarcados en el tiempo. Se elaboró una tabla siguiendo el formato que resume el resultado del análisis de cada uno de los indicadores de la MIR con respecto a la identificación de su línea basal y la temporalidad de la medición.

En la MIR no se utiliza el mismo tipo de indicadores en los distintos niveles de objetivos, ya que lo que se pretende medir es diferente. Al contribuir a un objetivo superior, los indicadores del fin requieren información externa a la producida por los proyectos. Se trata de medir la contribución que aporta cada proyecto al logro del fin, situación que sólo será posible observar en el mediano o largo plazos; por lo general, los indicadores utilizados al nivel del fin medirán eficacia y, en ciertos casos, eficiencia, calidad o economía.

En el nivel de propósito se mide el efecto directo después de completada la ejecución de los proyectos. En este nivel suelen utilizarse indicadores de eficacia y eficiencia y, en ciertos casos, de calidad o economía. Al nivel de componentes (productos), los indicadores suelen medir eficacia, eficiencia, calidad y, en ciertos casos, economía en la provisión de los bienes o servicios del Proyectos.

Por último, el nivel de las actividades contiene los costos de cada actividad y en conjunto, el costo de cada componente, lo cual constituye el presupuesto del proyecto (a fin de no extender demasiado la MIR). No obstante, si se considera importante hacerlo y no hay muchas actividades, también pueden agregarse otros indicadores para cada una.

Se especifican las deficiencias con respecto a los indicadores de manera desagregada para cada objetivo (fin, propósito, componentes y actividades).

Asimismo, para el análisis se considera los Lineamientos para la integración del proyecto de presupuesto de egresos.

Para responder las preguntas si los medios de verificación corresponden a las fuentes de información que se utilizaron para obtener los datos necesarios para calcular los indicadores y si aquéllas no estuvieron disponibles, se propuso incluir -en el diseño de los proyectos las actividades orientadas a recoger la información requerida.

Los medios de verificación pueden incluir:

Estadísticas existentes o preparadas específicamente para el cálculo de los indicadores de programas y proyectos.



- Material publicado que contenga información útil para verificar el logro de los objetivos del proyecto.
- Inspección visual por parte de algún especialista.

El resultado de encuestas es un medio de verificación de uso frecuente.

Los informes de auditoría y registros contables del Proyectos son medios de verificación que ayudan al cálculo de indicadores de costos y de eficiencia.

Para esta evaluación se elaboraron las tablas de datos “Identificación de los medios de verificación”, así como una series de formatos “Medición de los medios de verificación”, analizando cada uno de los indicadores con respecto a la identificación de sus medios de verificación y con sus respectivos medios de verificación, así como los nombres de los documentos o bases de datos o encuestas que se identificaron como medios de verificación.

Los supuestos identifican los riesgos que comprometan el logro de un objetivo de nivel superior, aun cuando se haya logrado el de nivel inferior. Por ello, estos riesgos se expresan como supuestos que tienen que cumplirse para que se logre el nivel siguiente en la jerarquía de objetivos. La lógica vertical del programa considerando los supuestos, es la siguiente:

Si se completan las actividades programadas y se cumplen los supuestos asociados con éstas, se lograrán producir los componentes.

Si se producen los componentes detallados se cumplen los supuestos asociados con éstos, se logrará el propósito del proyecto.

Si se logra el propósito del proyecto y se cumplen los supuestos asociados con éste, se contribuirá al logro del fin.

Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes los supuestos asociados con éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del proyecto.

Los supuestos se considerarán válidos cuando cumplan con las características definidas de los Lineamientos para la integración del proyecto de presupuesto de egresos. Asimismo, se analizó si los supuestos están expresados en términos positivos y son lo suficientemente precisos para poder ser monitoreados.

Para responder las preguntas de valoración fina. Tras el análisis previo se determinó la validación total y, en caso de sugerirse modificaciones, se incluye el anexo denominado “Propuesta de matriz de indicadores para resultados” y un breve documento de justificación del diseño propuesto.

#### Población potencial y objetivo

Se analiza si las poblaciones potenciales y objetivas han sido identificadas por el proyecto y se precisó si éste cuenta con un documento oficial que especifique sus principales características, magnitud y metodología para determinar los dos tipos de población. De existir las definiciones de la población potencial y objetivo del proyecto, se incluyen en el informe. De no existir ese documento se realizará una propuesta y se responderán.

De existir la información necesaria en la base de datos de obras proporcionada por el proyecto se indica si se especifican los beneficios de los programas y los proyectos financiados si es útil para determinar la pertinencia de entregarlos a las poblaciones potencial y objetivo definidas.

Se presentan las unidades de atención definidas por el proyecto y se describen los criterios y mecanismos que se utilizaron. Se considera si las unidades de atención son adecuadas y consistentes con los objetivos del proyecto y con el tipo de bienes y servicios que se proveen.

El análisis de los proyecto con respecto a las reglas de operación (RO) o normativa aplicable En este apartado se analiza la congruencia entre los lineamientos y normativa aplicable del proyecto con respecto a los programas y proyectos de inversión financiados, la transparencia en la aplicación de los recursos, la rendición de cuentas y la difusión de resultados a la ciudadanía, para dar respuesta a las preguntas.



Para verificar la aplicación de la normativa relativa al programa/proyecto se seleccionó una muestra de programas y proyectos de inversión y se llevaron a cabo entrevistas clave y encuestas con funcionarios, con base en las cuales se observa la operación de los recursos en las localidades acreedoras del mismo.

Adicional a las fuentes propuestas, de existir la información necesaria, se responde a la pregunta a partir de la base de datos proporcionada por el proyecto; de no ser así, se realizará un muestreo de las obras.

Se elabora una tabla de acuerdo con la “Distribución de recursos a las acciones para mitigar los daños de los fenómenos naturales” en que se resume el número y nombre de los proyectos, el monto asignado y el tipo de acciones que se han llevado a cabo.

Adicional a las fuentes propuestas, de existir la información, se responde a la pregunta a partir de la base de datos proporcionada por el programa, se especifica bajo cuáles mecanismos se cumplieron las obligaciones y los compromisos formales de pago, las fuentes pertinentes propuestas, se responde a la pregunta a partir de una muestra de las obras.

Se elabora la tabla del formato “Tipo de análisis costo y beneficio” estableciendo el nombre del programa y proyecto, de acuerdo con la muestra de obras elegidas para la evaluación, el tipo de análisis costo beneficio, resaltando si de acuerdo con el monto asignado cumple con el tipo de análisis establecido en los lineamientos, así como los indicadores de rentabilidad especificados, si se cuenta con ellos. De existir la información, se responde a la pregunta a partir de indicadores de viabilidad económica de la base de datos de proyectos o mediante un muestreo de las obras.



Administración y gestión

Se responderán las preguntas en específico qué tipo de estructura organizacional tiene el Proyectos y de qué manera permite una buena administración, selección y supervisión de los proyectos y recursos. También se describe la forma en que ha contribuido a los objetivos planteados por el Proyectos. Adicional a las fuentes pertinentes recomendadas, se responde mediante información obtenida.



